

A CORPORACIONES, ENTIDADES Y PARTIDOS

TEXTO DEL ESCRITO DIRIGIDO POR LA «JUNTA PRO CASTILLA» SOBRE AUTONOMIA PROVINCIAL

«Como paso inicial hacia la integración regional de todas sus históricas provincias»

Martín Beaumont dice que Burgos ha sido "la cenicienta de esta región" y aboga por la unión de Rioja y Cantabria

Tal y como dábamos cuenta en nuestra edición de ayer, la Junta Pro Burgos Cabeza y Defensa de Castilla, ha hecho público el texto del escrito dirigido al Ayuntamiento de Burgos, Diputación, Ayuntamientos de la provincia, Cámaras y Entidades y partidos políticos en general. El escrito en el que solicita el inicio de las gestiones para la retirada de Burgos del Ente de Castilla y León y, a partir de la autonomía uniprovincial, conseguir la integración total como entidad regional con todas sus provincias.

La Junta Pro Burgos Cabeza y Defensa de Castilla, nos ha remitido el escrito de referencia, cuyo texto literal es el siguiente:

«La Junta Pro Burgos Cabeza y Defensa de Castilla hace público el escrito que dirige a las Corporaciones burgalesas.

Sres. Alcaldes de Burgos y de su provincia. — Sr. Presidente de la Diputación. — Sres. Presidentes de Cámaras, Entidades y Partidos de toda la provincia:

Un fuente abrazo anticipado: La Junta Pro Burgos Cabeza y defensa de Castilla, nació para defender la burgalesía de Treviño y la Puebla y los derechos castellanos frente a cualquier clase de abusos. Estos se han multiplicado. Se ha descuartizado a Castilla y cometido con ella lo que los escritores han dicho que era un genocidio implacable: Fragmentación de Santander, Logroño, Madrid, La Mancha y otras próximas. Al mismo tiempo, se han negado a Burgos el pan y la sal «regateándole todo, quitándole

(Pasa a la página 12)

La infancia, ajena a la posible erupción del volcán



Legaspi (Filipinas). — Unos pequeños, ajenos a la tragedia que pudiera suponer la erupción del volcán Mayon, se bañan y juegan en un río de la provincia de Alva. La posibilidad de la erupción del Mayon (al fondo) ha obligado a evacuar 14 localidades cercanas. — (Telefoto EFE-UPI).

Opiniones en «Izquierda Socialista» favorables a la disolución de las Cortes Generales anticipadamente

Como "solución airosa" al conflicto planteado en el PSOE sobre la OTAN

Visita oficial a España de los miembros del Comité Militar de la Alianza

Madrid (Europa Press). — Miembros de «Izquierda Socialista», corriente crítica del PSOE, expresaron su opinión favorable a la disolución anticipada de las Cortes Generales, una «solución airosa» por parte del Gobierno para resolver el conflicto sobre la OTAN.

«Izquierda Socialista» es partidaria de celebrar el referéndum en 1985, pero haciendo campaña en favor de la salida de la Alianza Atlántica, mientras que el sector oficialista (mayoritario) no se ha pronunciado claramente respecto a la permanencia o salida.

En opinión de cualificados miembros de Izquierda Socialista, «es contradictorio celebrar un referéndum y no cumplir la promesa electoral y los acuerdos del 29 congreso del PSOE, que se pronunciaron en contra del ingreso en la OTAN». El Gobierno —agregan— se halla así ante un dilema complicado: pedir la permanencia exige dar razones que son puramente estratégicas y eso no es lógico en asuntos de defensa, pedir la salida supondría un grave quebranto y debilitamiento para la propia OTAN y un enfriamiento de las relaciones con Occidente, única área geográfica de la que España puede obtener colaboración desde todos los puntos de vista.

La solución que aportan los partidos del arco parlamentario —excluido el Partido Comunista de España— es «archivar» el proyectado referéndum, y que el Gobierno cargue en solitario con

(Pasa a la página 15)



MAS DE MIL ENMIENDAS A LA LEY DE REGIMEN LOCAL

Madrid (Efe). — Mil noventa y seis enmiendas han sido presentadas a la Ley de Régimen Local, según constató hoy la ponencia de la Comisión de Administraciones Públicas, reunida en el Congreso.

La ponencia estableció hoy un calendario de trabajo sobre esta ley, con ausencia de los nacionalistas vascos, que no acudieron a la reunión.

PROPOSICION SOBRE EL FOMENTO DE LA CULTURA

La Oposición quiere que los españoles aumenten su afición a los libros por lo que piden al Gobierno la adopción de medidas urgentes para el fomento de la lectura.

El Grupo Popular ha presentado, hoy ante la Mesa del Congreso, una proposición no de ley en la que piden al Gobierno, en el plazo de tres meses un plan de actuación e inversiones que incremente el índice de lectura de los españoles.

Estima esta proposición no de ley que sólo el cuarenta y cinco por ciento de la población lee libros y de éstos, únicamente el uno por ciento es asiduo de las bibliotecas.

El 23 por ciento de las escuelas, dice la Oposición, carecen de bibliotecas, mientras

(Pasa a la página 14)

España y la CEE

Dificultades para llevar a la práctica la "voluntad política" de la reunión de Dublin

Bruselas (Efe). — La «voluntad política» para desbloquear las negociaciones hispano-comunitarias, impulsada el martes en Dublin por los ministros de Exteriores comunitarios, tropezó hoy en Bruselas con la dificultad técnica para concretar en realidad lo prometido.

En Dublin, en vez de un «nuevo calendario», los diez países de la CEE adoptaron un «nuevo procedimiento» para presentar a España, en fórmula de «paquete» y antes del uno de Octubre, la definición comunitaria sobre todos los capítulos pendientes.

Pero el fondo de los problemas queda abierto, y hasta hoy, según fuentes de la Comisión europea, «no hay nada nuevo que permita avanzar un paso» en los contenciosos de la pesca, el

(Pasa a la página 5)

ACTUALIDAD BURGALESA

- CON LA OPOSICION DE LOS SOCIALISTAS, EL CONCEJO RATIFICA SUS ACUERDOS ANTERIORES SOBRE LOS COLEGIOS
- MOCION MUNICIPAL SOBRE EL SANTANDER MEDITERRANEO.
- ATRACOS A DOS ENTIDADES BANCARIAS.
- POETAS Y PINTORES BURGALSES, AUTORES DE UN BELLO LIBRO A LEON FELIPE.

(Páginas interiores)

POSTAL

AGUA

ERA bella la fotografía, desde luego. Estéticamente hacía más de lo posible por nuestra primera página de ayer, pero tras de tanta belleza, o por delante de ella, se imponía el riesgo de que nos quedemos sin agua, o al menos, que vuelva aquella enojosa situación que ya padecemos hace años y que, la verdad, de belleza no tuvo absolutamente nada. Todo lo contrario.

Lleva tiempo sin llover y el pantano de Pineda hace todo lo que puede, que hasta ahora es bastante, que viene siendo bastante. Si llueve pronto, aquí no habrá quedado más que la belleza que la fotografía del citado pantano trajo hasta nuestra primera página de ayer. Pero si no llueve...

Pues si no llueve vamos a pasar más sed que un perdido en el desierto. Y para que llueva, mientras no se demuestre lo contrario, aquí nunca se han tenido más medios que las rogativas, que siempre fueron eficaces, ya que nadie recuerda ni ha visto escrito que por estas tierras se muriera nadie de sed. Las rogativas eran cosas de fe, la que mueve montañas cuando se tiene de verdad. No hizo falta mover montañas, porque parece mucho más fácil convencer a las nubes de que descarguen a voluntad del usuario y del integrante de las rogativas. Pero el requisito, ya decimos, es la fe. Ahora no nos pregunten si la que existen es tan viva como requieren los cánones. Eso ya es otra cosa.

Por lo visto, para remediar el asunto se pensó en un segundo pantano que, como saben, se ubicó en tierras de Uzquiza y las aledañas. Se hizo. Se construyó y hasta se acabó. Buena voluntad, por parte de quienes tuvieron la idea, no faltó. Ya podía estar funcionando desde el año de la pera, que queda bastante lejos en el calendario. Pero aquí, por lo visto, las obras no se hacen rentables porque no se acaban, como en el Santander Mediterráneo, o porque no se ponen en funcionamiento, que es lo que ocurre con el pantano que decimos. El resultado final es que siempre pasa lo mismo. Qué más da.

Ya sabemos que han existido unos inconvenientes de tipo legal. Eso lo sabe todo el mundo, lo mismo que no resulta nada difícil convencer a nuestras gentes para que cumplan con el bien general. Lo que no sabe casi nadie es si se ha puesto la misma voluntad que se puso a la hora de hacer el pantano, queremos decir que si se estimó urgente resolver los inconvenientes que a todos se nos antojan menores ante la realidad del pantano que ya está hecho.

Es el caso que nadie ha venido a garantizarnos que va a llover a tiempo y lo suficiente. Mientras tanto tendremos ocasión de hacer y ver fotografías muy bellas, pero que se quedan tras la congoja de si aquí va a haber o no agua para todos. O sea, casi nada.

BURGENSE

Clarines.

Resonarán en la Plaza Mayor los días en que el Ayuntamiento celebre sesiones plenarias y no cuando se reúna la Comisión Municipal Permanente.

Era lógico que así fuese y el señor alcalde lo ha entendido perfectamente al tener ahora sobre la mesa de trabajo la propuesta de modificación del horario de sesiones municipales que se establece para siempre a la una de la tarde por aconsejarlo así la experiencia de la vida administrativa y política.

Los clarinetos que salen al balcón principal convocan a

QUISICOSAS

Concejo y es natural que lo hagan únicamente cuando se trata de sesiones plenarias y públicas.

Desde un punto de vista crítico el tema de establecer el horario de sesiones de Pleno a la una de la tarde y no a las siete plantea el problema de que entonces se resta la posibilidad de que los vecinos que lo deseen puedan acudir al Consistorio, por más que la experiencia indica que, salvo en circunstancias excepcionales — y deja de ser una señal de in-

dolencia o de «pasotismo» — lo que se dice vecinos, —on pocos los que acuden a los plenos aunque ayer fue uno de esos días excepcionales ya que sí acudieron muchos ciudadanos que no son pasotas.

Creemos que el acuerdo adoptado ayer por el Ayuntamiento en relación con los gastos de los Colegios Nacionales de EGB desdramatiza el problema que a gentes de buena voluntad inspira el cariz que ha tomado el «contencioso» con el Gobierno Civil como representante de la Administración del Estado.

Está claro —al menos así se desprende de los términos de la moción aprobada ayer mayoritariamente— que la Municipalidad enfoca el asunto desde un punto de vista de la posición jurídica y no política que ha adoptado, pero las previsiones de atender al servicio de conservación y mantenimiento de los Colegios públicos, elimina toda clase de dudas respecto de la voluntad que anima al Ayuntamiento de que no se resienta la actividad de los Centros y de paso —en defensa de los intereses de la ciudad y del Erario municipal— asegura, por otro lado la voluntad de formular la correspondiente reclamación al MEC de las cantidades que adelante y satisfaga al Concejo y que se cifran en cien millones de pesetas en cada curso escolar más la reclamación por análogos desembolsos en los últimos cinco años.

Ferrocarril.

La moción que también fue ayer aprobada por mayoría de votos en el Consistorio respecto del cierre de 1.500 kilómetros de la Red de Ferrocarriles, entre los que se halla el Santander Mediterráneo, habla de desconsideración del Ministerio de Transportes a los intereses socio-económicos de la provincia de Burgos y de su Municipio capitalicio.

En su corta extensión, el escrito municipal es como un venablo lanzado contra los responsables de la propuesta de cierre de los caminos de hierro, aunque no se incurra en extralimitaciones del idioma en su exposición gramatical a juicio de observadores: «Tamaño medida —dice— aparte de menosprecio del Gobierno socialista hacia el pueblo burgalés y sus instituciones, que no han ido oídas en forma, reporta irreparables perjuicios al comercio, a la industria y a las comunicaciones en general».

Los concejales socialistas mostraron su acuerdo con la parte resolutoria pero no con la expositiva que critica la actitud del Gobierno de Felipe González en el tema de los ferrocarriles, y al dispo-

narse a votar guardaron silencio al ser emplazados a votar la moción íntegramente.

«Todo o nada», —vino a decirles la presidencia.

«Los silencios se interpretan como abstenciones» —aclaró el secretario, invocando la Ley.

En la sesión plenaria extraordinaria, los concejales del PSOE defendieron su postura de los Colegios públicos a capa y espada.

La política de transportes en la Comunidad de Castilla y León está siendo considerada gravemente dañosa para los intereses de la región.

Burgos, que es lento en sus reacciones, está tomando postura en cuanto al ferrocarril Santander Mediterráneo, a fin de oponerse a su desmantelamiento. Hay que lamentar, no obstante, que las acciones no se coordinen, pues existen situaciones y objetivos que por su trascendencia y proyección, están por encima de los intereses y posiciones de los partidos, por muy legítimos que éstos sean.

También en Zamora se ha constituido una Coordinadora para luchar en favor del mantenimiento de las líneas ferroviarias que afectan a la indicada provincia.

Las zanjas abiertas en el paseo de la Quinta (zona próxima al parque infantil de recreo) están destinadas al tendido de una nueva conducción para los riegos y demás servicios del parque.

En fecha próxima el Ayuntamiento procederá a renovar y mejorar las aceras de la calle San Pedro de Cardena y su prolongación, y entonces hará una nueva acometida de la red de distribución de agua con una sección más potente ya que el motivo de que no llegue agua a los pisos o se reciba con limitaciones en aquel sector próximo al parque no es debido a este parove sino a que ha crecido mucho la construcción de viviendas en aquel sector, y en cambio, la red de suministro del preciado líquido, no se potenció ni amplió proporcionalmente.

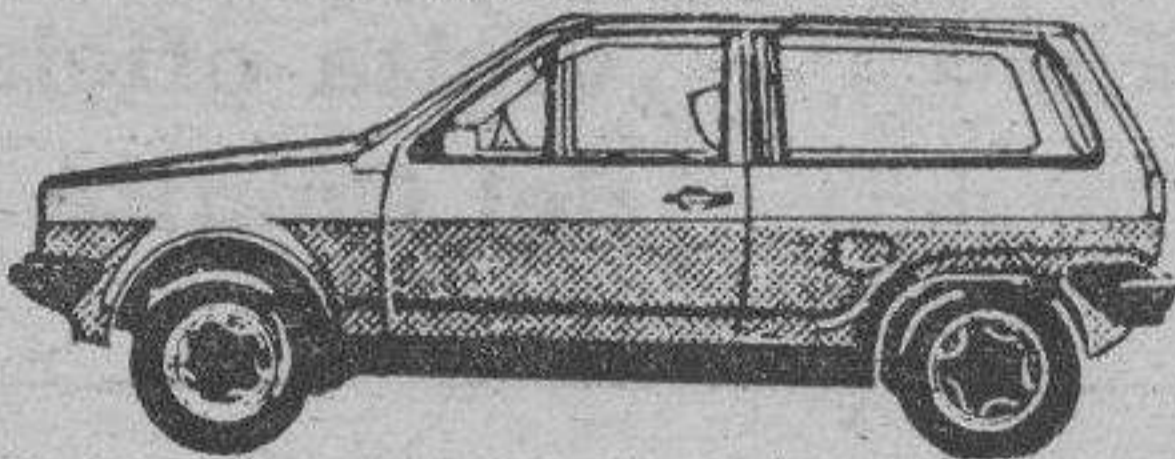
En opinión de técnicos de la Administración Local, la propuesta sobre estimular y gratificaciones al personal municipal que anticipe su jubilación y reúna las debidas condiciones legales para poder pasar «a la reserva» busca como principal objetivo la posibilidad de rejuvenecer los cuadros en todas las dependencias y servicios del Ayuntamiento, dando pie a que las plazas que queden vacantes se cubran entre trabajadores intelectuales o manuales jóvenes.

Martinillos

SEAT Audi VW

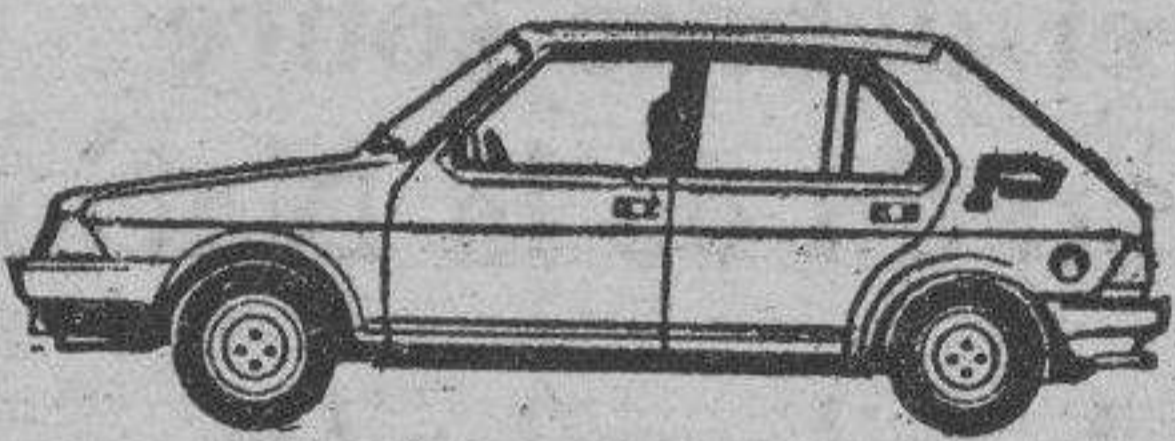
LA GAMA MAS MODERNA

Desde 570.700 Pts. FF.



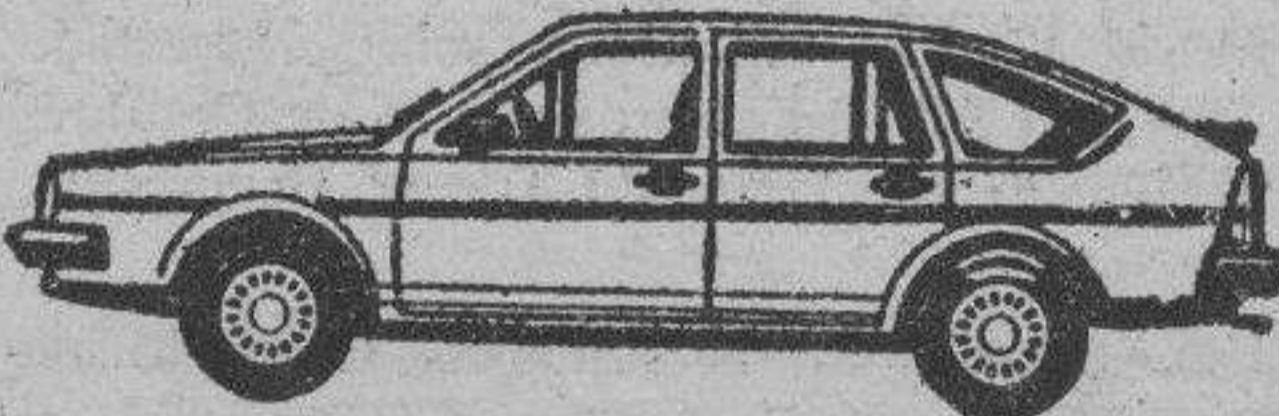
Volkswagen POLO

Desde 716.700 Pts. FF.



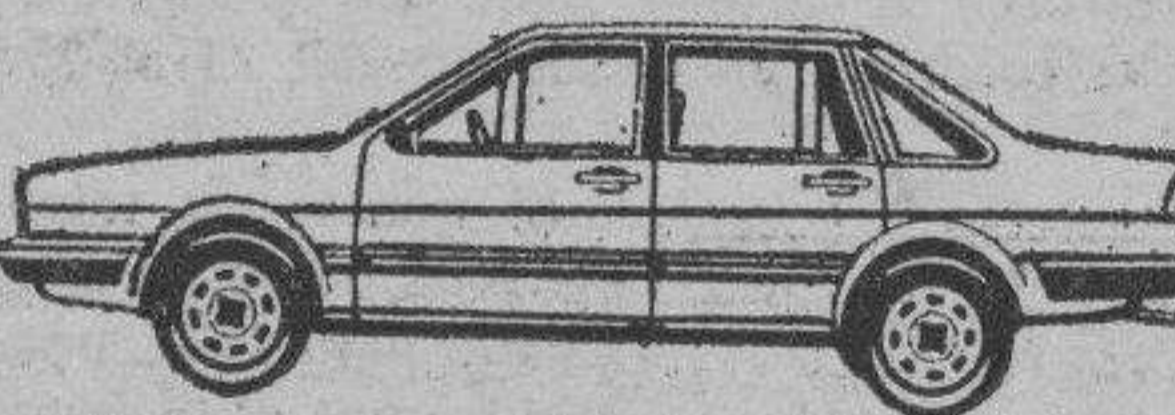
RONDA PORCHE

Desde 1.009.800 Pts FF.



PASSAT Gasolina y Diesel

Desde 1.247.000 Pts. FF.



SANTANA Gasolina y Turbo Diesel

AUTOMOBIA, S.A.

BURGOS • ARANDA • MIRANDA
ABIERTO. SABADO MAÑANA

Red Seat. La garantía más fuerte.

CURSO DE BASIC

2 CURSOS DE PROGRAMACION
LENGUAJE BASIC
(PRACTICAS DE PROGRAMACION
EN ORDENADOR NIXDORF)

Fecha inicio: 18 Septiembre

Fecha finalización: 28 Marzo

Días y horario:

Curso 1º martes y jueves

de 4,30 a 6,30 (tardes)

Curso 2º martes y jueves

de 8 a 10 (noche)

Coste: 7.000 pts. mes por
seis meses.Máximo de alumnos por
curso: 8 alumnos.Lugar: Aula de Formación de
CENSOR ASESORES

INFORMACION, MATRICULA E INSCRIPCION

CENSOR
asesoresGeneral Yagüe, 6
Telf. 220966 - BURGOS

INDUPIISA

Trajes, chaquetas, cazadoras, faldas, pantalones,
en ante y napa.
Para gustar a los más exigentes en moda.
Venga y elija en infinidad de modelos.INDUPIISA
Fabrica de peletería, ante y napa.

Real del Capiscol, 22 • Telf. 220300 • BURGOS

* ABIERTO INCLUSO SABADOS TARDE

VIDEOCORDON

CLUB de VIDEO

- Películas Nuevas
- Originales y Legalizadas
- Ultimas Novedades

Visite nuestra exposición y
COMPRUEBE sus VENTAJAS

VIDEOCORDON

"Centro Cordon"
Plaza Calvo Sotelo, 9

SE habla de reducir el precio del dinero, y el público está desorientado ante tal iniciativa, al observar la relación que puede tener con el alza actual de los precios del mercado, por ejemplo el más reciente del pan. Se pregunta el hombre de la calle si puede ser compatible tal diversidad de hechos, y si la reducción del precio del dinero llevará consigo la baja de los precios en el mercado, para que pueda resultar la medida beneficiosa para la comunidad.

Nosotros pensamos que, en efecto, el reducir tal precio del dinero en exclusiva y sin relación alguna con los demás del mercado, con el mismo precio del trabajo, y con la ordenación de impuestos, es una determinación que ha de ocasionar daños económicos. No se ha de olvidar que el dinero es un producto más del mercado y su precio ha de estar en consonancia con la tonalidad de los restantes.

Ahora si analizamos sus consecuencias podemos deducir que con la reducción del precio del dinero, se obtiene la ventaja para Hacienda Pública de un menor pago de intereses; también es cierto que los contribuyentes en buena parte abonarán menos impuestos al tener menos ingresos con lo cual quizás se compense el resultado. Y otro tanto sucede con el empresario que puede recibir numerario a menos interés, pero que también le puede fallar la venta de sus productos, ante la reducción de ingresos en sus clientes, a menos que se bajen los precios en la empresa, reduciendo costes y entre ellos, los de la nómina.

Este es el caso de un pensionista que al 14,5 por 100 tipo de interés del mercado, tiene unos ingresos de tres millones de pesetas, por lo que tiene que pagar en 1984 como impuesto de renta 711.000 pesetas, de forma que le quedan para sostener su nivel de vida y ahorro 2.289.000 pesetas. Si a este contribuyente se le reduce el tipo de interés en dos puntos, resultará que sus ingresos serán de 2.586.000 pesetas, por lo que tendrá que abonar de cuota renta al Estado 584.121 pesetas, quedándole

NUESTROS COLABORADORES

«EL PRECIO DEL DINERO»

Por José CAMARA RICA

2.001.879 pesetas. Las consecuencias son que Hacienda percibe de menos 126.879 pesetas por impuesto y que el pensionista disminuye sus ingresos en 287.121 pesetas, por lo que no podrá abonar las 250.000 pesetas que empleaba para inversiones y que facilitaban puestos de trabajo.

Pretendemos llamar la atención con tales cifras para que no nos suceda con la reducción única del precio del dinero, lo ocurrido al elevar el nivel de vida en España, antes que el valor de la producción renta nacional y sostener un poder adquisitivo de haberes sin contar con el ingreso necesario para atenderlo, lo que ha motivado agudizar nuestra crisis. Aparte de que no ha de resultar nada fácil con un precio al dinero sin conexión, hacer partícipes en el compromiso social a la selección de promotores hábiles y dispuestos al riesgo de sus inversiones que se precisan para poner en marcha la actividad necesaria.

La reducción del precio del dinero, si no va acompañada de otra apropiada de los precios del mercado, nos parece puede dar origen a una situación comprometida. Para nosotros el precio del dinero no es ningún obstáculo que se oponga al equilibrio económico, ya que desde hace muchos tiempo, quizás más o menos 20 años, el precio del dinero era del 6 por 100 en la Deuda Amortizable del Estado, y si ahora está en un 15 por 100 ha sufrido tan sólo un

aumento de 2,5 veces, cifra muy inferior a la que suponen las variaciones de los precios y del haber del trabajo en tal período.

La reducción del precio del dinero supone tanto como la baja de la tasa del ahorro nacional y tal hecho ha de evitarse. Antes que llegar a tomarse tal medida será preciso un control riguroso del gasto público, de forma que el Gobierno empiece dando el ejemplo de austeridad, empezando la reprivatización de empresas públicas (caso reciente inglés) así como la efectividad de una reforma de la Seguridad Social, dando entrada a las pensiones de jubilación voluntaria, financiada por productores y empresas.

La baja del precio del dinero sin conexión supone tanto como la baja de los impuestos, al no poderlos atender los contribuyentes empobrecidos, ya que nadie puede dar lo que no tiene. El precio del dinero, como sucede con el precio del trabajo, tiene que ser el que admita la competencia para poder salir de la crisis.

No vemos en las cifras expuestas resultados positivos, para poder decidirnos por una reducción del precio del dinero en los momentos actuales, y creemos que antes de llevar a la práctica tal medida, sería necesario tratar de recomponer los beneficios empresariales, que serán aparte de los puestos de trabajo del futuro los que nos den la fuerza suficiente para acometer la cuestión en el momento apropiado.

Al fin expuesto, el Gobierno debe evitar a toda costa el desbordamiento del sector público, para no tener que cubrir el crecimiento del déficit público con una presión fiscal que no permita el progreso económico y antes de tomar cualquier decisión sobre la reducción del tipo de interés independiente a todo otro concepto, debe procederse con toda responsabilidad sin optimismos que pueden confundir al ciudadano, y que, según palabras de Unamuno, son lo más desolador que en España puede ser.

«SOS a las fuerzas vivas de la provincia»

Indignación es lo que nos produce el trato discriminatorio que está recibiendo Burgos tanto por parte del Gobierno como por la Junta de Castilla y León. Comprendemos en cierto modo la postura del gobernador civil ya que no es de Burgos y además se debe a la promesa que le exigió el Gobierno en su día al otorgarle su representación. Lo que no comprendemos es la postura de uno o dos señores que, sin estudiar la postración, la desertización, y por tanto el empobrecimiento a que conduce la incomunicación a que están dispuestos a cometer a una vasta región, se saltan a la torera todos los convenios, contratos y programas de legislaturas anteriores. Yo me pregunto, ¿no son inconstitucionales tales acciones? ¿qué opina la Junta de Castilla-León?

Por tanto apoyamos la decisión de los representantes de Ayuntamientos del Norte de nuestra provincia en relación con el Santander Mediterráneo. Los representantes de la Junta de Castilla-León, no han sabido o no han querido defender a estas comarcas, para cuya supervivencia es imprescindible esta línea férrea. Desde el principio intuimos que Castilla León no prestaría su ayuda a un ferrocarril que uniera a Santander con Burgos, ya que esa unión de intereses, podría resurgir una unión de orígenes, de identidades y de futuro. Mientras los intereses de los burgaleses están unidos a ese centralismo tan absorbente que nos han impuesto «democráticamente», Burgos será un pueblo tercermundista con pasado (del cual también quieren privarnos), pero sin futuro.

Seguimos preguntando. ¿Hasta cuándo el Gobierno y la Junta de Castilla León van a seguir menospreciando a Burgos? ¿Qué misión tiene esta Junta: solamente la de despilfarrar los fondos de los castellanos y leoneses en traslados de sedes, en construcción de edificios de lujo, en centralizar los ahorros de los burgaleses, segovianos, sorianos, etc., en la capital de Durolandía, o en hacer cumplir una ley de mataderos, absurda, utópica y encarecedora de un producto de primera necesidad? ¿Cómo puede calificarse la carga que imponen en los mataderos «legales» de 17,50 pesetas por Kg. en canal? ¿de abuso por emplear un eufemismo? ¿No resultaría más racional coherente y humano responsabilizar al veterinario de la salubridad e higiene? Esta claro que lo único que les interesa son las 17,50 pesetas por Kg. de manzana, lo demás son cantos de sirena. Es obvio que lo único que tiene importancia vital para la región son incapaces de defender (por inoperantes o mal intencionados).

Indignante, señores interos, de este modo no queda otra alternativa que prescindir de Vds. Esperamos que las autoridades de Burgos y provincia ya lo hayan visto y actúen en consecuencia y tomen las riendas

JUVENTUDES CASTELLANAS D. R.

CARTAS AL Diario

Accesos «Torres de Gamonal»

Sr. Director: Con el ruego de su publicación, en el periódico de su digna Dirección, paso a exponerle lo siguiente: Soy un copropietario de la urbanización «Torres de Sindicatos» llamadas de Gamonal, que habitualmente utilizo los accesos que hay a la parte trasera de este complejo. Todas las calles que bordean los edificios, se encuentran debidamente asfaltadas, excepto el lateral izquierdo según se miran de frente las cinco torres que existen.

Este acceso lateral es muy usado, tanto por los vehículos de los vecinos de la Urbanización, como por los profesores de los Grupos Escolares que allí existen, padres de alumnos, camiones de recogida del contenedor de basuras que allí existe, etc.

Aprovechando que nos encontramos en plena campaña de la «Operación Asfalto», y antes de que comiencen las lluvias, que conviertan, como años anteriores, éste acceso en un auténtico barrizal, recabo del Excmo. Ayuntamiento que incluya este tramo de apenas 50 mts., en el plan de mejoras de calles y así dejar solución a este problema que afecta a tantas personas que utilizamos este lateral.

Dándole las gracias anticipadas, le saludo muy atentamente.

UN VECINO

INSTITUTO POLITECNICO PADRE ARAMBURU CURSO NOCTURNO

RAMA:

Administrativa y Comercial

ESPECIALIDAD:

Administrativa

Se abre el plazo de matrícula para este curso nocturno a partir del día 12 al 25 de Septiembre, en horario de oficina de 9 a 2 y de 4 a 10 en Barrio Gimeno, 22.

Las fecundaciones «in vitro»

Sr. Director: Hace unas semanas leía en el periódico de su digna dirección las opiniones de una persona acerca de la fertilización «in vitro» en los que se oponía a la doctrina de la Iglesia que condena tales prácticas, entre otras razones porque la Iglesia defiende la dignidad de la persona humana, porque no se puede manipular como si se tratara de ovejas o de animales irracionales el origen mismo de la vida del hombre.

Olvidaba esa persona en su artículo que en la fertilización «in vitro» se mata a óvulos ya fecundados y por tanto vidas humanas dotadas de alma y por tanto hijos de Dios.

Me gustaría conocer si a esa persona le hubiera gustado haber nacido como consecuencia de una práctica de este tipo.

Cada día se oye con mayor frecuencia los efectos psíquicos que sobre los hijos tiene el divorcio de sus padres o el saber que sus padres mataron a alguno de sus hijos en el propio seno materno; no quiero imaginar las consecuencias que para la formación y el equilibrio de los llamados «niños - probetas» tendrá la fertilización «in vitro», el saberse fruto no del amor de sus padres sino de una simple manipulación genética.

La persona a la que aludo por último se declaraba cristiano después de afirmar que cree en lo que ella entendía progreso científico antes que en la Iglesia porque, según esa persona, la Iglesia se opone a la Ciencia. Aparte de que la Ciencia no es tal cuando se opone a la fe, su afirmación me recuerda una roveda —de autor frustrado, desde luego—, que comenzó con esta frase: «Ero de noche y, sin embargo, hoy». Ante la coherencia y brillantez de la primera frase, el lector abandonaba corriendo la lectura, pensando que si así era el comienzo, cómo iba a ser el final.

En España ha habido un tiempo en que ese argumento se oyó con bastante insistencia.

Le voy a ser franco. El dichoso argumento no tiene más coherencia ni sentido que la frase citada más arriba.

JUAN ALBERTO GONZALEZ RAMIRO

Todas las cartas deben llegar con la identificación completa y comprobable, domicilio incluido (mejor con fotocopia del D.N.I.) de sus autores, aunque públicamente puede ocultarse tras seudónimo o iniciales. No se respetará el anónimo cuando sean planteadas cuestiones conflictivas o polémicas de las que debe responder, en caso preciso, el comunicante.

VISITAS AL CAPITAN GENERAL

En la mañana de ayer, el capitán general de la VI Región militar, teniente general don Juan Antonio Vicente Izquierdo recibió en su despacho oficial, entre otras, las siguientes visitas:

—Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios con su presidente señor Santos.

—Comisión del Club Tizona de Baloncesto integrada por el vicepresidente don Carlos Viejo Bañuelos y el vocal don José Antonio López Monís.

ESTIVAL 84

Hoy, presentación de la Orquesta Ciudad de Valladolid, tras su anterior aplazamiento

Para quines no conozcan la organización de un concierto, esas «pequeñas circunstancias» que le rodean parecen minucias, pero no es así. Todo lo demás son juicios gratuitos y aventurados.

Retornamos al comentario publicado en su día en DIARIO DE BURGOS con motivo de la frustrada presentación en nuestra capital de la nueva orquesta vallisoletana, y decíamos que venía a llenar una parcela del enorme agujero cultural que tiene la sociedad española. Orquesta joven con excelentes avales del público y de la crítica; ya todo ello es una esperanza.

En esta ocasión nos llega regida por su titular Luis Remartínez, nacido en Madrid en 1949; músico que ha tenido grandes maestros como son Sergiu Celibidache y Hans Swarowsky, de grandes alicentos organizativos creando en 1975 la «Camerata de Madrid» y participando en el Festival de La. Lozere y en los cursos de Música Barroca y Rococó de El Escorial, sin dejar su participación activa al frente de orquestas durante las temporadas normales.

El programa que se interpretará hoy ha variado ligeramente con respecto al que traía originalmente, y no podemos decir que sea ni más ni menos arriesgado. En la primera parte permanece la Sinfonía en re mayor (Londres) op. 104 de F. J. Haydn, compuesta en 1795 —cuatro años después de la muerte de Mozart— du-

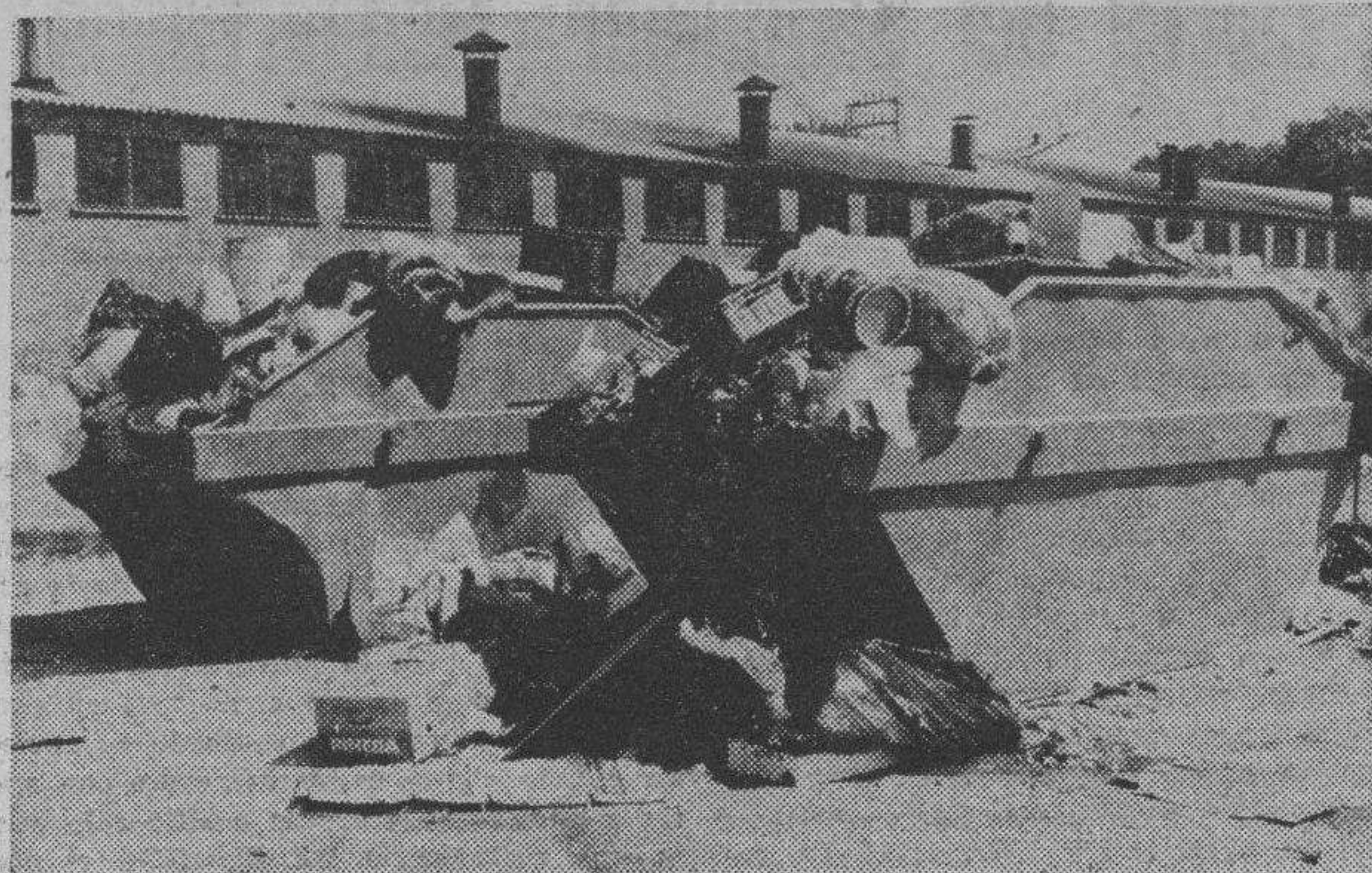
rante el segundo período de permanencia del músico en Inglaterra, época que, según los relatos del autor en sus cuadernos, fue fructífera en todos los sentidos: honoríficos, monetarios y artísticos.

El primer movimiento de esta sinfonía comienza con un «Adagio» introductor, en tono menor, basado en un tema rítmico que entona toda la orquesta y que se desarrolla melódicamente, contra una figura expresiva en el primer violín y después en el oboe, de gran tristeza. Enlaza con un «Allegro» formado por dos temas. El «Minueto» (re mayor) basado en la idea rítmica que se escucha al principio, con efecto sincopado, se despegaba de la concepción clásica del minué, anticipando la atmósfera del «scherzo» de las sinfonías beethovenianas; un ingenioso trío pone final a este tercer movimiento. El finale «Allegro spiritoso» (re mayor) diseñado en forma de rondó consta de dos partes: la primera juguetera —con sabor a canción folklórica— la segunda sirve de contraste lírico, melodiosa.

Beethoven, con su Sinfonía en la mayor, núm. 7 op. 92, suple a la mendelsshoniana sinfonía «italiana». Una de las obras más populares, de frecuente audición y ejecución, caracterizada por el mayor énfasis que recibe la unidad de cada movimiento, más que el contraste entre ellos. De nuevo en su primer movimiento «Poco sostenuto, vivace», éste se desarrolla, primero individualmente hasta desembocar en un pasaje de escala ascendente; un segundo tema nos conduce a la animada figura de ritmo dactílico, constituyendo el núcleo principal del movimiento, finalizando con una amplia coda de brillante efecto. El segundo tiempo «Allegretto» (la menor) goza de gran popularidad entre el público. El vigoroso scherzo, rico en la dinámica olímpica tan característica de Beethoven, forma la tercera parte de esta sinfonía. En el último tiempo, «Allegro con brio» se retorna a la totalidad inicial de la mayor.

Este concierto tiene lugar hoy en el Teatro Avenida, y esperamos que, por parte de todos, comience a la hora anunciada, las 8,15 de la noche; al menos los burgaleses, ¡¡¡puntuales!!!

CON DEMASIADO CONTENIDO



Los contenedores, claro está, sirven para contener. Están muy bien puestos. Fue una gran idea traerlos. Lo que pasa es que, mientras no se demuestre lo contrario, sigue en vigor aquella ley física que decía, más o menos, que el contenido no puede ser más grande que el continente o contenedor, que da lo mismo. Por saltarse esa ley ya vemos que también en esto se altera el orden, con la consecuencia deplorable que podemos observar. Es cuestión de «descontener» a tiempo. ¿O no? — (Foto FEDE)

ACTIVIDADES POLITICAS Y SINDICALES

ASAMBLEA ANTI-OTAN POR LA PAZ Y EL DESARME DE BURGOS.

Con ruego de publicación nos llega el siguiente comunicado: «Reunida en Madrid la Coordinadora Estatal de Organizaciones pacifistas, durante los días 8 y 9 de Septiembre, se acordó realizar una semana por la paz y el desarme, coincidiendo con las fechas propuestas por las Naciones Unidas (ONU) que son del 21 al 28 de Octubre. Asimismo se propuso realizar una jornada de movilización para el día 2 de Diciembre.

Estas campañas estarían relacionadas con los temas anteriormente asumidos por la coordinadora que son: OTAN y bases fuera. Por un referéndum claro y ya para la salida de la OTAN, no a los presupuestos militares, no a la política de bloques, etc., e introduciendo el tema de la neutralidad como un eje más de dichas campañas.

Se acordó también apoyar la campaña de las mujeres del campamento de Graham Camm, Inglaterra, del 20 al 30 de Septiembre bajo el lema «10 millones de mujeres en 10 días» que tratarían de pasar por dicho campamento en dichas fechas, con incidencia especial el 29 de Septiembre, que será el día en el que pasarán las mujeres participantes del Estado español.

Se abrió un debate dentro de la Coordinadora de organizaciones pacifistas sobre el posible colonialismo que nuestro país ejerce sobre Ceuta y Melilla, de lo cual se tomará posición en la próxima reunión de

la Coordinadora estatal, que se celebrará los días 10 y 11 de Noviembre.

También se acordó hacer una denuncia al Estado Español por la venta de armas a dos países que están en guerra, como es el caso de Irán e Irak, denunciando asimismo las maniobras militares que la OTAN va a realizar estos días en la RFA con un contingente de soldados y material de guerra jamás realizado en Europa desde la segunda guerra mundial.

Se decidió también denunciar y exigir que se pongan medidas políticas y técnicas, para evitar lo que se está convirtiendo en costumbre cotidiana, que son los accidentes mortales, que están sufriendo sobre todo los soldados que están prestando el servicio militar en las FF.AA., accidentes que en lo que va de año han causado cerca de 25 muertes y varias decenas de heridos de diversa consideración.

Por todo esto la Asamblea anti-OTAN, por la paz y el desarme de Burgos, reanudaremos nuestras actividades el viernes día 14 del presente mes a las 8 de la tarde, en los locales del Ateneo Popular «Los Otros» sito en la plaza S. Bruno de Gamonal asimismo invitamos a todas las personas que sientan sensibilidad por estos temas, y quieran trabajar por la paz. — R.

VENDEDOR

PARA HOSTELERIA Y ALIMENTACION

SE OFRECE:

- Artículos de gran rotación.
- Primera calidad y reconocido prestigio.
- Ingresos a convenir.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Mayor 25 años.

APARTADO 2110. BURGOS
(INEM 0909510 - SOE)

Dr. BARAHONA CORDERO

PIEL Y VENEREAS

REANUDA SU CONSULTA, EN C/. VALLADOLID,
2ª, 1.º C. TELEFONO: 26 72 16

¿necesita renovar el carnet de conducir?

Centro de reconocimiento médico-psicotécnico para conductores
Posible reserva de hora y día.



CERTIFICADOS MEDICOS PARA PERMISOS DE CONDUCIR
Avda. del Cid. 4. 1.º D
Telf. 207303



ABIERTO SABADOS DE 11 A 1

SIEMPRE HAY UNA RAZON PARA CAMBIAR A MEJOR



Lo que se dice y se oye sobre el cierre del Santander - Mediterráneo

Por Paulino LOPEZ GONZALEZ

Las gentes de estos pagos norteños se hallan tan sensible en este asunto, que el día que pudiera decretarse su clausura podría ocurrir cualquier cosa.

Entienden, que juegan más los factores políticos que los económicos y sociológicos. Las críticas a la propuesta son generales, y en esto, y por su trascendencia para la zona no existen matices políticos. Un observador atento, podría recoger estos comentarios que surgen donde menos se piensa y he podido recoger algunos interesantes y atinados.

EN EL ATRIO DE UNA IGLESIA A LA SALIDA DE MISA. — «Lo que pasa en este país no lo entiende nadie. El «donde dije digo, digo Diego», tiene un mayor alcance que el gramatical tiene ribetes políticos muy acusados. Un ministro de UCD —hoy en las filas de AP—, propuso la terminación del ferrocarril por considerarlo de interés general, y poco después un ministro socialista nos dice que hay que cerrarle, y esto sin que la obra esté terminada. Para el Sr. Barón no cuentan para nada ni Santander, ni Burgos, ni Soria, ni Zaragoza, ni Teruel, ni Valencia. Ni entiende nada de la estrategia de un ferrocarril y que debiera unir dos mares: el Mediterráneo con el Cantábrico. O una de dos, o se pretende ahorrar momentáneamente unos cuantos millones sumiendo en la miseria a un extenso territorio, o por el contrario, llevar la contraria a otro ministro, ya que en política todo es posible».

En el mismo acto vi, que otra persona tenía ganas de hablar y sacó a colación un hecho real que yo ya conocía y que demuestra que el tesón de una persona no admite razonamientos y menos en política, y el símil viene muy justo al caso del ferrocarril.

«Un matrimonio francés bien acomodado tenía un sólo hijo. La madre puso todo su empeño en dar al hijo una carrera. El padre más egoísta y amante del dinero se empeñó en que no, que el hijo no valía para estudiar. La madre a costa de grandes sacrificios y con ayuda de otros familiares consiguió que su hijo ingresara en la Universidad. El muchacho terminó la carrera con matrícula de honor, y la madre al conocer la noticia corrió gozosa a comunicárselo a su marido. El creyó que todo era una broma pero al cerciorarse que era verdad exclamó encabrinado: «Estos examinadores son unos zopencos, y a sus pariguales les dan las más altas notas». Estas posturas constituyen la sinrazón de la razón y existen opiniones muy generalizadas que creen que el cierre propuesto es una gran sinrazón. Porque cuando se empieza por destruir algo tan vital para zonas extensas, debemos pensar que el sentimiento de destrucción puede llegar más lejos, pues, para algunos, el peso de Burgos en la Historia antigua y moderna suscita resentimientos y se trata de anular o extinguir los ideales que siempre representó, y esto se logra rompiendo todo aquello que se sustenta en base a la economía.

NOTAS Y AVISOS

CLASES PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE GRADUADO ESCOLAR

Se pone en conocimiento de aquellas personas que deseen obtener el título de Graduado Escolar que el Centro estatal de Educación Permanente de Adultos, sito en calle «San Pastor» número 2, ha abierto el plazo de matrícula para poder asistir a las clases que se imparten en el mismo. Horario: diez de la mañana a doce y media. Teléfono 23 61 90.

Las correspondientes enseñanzas se impartirán en turno de mañana, tarde y noche.

EXAMENES

Las pruebas de madurez para la obtención del título de Graduado Escolar tendrán lugar el próximo día 15 de los corrientes, sábado, en el Colegio Público «San Pablo», calle Tinte sin número, dando comienzo a las nueve y media de la mañana.

Los aspirantes matriculados, deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad. destinada a minusválidos físicos, mediante acuerdo con el Instituto Nacional de Empleo tiene proyectado organizar los cursos siguientes:

DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES. — AGRUPACION DE MINUSVALIDOS

Formación administrativa, tapetería y montaje de joyas. Las personas interesadas en participar en los mismos, deberán acudir al Centro Base de Minusválidos, sito en Avda. del Vena núm. 11, antes del día 22 de los corrientes, entre las 9 y 14 horas.

VALDIVIELSO Y CIA. - SUCESOR

PUERTAS LISAS Y ENTREPAÑADAS
MARCOS, JAMBAS Y RODAPIES

NUEVO TELEFONO 26 13 29

Calle Madrid, 17 — Teléfono 26 13 29 — BURGOS

LA ROMERIA DE HACINAS Y EL SANTANDER - MEDITERRANEO

Utilizar masivamente el domingo este ferrocarril, será la mejor forma de protestar

El domingo, día 16, por ser el día más próximo a San Mateo, se celebra en Hacinas una de las más populares, concurridas y arraigadas romerías de Castilla la Vieja. Allí se dan cita miles de romeros de todas las edades y de todos los pueblos; aprovechando, la mayoría de los años la bonanza del tiempo, que por lo general suele hacer por estas fechas; y como quiera que los labradores, ya han terminado sus faenas del verano (y sobre todo años atrás, cuando en los pueblos estábamos mucho más), acudíamos a la romería. Por una parte, para pasar un día de fiesta alegre, divertido y de camaradería, con todos los de los pueblos del contorno, conocidos, familiares y amigos. Por otra parte; para rendir homenaje, y dar gracias a Santa Lucía, por habernos concedido terminar las

faenas del verano; que tantos sudores, tantos días (tres meses) día a día desde hacerse de día a bien entrada la noche, que no volvías a casa.

Desde el año 60 en adelante, cuando la emigración de los pueblos a la capital se hizo en masa, no por eso se dejó de acudir a la romería; al contrario, tal día la Renfe tiene que habilitar el poner para los excursionistas varios coches más, para satisfacer la demanda de viajeros que acuden a Santa Lucía.

Por eso, este amante de los caminos de hierro de Burgos de Castilla la Vieja y de España entera; os ruega a todos los que tenéis la idea de ir a Hacinas lo hagáis en tren; y a las autoridades (Excmo. Diputación), para que promueva servicios para tal fin.

¿No les parece una buena idea y manera de manifestarse y hacer fuerza, para que no nos hagan con Castilla esa injusticia de cerrarnos el Santander-Mediterráneo?

¿No se da cuenta el señor ministro, Enrique Barón, que con estas medidas de suprimirlo mutilaría enormemente a Castilla. Es como si a una persona le cortan un brazo que tiene sano.

Yo creo que hay que intentar sanar no mutilar. Abriendo paso a Santander, se daría mucha vida a la parte de Soria, Calatayud, Zaragoza y Barcelona.

De Burgos a Calatayud; con sus intensas e históricas tierras de Lara de los Infantes; su industria agrícola y ganadera de Salas de los Infantes; zona de pinares, con sus industrias madereras, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra; hasta San Leonardo de Yagüe, y muchos pueblos hasta Soria que de cerrar dicho ferrocarril verían la ruina.

Cierto que como muchísimas cosas más en estos años que vivimos no son tan rentables como todo el mundo deseáramos, en los tiempos que estaban llenos los pueblos y todo iba viento en popa para la Renfe. Por eso, ya han dejado el servicio mínimo que con un coche para viajeros y un vagón para mercancías se hace el servicio y con eso no creo que sea tan deficitario para Renfe.

Sr. Ministro de Transportes, haga un buen conocimiento y en espera de su amabilidad hacia Castilla.

V. ARNIZ IBÁÑEZ.

Nota de la Coordinadora provincial para la defensa del ferrocarril

Moderando a don Octavio Granado

«Lamentamos su abandono de la reunión de trabajo celebrada el pasado lunes, en la Casa de Cultura, sobre el cierre de líneas férreas, así como sus immoderadas declaraciones en precipitada rueda de Prensa posterior. Porque nos ha dejado con la sensación de que sólo habría sido feliz dirigiendo la reunión y administrando su funcionamiento.

Abandono que malogró su oportunidad de participar en el debate y a todos los demás la de conocer los planteamientos de su partido sobre el tema, que para eso había sido invitado. Por lo tanto, seguimos ignorando si apoya la actitud de la Junta de Castilla y León, cosa que nosotros sí hacemos, en tanto que defienda la integridad de las líneas férreas de la región, tal como manifestáramos públicamente, el pasado mes de Julio.

Lamentamos igualmente que una sobrecarga de responsabilidades públicas le haya resuelto los papeles y, en la confusión, le haya conducido a la falta de rigor y hasta del mínimo respeto convenientes siempre entre personas que actúan en medios democráticos. Así las cosas, no es raro que haya emitido tan curiosos juicios y apreciaciones sobre la mencionada reunión.

Dadas esas múltiples ocupaciones, es una verdadera lástima que el PSOE le enviase como su representante a la reunión, privándonos así de conocer sosegadamente unos puntos de vista que juzgamos necesarios. No obstante, seguimos contando con él para posibles nuevas reuniones, y con sus militantes y simpatizantes para la defensa del ferrocarril en Burgos y en Castilla-León. — La Coordinadora.

Pésame de la Diputación al Cabildo Insular de La Gomera

Ante la tragedia que ha asolado a la isla canaria de La Gomera, el presidente de la Diputación ha dirigido al Cabildo Insular de La Gomera el siguiente telegrama:

«Esta Presidencia en nombre propio y de la Corporación que presido, muestra su profundo sentimiento por las trágicas circunstancias de la muerte del presidente de ese Cabildo Insular, como por las del gobernador civil y demás víctimas, rogando hagan extensivo este sentimiento a los familiares.

CONSTRUCCION DE UNA LINEA DE ENERGIA PARA UN RETRANSMISOR DE TV.

La Comisión de Gobierno de la Diputación ha acordado informar favorablemente y someter a la consideración del Pleno de la Corporación, la construcción de una línea suministradora de energía eléctrica para el reemisor de TV Pancorbo-2, con un presupuesto de 1.036.240 pesetas.

VENDO DOS PALAS CARGADORAS

La 9,88 y 9,80, marca CARTEPILLA en perfecto estado

Teléfono: 943-65 17 56

"NOCHES ESTELARES" — DEL — GRAN TEATRO

¡¡HOY, VIERNES!!
11 noche

Su cita con...
Rex Harrison, Rod Taylor, Edward Albert y Raf Vallone
En la realización de Matt Cimber, con guión de Mario Puzo (Autor de «El padrino»)



EL VENGADOR

Una estremecedora historia de acción... Una emotiva historia de amor... Un film inigualable.

EN TECNICOLOR DOBLADA AL ESPAÑOL

(No recomendada a menores de 18 años)

PRECIO UNICO ESPECIALISIMO:

BUTACA 100 PTAS.

Plan de actuación de los procuradores burgaleses del Grupo Popular, en las Cortes castellanoleonesas

Reclaman un proyecto integral de comunicaciones en nuestra provincia que evite las marginaciones

Protesta por la sectaria actitud de la TV de Valladolid

Un comunicado de los procuradores en las Cortes Castellano-leonesas, informa de que el grupo parlamentario popular por Burgos ha mantenido a lo largo de los últimos meses diversas reuniones de trabajo para la elaboración de un plan de actuaciones en defensa de nuestra provincia ante las instituciones autonómicas. Dicho plan, recoge diversos aspectos dentro del marco de las actuales Consejerías.

«Así, en materia de comunicaciones y transportes se han iniciado ya las gestiones conducentes a exigir de la Junta un claro pronunciamiento sobre la actual situación viaria de nuestra provincia, con especial atención al posible desmantelamiento de las líneas férreas afectadas por el Programa-Contrato de RENFE. En este mismo orden, se ha solicitado la presentación de un plan integral provincial de comunicaciones que evite situaciones de marginación o abandono de las posibles áreas afectadas, tanto en el norte como en el Sur de Burgos, por ferrocarril o carretera».

Preocupa gravemente a los procuradores burgaleses del Grupo Popular la remodelación efectuada en el seno de la Junta que puede perturbar la puesta en funcionamiento de las instituciones, dado que sitúa a los funcionarios transferidos en una anómala dependencia de la Consejería múltiple recién creada. La remodelación parece obedecer a estrictas razones políticas que nuevamente ignoran la racionalidad técnica del proceso y que amenazan con paralizar los trámites parlamentarios iniciados por algunos procuradores burgaleses para esclarecer las irregulares contrataciones denunciadas con anterioridad y cuyas respuestas aún no han sido proporcionadas por la Junta de Castilla y León.

También se ha previsto querer del ejecutivo regional la información correspondiente a los gastos en publicidad del polémico programa de actividades «Estival 84», dado que existen fundadas sospechas de desproporción en su cuantía y aplicación. En opinión de los procuradores burgaleses del Grupo Popular se ha pretendido realizar una publicación de índole política, en beneficio de la propia Junta, antes

que una actuación difusora y objetiva.

En materia de Medio Ambiente, se desea conocer de la Junta que preside don Demetrio Madrid, cuál es su postura en el tema del establecimiento de un gigantesco vertedero residual en Lantarón, dado que afectaría gravemente los ecosistemas del Nordeste provincial, encargando si es preciso estudios fiables de impacto ambiental que permitan evitar posibles perjuicios a la población burgalesa afectada.

Se ha tratado, asimismo de la necesidad de establecer ayudas ágiles al desarrollo de una red completa de teléfonos rurales, máxime ante las alarmantes noticias de supresión o concentración de titulares médicos en extensas áreas provinciales. En anteriores ocasiones, la Junta del señor Madrid ha desatendido análogos peticiones de algunos Ayuntamientos de nuestra provincia.

Se acordó también elevar una enérgica protesta por el tratamiento que el centro regional de RTVE viene prestando a las actividades culturales y deportivas realizadas por iniciativa de las Corporaciones locales burgalesas. Sirvan como ejemplo los casos de las fiestas mayores de Burgos o de la Vuelta ciclista a nuestra provincia. En ambos casos, se puede afirmar que ha existido

una absoluta ignorancia por parte del Ente público que dirige el Ejecutivo socialista. Contrasta esta desatención con la amplitud de actuaciones en materias faltas de documentación y objetividad, pero de evidente intencionalidad política.

Preocupa también en gran medida la situación que puede generarse con motivo de la producción de un fuerte contingente de excedentes de remolacha en nuestra provincia, habiéndose ya elaborado las preguntas parlamentarias que permitan conocer, si existen, las precisiones de la Junta en esta materia.

Pendientes únicamente de presentación se hallan igualmente dispuestas las preguntas e interpelaciones correspondientes a materias tan importantes como la falta de ayudas efectivas a pequeñas y medianas empresas en nuestra provincia y de la solución definitiva del pantano de Retuerta.

Este programa será presentado a la próxima reunión plenaria del Grupo Parlamentario, junto con el documento de crítica a la deficiente labor del actual ejecutivo socialista regional, para su ratificación por el mismo. Previsiblemente, dicha reunión tendrá lugar en los primeros días de la segunda quincena del mes de Septiembre. — R.

La Junta de Valladolid «estudia alternativas» al plan sobre los mataderos

Según nos informan desde Valladolid el director general de Industrias Agrarias, Felipe Robla, se ha reunido esta mañana con los delegados territoriales de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes y los jefes provinciales de Industrias Agrarias y Comercialización para abordar, entre otros temas, la situación actual de los mataderos de la región e informar sobre las posibles alternativas al Plan Indicativo Regional de Mataderos.

Estas alternativas contemplan la adaptación de los mataderos municipales que no tienen frío, ni han sido elegidos como comarcales en el Plan Indicativo, en matade-

ros frigoríficos con ubicación en núcleos rurales y que abastecerán a las localidades situadas en un radio de acción de unos 15 kilómetros.

CECALE, CC. OO. Y U.G.T. ESTUDIAN EL CALENDARIO LABORAL

El director general de Trabajo de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, Pedro Gete, de la Junta de Valladolid se ha reunido esta mañana con representantes de CECALE, UGT y CC. OO. de la región para tratar temas relacionados con el Calendario Laboral de 1985 y los Programas de Fomento de Empleo.

MEDIDAS REGIONALES DE FOMENTO DEL EMPLEO DE JOVENES Y DE AUTONOMOS

La aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma conllevaba la puesta en práctica de un plan regional de fomento de la contratación de jóvenes y del autoempleo. Este plan ha sido desarrollado en un Decreto de la Consejería de Industria de la Junta de Castilla y León de 5 de Julio, que ya está comenzando a rendir sus frutos.

SUBVENCIONES A LA CONTRATACION DE JOVENES

La Junta de Castilla y León subvenciona directamente y a fondo perdido la contratación de jóvenes menores de 28 años, que con anterioridad no hubieran prestado sus servicios laborales por más de seis meses, y que se encuentren inscritos como demandantes de empleo.

Las condiciones de la subvención son:

— Que la contrata de trabajo cubra un puesto dentro de la Comunidad Castellano-Leonesa, y con un parado de la misma.

— Que exista una inversión neta de capital fijo generador de puesto de trabajo, sin decrecimiento del empleo en otros centros o empresas directamente vinculadas al solicitante.

— Que la empresa esté al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

— Que no se trate de contrataciones de familiares, hasta el tercer grado.

La cuantía de la subvención oscilará entre las 150.000 pesetas, para un contrato mínimo de 12 meses, y 300.000, para un contrato indefinido

con mantenimiento del nivel de la plantilla durante dos años, no superando la subvención en ningún caso la mitad de las retribuciones brutas anuales del contratado.

SUBVENCIONES PARA EL AUTOEMPLEO

Los beneficiarios de esta subvención son trabajadores en paro, que se establezcan por cuenta propia en el territorio de la región, acreditando una inversión fija suficiente para generar un puesto de trabajo estable, al que se dedique habitualmente el solicitante.

Tendrán preferencia absoluta, y es de destacar, los castellanos y leoneses que retornen de la emigración, bien de otras regiones españolas o del extranjero, así como quienes fijen su puesto de trabajo en el medio rural.

La subvención podrá ser de hasta 200.000 pesetas.

DISPOSICIONES COMUNES

Las solicitudes para estas subvenciones han de tramitarse a través de las Delegaciones Territoriales de Industria, sita la de Burgos en la calle Madrid número 17.

Los abonos de las mismas se realizarán:

— El 50 por 100 de su importe en el momento de su concesión, previa acreditación de la documentación requerida.

— El 50 por 100 restante a los seis meses de su concesión, previa acreditación de que continúan las circunstancias que justificaron la concesión.

Estas subvenciones son compatibles con cualesquiera otras previstas en la legislación vigente, salvo con las de idéntica naturaleza de la Junta de Castilla y León.

Esperemos que estas medidas, sin duda positivas, repercutan positivamente en el retorno a la región de nuestros emigrantes, y supongan un impulso a la creación de empleo y a la reducción del paro juvenil, en una provincia como la nuestra tan aquejada de estos problemas. Ojalá previsiones de la Junta, que confiaba con generar a través de estas medidas quinientos nuevos empleos, queden desbordadas.

Octavio Granado, senador en representación de la Comunidad de Castilla y León.

«El cantar de Demetrio Madrid»

Por Juan APARICIO PEREZ

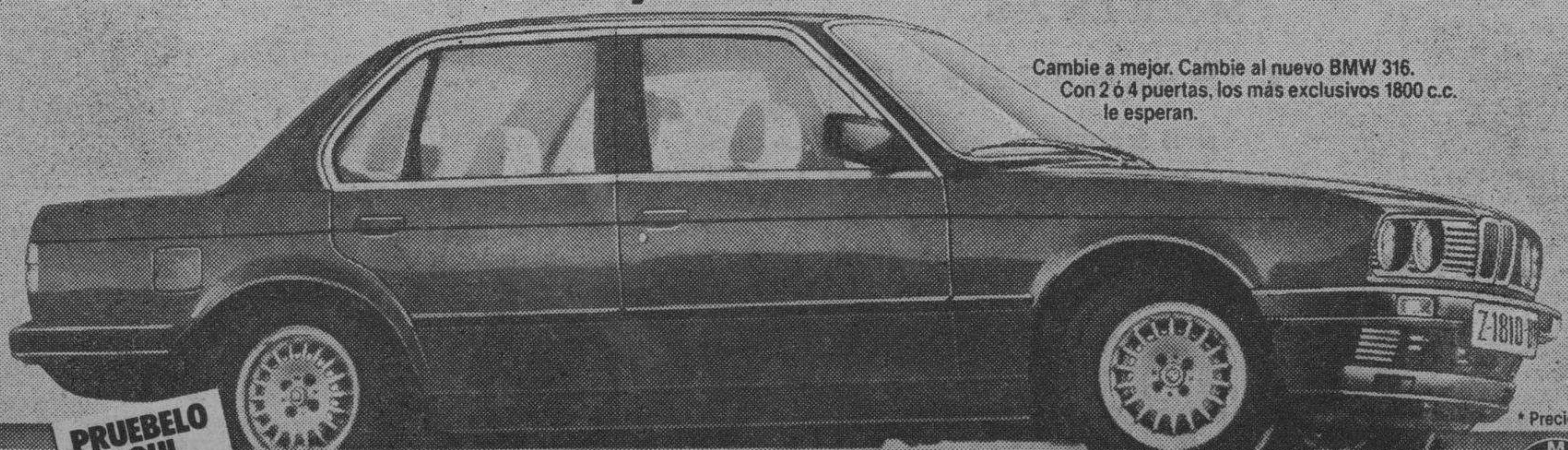
(Procurador por Burgos del Grupo Popular)

Don Demetrio Madrid ha vuelto a demostrar su sentido de la inoportunidad al entonar, puño en alto, el «Asturias Patria Querida», con motivo de la celebración del Día de Asturias. Tal vez no había recibido el suficiente asesoramiento de su compañero en el Partido Socialista don Octavio Granado, a pesar de un año de residencia en aquella comunidad.

No sorprende sus aficiones líricas, bien demostradas en las bodegas de Fuensaldaña, sino que desconcierta su falta de prudencia y habilidad política. Cada día nos pone más difícil a los burgaleses sentirnos identificados con la institución que representa, aunque existan procuradores socialistas y burgaleses —en el orden que más convenga— que ratifican con sus votos las decisiones del Ejecutivo que preside.

Declaraban estos procuradores socialistas que concedían el plazo de un año para la definitiva resolución del tema de la capitalidad regional. Lo decían en la Prensa; se publicó y no fue desmentido. Declaraban que si no se resolvía este tema, retirarían su confianza al Ejecutivo del Sr. Madrid. A la vista de su incapacidad, han decidido autoconcederse una prórroga, a la espera de las sentencias del Tribunal Constitucional. Con incumplimientos como éste se hace tanto daño como con las canciones inoportunas o cantos de sirena. Y si lo que se afirma es incierto, apórtese la prueba, porque ya hace un año de la publicación de aquella promesa en «El Papel Buralés».

POR 1.650.000 PTS*, MEJOR BMW. NUEVO BMW 316.



Cambie a mejor. Cambie al nuevo BMW 316. Con 2 ó 4 puertas, los más exclusivos 1800 c.c. le espera.

PRUEBELO AQUÍ
Hoy mismo. Sin compromiso.

RUERA AUTOMOCION, S.A.

Concesionario Oficial
Exposición, Venta y Servicio Técnico: Ctra. Madrid-Irún, Km. 243. Burgos. Tel. 22 02 16

* Precio franco frontera.



VIDA CULTURAL

ISMAEL MERLO, EN EL TEATRO PRINCIPAL DE BURGOS

Por César A. ARCHAGA MARTINEZ

La muerte, el pasado lunes, de madrugada, del gran actor valenciano Ismael Merlo ha conmovido a muchos aficionados al buen teatro.

No vamos a recordar aquí ni sus aspectos biográficos ni su trayectoria artística. Acaban de hacerlo todos los periódicos del país y los distintos medios de información. Quiero, en estas líneas, como homenaje póstumo, recordar, exclusivamente, su paso por el que fue nuestro gran Teatro Principal, el año 1945, en vísperas de las fiestas navideñas.

Tenía entonces 27 años y formaba compañía con Ana María Morales.

El Teatro Principal se vistió de gala durante los días 12 al 17 de Diciembre para saborear el arte de esta gran Compañía, una de los mejores conjuntos de Comedia de aquellos años.

Con el notable actor, formaban parte de la misma un buen número de artistas jóvenes cuyas cualidades les acreditaban de intérpretes meritorios. Figuraba como primera estrella femenina Ana María Morales. Junto a ella, Carmen Cano, Maruja Piquer, María Luisa Colombina, Carmina Merlo, Amparo Piquer (su madre).

Y entre ellos: Salvador Soriano, Antonio Angulo, Roberto Camardiel, Francisco Garrido, Fernando Martín, Abelardo Merlo (su padre) y Salvador Piquer.

El DIARIO DE BURGOS anunciaba así el debut de la Compañía: «Se presenta hoy ante el público burgalés una de las más prestigiosas figuras jóvenes de la escena española: Ismael Merlo, actor de esmerada preparación y singular temperamento, que en estos últimos años consiguió éxitos abundantes y sinceros». Llega Merlo a Burgos después de una lucidísima campaña por el Norte y encabeza un elenco escogidísimo...

En los seis días que duró la breve temporada de Ismael Merlo en el Principal, la Compañía estrenó cinco obras. La crítica local fue bastante rigurosa respecto a la puesta en escena de algunas de las obras; no, precisamente, por la interpretación, sino por la poca valía de las mismas.

Se presentó, el día 12 de Diciembre, con el estreno de la comedia de Enrique Suárez de Deza titulada «Se alquila un novio», última comedia surgida de la pluma del escritor argentino.

Dejando aparte la crítica de la obra —que de momento no nos interesa— nos vamos a referir a su interpretación, sobre todo por lo que respecta al papel desarrollado por Ismael Merlo. La crítica nos lo reflejaba así: «... Ismael Merlo, encarnando el papel de protagonista, alcanzó un gran éxito interpretativo y se mostró como un actor de buena escuela, pleno de naturalidad y con dominio de gestos... Ana María Morales le acompañó con gran acierto, revelándose actriz de temperamento. Y junto a ellos un no corto reparto recogió los aplausos del público, que sonaron calurosos al final de los tres actos».

El segundo estreno presentado por la Compañía de Ismael Merlo fue «Tu pecado», co-

media en tres actos de los autores Miguel Ródenas y Enrique del Corral. Esta obra gustó más que la anterior. Pero de una manera especial gustó al público burgalés el acierto interpretativo, que fue expuesto perfectamente en la crónica teatral del día 14 de Diciembre de 1945: «...Ayer se acreditó la Compañía de Ismael Merlo como un conjunto de excelente calidad. Su interpretación de la notable obra dramática «Tu pecado», que se estrenaba ha servido para ponernos de manifiesto que nos hallamos ante un elenco artístico distinto de los que suelen desfilarse por nuestros escenarios... Ana María Morales, María Luisa Colombina y, sobre todo Ismael Merlo con Francisco Piquer corrieron con los papeles principales. Y a fe que merecieron las calurosas ovaciones del público, extensivas al resto del reparto...»

Siguiendo con los estrenos, el día 14 de Diciembre presentó la Compañía la comedia en tres actos, original de Claudio de la Torre y Luis Escobar titulada «Mi querido ladrón». Obra nada extraordinaria; de entretenimiento, de arquitectura escénica vulgar y discreta en su forma literaria que, a pesar de todo, fue subrayada con cariñosos aplausos que sonaron, como puede comprenderse, en honor de los artistas y de su extraordinaria interpretación destacando, como en las obras de los días anteriores, Ismael Merlo y Ana María Morales.

«Dale un beso a papá», comedia en tres actos, de Antonio Suárez, fue el estreno del día 15 de Diciembre de 1945. Esta obra es una comedia montada sobre el viejo recurso escénico de la sustitución de un personaje por otro. Asunto candido pero complicado por los naturales equívocos propios de tales suplantaciones enredándose la trama entre lance y lance,

más o menos divertido para llegar a un desenlace tranquilizador.

Entretenido, igualmente resultó el estreno del día siguiente: «Con la vida del otro», farsa en un prólogo y tres actos, original de Carlo Llopis. Obra que recuerda a tantas películas americanas ligeras e intranqueras, donde impera lo absurdo y arbitrario y en el fondo la gente se regocija bastante. Lo más estimable, teatralmente hablando, de este nuevo estreno es la habilidad con que ha sido desarrollada por su autor. En resumen: se divirtió la gente, y mucho, de los aplausos tributados a la comedia participaron los artistas de la Compañía de Ismael Merlo, en especial éste.

Ismael Merlo y Ana María Morales se despidieron del público burgalés, después de una breve, pero lucida campaña el día 17 de Diciembre con otro nuevo estreno: «Mi padre y yo» comedia de Arián Ortega. La producción estrenada, bien concebida, aunque excesivamente cruda en la exposición, resultó de mucho efecto teatral. Sin duda, fue esto lo que el autor buscó, porque lo demás, por archiconocido, en modo alguno puede servir para atraer ni para satisfacer al público. Es, en síntesis, el consabido motivo final, elevado a su grado suerlativo el que como talismán ejerce la función redentora de salvar a un hombre, ya bastante maduro, de una aventura amorosa, llena de peligros. Y, como en las obras anteriores, la labor artística de Ismael Merlo fue reconocida y premiada por el público.

En resumen: Ismael Merlo, con su extraordinaria Compañía, escribió unas páginas gloriosas de la historia de nuestro Teatro Principal como lo ha hecho en tantos teatros de la geografía española. Quizás las nuestras sean mucho más gloriosas.

En el centenario de su nacimiento

Un bello libro para homenaje a León Felipe

Poetas y pintores burgaleses han conseguido una obra muy estimable

Los poetas y pintores burgaleses (muchos de ellos) se han unido al recuerdo del poeta León Felipe en el centenario de su nacimiento. Ese recuerdo se ha plasmado en un libro muy bello, que ha concretado el homenaje. Para ello han contado con la Junta de Castilla-León, rubricada por los nombres de Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Promoción Socio-Cultural y Delegación Territorial de Educación y Cultura de Burgos. La introducción viene firmada por la Asociación de Poesía «Instantia».

El libro tiene pocas páginas, pero eso, seguramente, no es sino otro más de sus atractivos, ya que por tal circunstancia ha habido —según parece— que seleccionar al máximo las colaboraciones, con lo que se habrá consolidado la calidad, al mismo tiempo que se habrá hecho más asequible la tirada en el orden económico, con lo que seguramente habrá sido posible aumentar el número de ejemplares.

Es, en resumen, una forma dignísima de que Burgos se una al recuerdo de León Felipe.

La parte literaria viene firmada, según el orden en que se estructura la obra, por los siguientes: el propio León Felipe, del que se reproduce «Habla el orólogo»; Julio Pérez Celda, Rafael Núñez Rosález, «Diógenes», Juan José Rodríguez Alonso, Paula Sinos, Merry Baena anónimo, José María Izarra, Angel Cano Saldarña, Moisés Peascual Pozas Manuel Arandilla, Miguel Ángel Andrés, José Ramón García Ballesteros, Teresa Villalmanzo Sábino Nebreda José L.D. Omana, Eugenio Manzano Gaez, Antonio L. Bouza Bernardo Cuesta Beltrán Tino Barriuso, Soledad, Angel Alfredo, Jorge Villalmanzo Santamaría, Pedro Olaya y Eliseo González Martínez.

Las ilustraciones, de verdadera calidad, están firmadas por Efrén Pinto (la portada), Modesto Ciruelo Román, Sanz de la Fuente, Cristino, Jesús Castro, Alejandro Martínez Bufa Criado, Jesús Max, Néstor Sanniguel, Efrén Pinto, Miguel Cid, Susana Esteban Ferreiro y Pepe Ortega.

(Foto Fedde)

HOY, CONCIERTO DE PIANO DE ELENA BOROBIO

Como ya anunciamos ayer, esta tarde, a las ocho y cuarto, ofrecerá un concierto la joven, pero ya consagrada pianista, Elena Borobio, que llega a la ciudad bajo los auspicios del Ayuntamiento. Este concierto tendrá por marco la capilla de música de las Bernardas.

Las obras que han de ser interpretadas son de Bach, Beethoven, Debuss y Chopin.

La entrada es totalmente libre.



EXPOSICION DE RAMON PUJOL, EN «TAGRA»

Mañana abre la temporada la sala de arte «Tagra», y lo hace con una exposición muy sugestiva, que viene firmada por Ramón Pujol, que vuelve con una colección de paisajes y marinas. Y vuelve a la ciudad que ya le vio triunfar y en la que dejó un recuerdo muy agradable. Por otro lado la pintura de Ramón Pujol se apoya tanto en un brillante historial del autor como en una crítica que nunca le ha regateado elogios. Hemos de ocuparnos de la muestra con detenimiento.

Pujol estará en «Tagra» hasta el próximo día 27. Recordamos que el horario de esta sala es de doce a dos del mediodía y de siete a nueve de la tarde, salvo los festivos, en que sólo rige el horario de la mañana.

HOY, CONCIERTO DE ORGANO Y CLAVECIN, EN ASTUDILLO

La bella (y próxima) localidad valentina de Astudillo está celebrando sus ferias y fiestas de la Santa Cruz, para lo que su Ayuntamiento ha confeccionado un sugestivo programa de actos que se extienden hasta el próximo día 17. De ese programa resaltamos el concierto de órgano y clavecín a cargo de Miguel Angel Avendaño Ruiz (organero y organista), que tendrá lugar en la iglesia de Santa María, esta tarde, a las ocho.

El programa del citado concierto es el siguiente: Batalla famosa, anónimo (órgano) (s. XVII).

Tiento de medio registro de tiple, de décimo tono (órgano), Fco. Correa de Araujo, 1575-1650).

7 Versos para «Tedeum», P. Antonio Soler (órgano), 1729- Suite núm. VII, J. F. Haendel (clavecín), (1685-1759).

Obertura-Presto. Allemande Allegro Giga y Pasacalle.

Fantasia y Fuga en La menor, J. S. Bach (órgano) 1685-1750). Cinco variaciones sobre el Coral «O Gott, du frommer Gott», J. S. Bach (1685-1750). Tres toccatas, Antonio Méstres (s. XVIII).

Dos Octubre
CURSO INTENSIVO
DE LENGUAJE


BASIC

PARA LA PROGRAMACION DE ORDENADORES

OTROS CURSOS:

- Informática de Gestión
- Arquitectura de Ordenadores
- Informática Técnica
- Microprocesadores

G. C. INFORMATICA Plaza. Alonso Martínez, 7, 9.
Consulting de Software Teléfono: 26 07 39


SUSANA PALLARES
 EXPONE
MARINAS Y PAISAJES
 14-25 SEPTIEMBRE
 HORARIO VISITAS:
 Laborables: 12 a 2 y 6 a 9.
 Festivos: 12 a 2.
 HOY, INAUGURACION
CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO CATOLICO
 Aula Espolón

CASTILLA - LEON

La Comunidad Autónoma acuerda emitir Deuda Pública por 1.468 millones

Creación de un Comité para el Año Internacional de la Juventud

Valladolid (Efe). — La Junta de consejeros de Castilla y León ha aprobado hoy un Decreto por el que se dispone la emisión de deuda pública de la Comunidad autónoma por importe de 1.468 millones de pesetas.

La suscripción de la emisión correrá a cargo exclusivamente de las Cajas de Ahorros con sede en Castilla y León.

Los títulos de la emisión tendrán la consideración de valores computables con el coeficiente de fondos públicos de las Cajas de Ahorro de la región, que devengarán un interés del 13 por ciento anual.

Se amortizarán por su valor nominal a razón de un 25 por ciento, al final de cada uno de los años quinto, sexto, séptimo y octavo, a contar desde la fecha de emisión.

La Junta de consejeros, que se ha reunido bajo la presidencia de su titular, Demetrio

Madrid López, ha aprobado también otro Decreto por el que se crea el Comité de Castilla y León del año internacional de la juventud.

Entre las misiones de este Comité figura la de estimular, programar y coordinar las actuaciones que se desarrollen en Castilla León con motivo del año internacional de la juventud.

Esta efemérides se celebrará a lo largo de 1985, según establece hace cuatro años la asamblea general de las Naciones Unidas.

La presidencia del comité de honor será ostentada por el titular del gobierno regional y aquel estará integrado por el consejero de Educación y Cultura, directores generales de Juventud y Deportes, Patrimonio Cultural y Promoción Cultural de esta Consejería.

También lo integrarán un director general por cada una de

las restantes Consejerías, los alcaldes de los Ayuntamientos de la región con una población superior a 10.000 habitantes, seis miembros del Consejo de la Juventud de Castilla y León, representantes de instituciones o grupos vinculados con la juventud y personalidades destacadas por sus actuaciones en este sector.

A través de este Decreto, y con el fin de lograr una mayor incidencia en los objetivos que se persiguen, la Junta recomienda tanto a Diputaciones como a Ayuntamientos con más de 10.000 habitantes, que constituir en sus ámbitos territoriales comités del año internacional de la juventud.

El Gobierno regional también ha aprobado un Decreto sobre nombramientos de vocales municipales de los comités territoriales de vivienda.

Por ese Decreto se designa a los representantes de los Ayuntamientos en los comités territoriales de vivienda en las nueve provincias de la comunidad, que serán los actuales vocales principales de las Comisiones provinciales de urbanismo.

La Junta de consejeros fue informada también por el consejero de Industria, Energía y Trabajo de los preparativos para la celebración del segundo congreso nacional sobre recuperación de residuos sólidos, que se desarrollará en Soria entre el 15 y el 20 de Octubre próximo.

CAZA

TITULARES DE COTOS Y ALCALDES ACORDARON LAS FECHAS

Burgos implantó un nuevo sistema de media veda

El Consejo Provincial de Caza de Burgos puso en práctica este año, un nuevo procedimiento para la fijación de fechas de apertura y cierre de la media veda, que bien puede servir de precedente en otras provincias y con similares características y asimismo, evitar conflictos entre titulares de cotos y agricultores en relación a los tiempos de recogida de cosechas. El nuevo sistema consiste en que los propietarios de cotos tienen la posibilidad de acordar con sus alcaldes un máximo de 22 días consecutivos dentro del período que estableció el ICONA con carácter general desde el 15 de Agosto hasta el 23 de Septiembre.

Para esta temporada los períodos acordados debieron comunicarse antes del 19 de Agosto en el Gobierno Civil, cumplido este plazo, de ochocientos cotos existentes, más de trescientos se acogieron a este procedimiento, los restantes aceptaron el período del 26 de Agosto al 9 de Septiembre, fecha que se fijó para aquellos términos en que no hubiesen celebrado acuerdos.

La provincia de Burgos el año pasado se dividió a efectos de la media veda en zonas, Norte y Sur, con fechas diferentes de apertura y cierre y dos carreteras que irrigan de límites. Pero las dificultades surgidas durante este período por fijar una línea de demarcación inamovible, obligó posteriormente a efectuar modificaciones en función de la marcha de las cosechas.

Cada año aumentaban los inconvenientes en Burgos a la hora de fijar las fechas de apertura y cierre de la media veda de caza, por lo que se hacía indispensable pensar en la adopción de un nuevo procedimiento. El año anterior, el gobernador civil, David León Blanco, ya había sugerido el mecanismo de aperturas impuesto este año, pero no pudo concretarse por oposición de los responsables del servicio provincial del ICONA, los ingenieros del organismo oficial alegaron entonces que más de trescientas fechas de apertura y cierre podría convertirse en una situación descontrolada. Sin embargo las quejas y conflictos entre cazadores y agricultores fueron tan numerosos que el gobernador civil en uso de sus facultades como presidente del Consejo Provincial de Caza llevó a cabo el proyecto, con el beneplácito de muchos cazadores y de la Federación Burgalesa de Caza, en cambio los responsables del ICONA local se mantiene aún hoy escéptico respecto a los buenos resultados de la medida.

A punto de finalizar la media veda y cuando la mayoría de los cotos concluyeron con sus períodos, puede decirse que la nueva fórmula ha sido muy válida y tan conflictiva como en años anteriores. La mayor parte de las sociedades han visto con buenos ojos las formas de establecer los períodos, pese a que en el campo netamente cinegético no fue un buen año de migratorias en Burgos. Las especies más apetecidas de este tiempo: codornices, tórtolas y torcazes, se quedaron a pernoctar en Andalucía, Extremadura y el Sur de la Mancha a causa de las lluvias tardías, sólo algunos grupos numerosos llegaron a una línea geográfica de Este a Oeste que pasa por Aranda de Duero y muy pocos ejemplares llegaron al Norte como en años anteriores. Sin embargo el nuevo sistema posee algunos fallos, reconocidos por los propios ejecutores y es necesario hacer algunos ajustes para años sucesivos; así como determinar un mínimo de días, especialmente en aquellos términos en que sus terrenos están configurados como de aprovechamiento común. Además debe hacerse una gran divulgación de las nuevas formas de concertación de fechas, ya que en dos juntas vecinales dispusieron no autorizar la media veda en sus terrenos, por interpretar los alcaldes que la nueva fórmula significaba un poder de decisión y no de negociación con los titulares de cotos, tal como ocurrió en el término municipal de Olmo de la Pícaza, que posteriormente el Gobernador debió autorizar del 26 de Agosto al 9 de Septiembre.

IMPRESIONES

Según el gobernador civil de Burgos, el resultado inicial es positivo «ya que por este procedimiento —señala— se ha permitido que fuesen los titulares de cotos y alcaldes los que determinen las fechas de apertura y cierre de la media veda en función de la marcha de las cosechas» y en este sentido «que si bien este año no parece abundante la entrada de migratorias, creo, —agregó— que los cazadores están contentos con la medida en sí mismas».

Otro de los objetivos que tenía el nuevo procedimiento era determinar si las nuevas formas de apertura y cierre pueden resultar beneficiosas para la conservación de las especies de la media veda. «es decir —aclara el gobernador— como creen algunos que de esta manera les damos a los cazadores una mayor posibilidad de exterminio, o como creemos nosotros que la diversificación de fechas brinda más defensas a las especies por la posibilidad de saltarse de un lugar a otro y no sentirse tan hostigadas». En este aspecto recordó el gobernador la experiencia de Zamora, su tierra natal, «que cuando se abre la media veda en forma brutal en un solo día para toda la provincia se produce una avalancha brutal de cazadores, no hay respiro para las aves, ni lugares donde puedan permanecer tranquilas, mientras que por este procedimiento —continúa— existe la suficiente diversificación y podrá decirse en este caso que toda la provincia haya estado sacudida por el impacto de las escopetas».

Heriberto Abasolo, oriundo de San Sebastián y como muchos vascos que son propietarios de cotos en la provincia de Burgos, opinó favorablemente a la implantación de la medida «de esta manera —expresó— se han favorecido por igual, cazadores y agricultores, ya que todos los años los períodos de la media veda originaban muchos inconvenientes». En cuanto a su «tatuación particular» añadió «no tuve problemas con los alcaldes, pude acordar perfectamente las fechas y a mí personalmente me daba mucha pena, ver en algunas ocasiones a perros pisando los trigales, cuando los agricultores se dan la paliza todo el año esperando la época de cosecha para su sustento».

La Federación Provincial de Caza, mediante su presidente Francisco Gómez López, acogió satisfactoriamente la medida y espera que el año próximo pueda ponerse en práctica nuevamente tras la corrección de los fallos encontrados en la primera experiencia.

El presidente de la Federación Española de Caza, Lesmes Peña Hurtado que también reside en Burgos manifestó que «el nuevo sistema es muy válido fundamentalmente por la posibilidad de alcanzar un entendimiento entre» cazadores y agricultores y ello demuestra la mayoría de edad de nuestros deportistas, los posibles fallos iniciales, siempre se está a tiempo de corregirlos».

Posible ampliación de las secciones del Conservatorio de Música

El gobernador militar visitó ayer al alcalde de la Ciudad

En la mañana de ayer se reunió el Patronato Municipal del Conservatorio de Música «Antonio de Cabezón» bajo la presidencia de su titular don Enrique del Diego Simón, teniente de alcalde presidente de la Comisión de Cultura.

Principalmente trató de la puesta en marcha del curso actual, analizando los problemas y temas que afectan tanto a profesores como alumnos. La matrícula está todavía abierta y a la vista de la expansión que va tomando este centro se consideró el acoplamiento de plazas y una posible ampliación del Conservatorio con otra sección. Actualmente la sede central, como es sabido, se encuentra en el antiguo Monasterio de Las Bernardas y hay otra sección en el Colegio Nacional de Educación General Básica «Fernando de Rojas», pensándose en otra sección que pudiera crearse en la zona centro. Se habló, si se decide llevar a cabo la ampliación en el establecimiento de la misma, previas las gestiones correspondientes en el Colegio Nacional «Antonio Machado».

La sección que funciona en el barrio de Gamonal en el primer Colegio citado, pasará a la Casa de Cultura de esa zona cuando terminen las obras correspondientes.

Otras cuestiones propias del comienzo de curso del Conservatorio fueron tratadas en el curso de la reunión.

VISITA DEL GOBERNADOR MILITAR

En la mañana de ayer, el alcalde de la ciudad señor Peña San Martín recibió en su despacho oficial al gobernador militar de la plaza y subinspector de Tropas y Servicios de la Región, don Francisco Castriño Mazeres, tratando ambas autoridades de temas de sus respectivas competencias.

IX JORNADAS «SANIDAD Y MISIONES»

Hoy, a las 11, conferencia del Nuncio en Tailandia

Hoy a las 11 de la mañana concluirán las IX Jornadas Nacionales «Sanidad y Misiones». Previamente a las 10, en la capilla de la Facultad de Teología, tendrá lugar la eucaristía que presidirá el señor Nuncio en Tailandia. A continuación, a las 11 de la mañana, y en el aula magna de la misma Facultad, el mismo señor Nuncio, monseñor Martino Renato Raffaele, presentará una conferencia bajo el título general «La Iglesia Misionera que sufre» con especial referencia a la situación eclesial del Extremo Oriente.

En la jornada de ayer se celebraron los actos previstos. A las 9,30 de la mañana los participantes, por grupos, elaboraron una serie de proyectos e iniciativas de cara al futuro. El día en general estaba dedicado al tema «Junto al hombre que sufre. Mirando hacia el futuro». A continuación don José Valdavidá, delegado diocesano de misiones y director del Instituto de Misionología y Animación Misionera, presentó «Principios básicos de una animación misionera del dolor». Tras precisar el concepto presentó la historia de la animación misionera del dolor, pasando posteriormente a analizar el reto que la situación actual presentaba y mostrando lo que deben ser

los criterios fundamentales de la animación misionera del dolor.

Por la tarde tuvo lugar la intervención de monseñor J. Capmany, director nacional de las Obras Misionales Pontificias y presidente de la Comisión Episcopal de Misiones. Su intervención se centró en torno al tema «Las OMP y el mundo de la salud». Su exposición estuvo unida a las aportaciones de los distintos grupos de trabajo en orden a hacer más coordinada y operativa la acción de cara al futuro. De este modo se pretende que las reflexiones de estas jornadas tengan continuidad y que se haga en coordinación con las Obras Misionales Pontificias.

El día se cerró con una mesa redonda, dentro de una serie, iniciada los días anteriores, que pretendían mostrar diversos testimonios del dolor. En esta ocasión correspondió presentar su testimonio a diversas instituciones y congregaciones que se dedican a este campo de la atención a los enfermos. Intervinieron los hermanos de San Juan de Dios y la Fraternidad de Enfermos de nuestra ciudad. Asimismo las hijas de la Caridad del Hospital Siquiátrico de Oña y representantes de algunos grupos de enfermeras de Madrid.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS HOY, VIERNES, A LAS 8,15 DE LA TARDE, EN LA CAPILLA DE MUSICA DE LAS BERNARDAS CONCIERTO DE PIANO DE ELENA BOROBIO ENTRADA LIBRE

CON LA OPOSICION DEL "PSOE"

El Concejo ratifica sus acuerdos sobre los colegios

Si el Ministerio no asume la resolución judicial, los gastos los afrontará de forma subsidiaria

La moción socialista de dejar sin efecto el acuerdo de Febrero, fue rechazada tras un tenso y largo debate

Tres horas duraron las sesiones municipales de ayer

El Ayuntamiento de Burgos, por mayoría, se ratificó anoche en el acuerdo adoptado el pasado mes de Febrero, de no consignar en sus presupuestos cantidad alguna para los gastos de los Colegios estatales de EGB. Sin embargo, a la vista de la sentencia de la Audiencia Provincial de Burgos y, en atención a la importancia del servicio a los burgaleses, alumnos y padres y a la actividad docente, acordó mantener esos desembolsos de forma subsidiaria, para reclamar en su día al Ministerio de Educación y Ciencia, por la vía que sea necesaria, la asunción de esta responsabilidad. Al mismo tiempo, se rechazó la moción presentada por el grupo de concejales socialistas en el curso de la votación a que dio lugar dicha moción.

Las dos sesiones del Concejo, la ordinaria, que habiéndose iniciado a las siete de la tarde, se prolongó durante hora y media, como la extraordinaria, que se inició pasadas las ocho y media, tuvieron en su conjunto una duración de tres horas, dando ocasión a un tenso y encendido debate entre los portavoces de los respectivos grupos representados en el Ayuntamiento, Sres. Codón Herrera, por el Grupo Popular, y Granada Martínez, por el Grupo Socialista, con intervenciones del alcalde en diversas oportunidades.

Presidió la sesión el alcalde, Sr. Peña San Martín, asistiendo la totalidad de capitulares, con las únicas excepciones de los Sres. Olmedo González, Esparza y Tejero de la Cuesta y asesorados por el secretario general Sr. Corral García e interventor de Fondos, Sr. Vilda García.

Asistió bastante público, cifrándose su número en torno a las sesenta personas.

Una vez aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 24 de Julio ppdo, se procedió a la amortización por sorteo de obligaciones de la Deuda municipal de las emisiones de 7 de Enero de 1949 y de 1 de Agosto de 1952, correspondientes a las series A y B y a la segunda etapa.

Inmediatamente después se propuso al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos.

HACIENDA

Rechazar la hoja de aprecio presentado por don Rufino Martínez Almendres, referida a la expropiación de la finca número 6 del polígono I (Cerro de San Miguel), de 3.264 metros cuadrados, en el expediente de expropiación para completar la ecología del entorno, y formular la Hoja de Aprecio de este Ayuntamiento, redactada por el arquitecto municipal, con la valoración que se indica en el dictamen.

PERSONAL

Aprobar la siguiente propuesta:

«Con el fin de llevar a efecto las aspiraciones y propuestas del comité de funcionarios de esta Corporación en lo que afecta a la jubilación anticipada, y con la finalidad de hacer operativas las previsiones para aquellos funcionarios que deseen acogerse a ella, considerando que tal regulación es beneficiosa tanto para las personas que se encuentren en la edad fijada para acogerse a dicha situación y opten por ella, como para la Corporación en cuanto a la posibilidad de cubrir las vacantes que puedan producirse o extinguir las que se estimen no necesarias, la Comisión de Personal y, en su nombre el presidente de la misma, tiene el honor de proponer a V.E. acuerde:

1. — Facilitar la jubilación anticipada de los funcionarios al servicio de la Corporación, estableciéndose, para ello, las siguientes gratificaciones, según el tiempo que reste para la jubilación forzosa:

- a) Cuando falten cinco años se concederán quince mensualidades de sus retribuciones íntegras totales.
- b) Cuando falten cuatro años, doce mensualidades.
- c) Cuando falten tres años, nueve mensualidades.
- d) Cuando falten dos años, seis mensualidades.
- e) Cuando falte un año para dicha jubilación forzosa, tres mensualidades.

2. — Los trabajadores que pretendan acogerse a dicho régimen, tendrán que efectuar el preaviso con una antelación de seis meses como mínimo a la fecha de la jubilación, salvo casos de urgencia debidamente justificados que serán valorados por la Comisión de Personal.

3. — Si la petición se produce con posterioridad a la elaboración de los presupuestos del Ayuntamiento correspondiente al año de que se trate, el pago se hará con cargo al presupuesto del año siguiente.

El Sr. Martínez Abascal, presidente de la Comisión de Personal, intervino para decir que, superadas las dificultades anteriores para aprobar estos estímulos a la jubilación anticipada, con la aprobación de la Ley de la Función Pública, se sometía a aprobación este dictamen que mejoraba el cuerpo legal estatal. El Sr.

Olivares Ramírez le dijo que esa Ley no establecía, en concreto, estos estímulos, a lo que respondió aquél que por ello había manifestado que se mejoraba la Ley.

4. — Crear dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento una plaza de guarda del cementerio municipal y seguir el trámite hasta la efectividad del acuerdo.

Convocar, a tenor de lo previsto en los artículos correspondientes de la Ley de Régimen local, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales y del Real Decreto 3046-1977, de 6 de Octubre, concurso de méritos entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local de primera categoría, para la provisión en propiedad de la plaza vacante de la plantilla orgánica de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento de viceinterventor, aprobándose, asimismo las bases por las que se ha de regir el concurso.

CAMBIO DE HORARIO EN LAS SESIONES

Aprobar la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia: «Corresponde al Pleno de la Corporación fijar los días y horas de celebración de las sesiones ordinarias, tanto del Ayuntamiento Pleno como de la Comisión Municipal Permanente, lo que se llevó a efecto por acuerdo de 16 de Junio de 1983.

Si bien los días establecidos se estiman los más adecuados respecto de ambos órganos de Gobierno, la evolución de la marcha administrativa del Ayuntamiento y la necesidad de disponer de las tardes para actividades de estudio y gestión de los asuntos, hacen aconsejable celebrar las sesiones por la mañana, régimen adoptado en la mayoría de los Ayuntamientos de las capitales de provincia, de la categoría del de Burgos.

«De otro lado, nada impide la modificación, habida cuenta de que las disposiciones legales vigentes garantizan la disponibilidad de tiempo necesario para la asistencia a las sesiones de los señores capitulares.

En su virtud, esta Alcaldía-Presidencia tiene el honor de proponer al Pleno:

Mantener el actual régimen de sesiones, modificándose exclusivamente el horario de inicio de éstas, que serán respectivamente, a las 13,00 horas, tanto para la Comisión Permanente como para el Ayuntamiento Pleno, cualquiera que sea la clase y naturaleza de las sesiones. Burgos, 11 de Septiembre de 1984: El Alcalde-Presidente, José María Peña San Martín.

El alcalde puntualizó que se debía cambiar la fecha de los Plenos al primer viernes de cada mes, ya que en la Diputación, el jueves se reúne la Comisión de Gobierno.

Nuevamente intervino el Sr. Olivares, en nombre del PSOE, para manifestar su oposición a la propuesta, ya que con ella se limitaba la asistencia a las sesiones por la mañana y porque podía plantear dificultades a los concejales que trabajan en empresas privadas.

El Sr. Codón, por su parte, dijo que la asistencia a las sesiones era cada vez más escasa y que no había dificultades de asistencia de los capitulares en aplicación de las prerrogativas laborales que tienen y porque es una sola vez al mes.

Se votó el dictamen y se aprobó con 14 votos positivos (los del Grupo Popular, pues en ese momento no se encontraban en la sala los Sres. Cañada y Bañuelos) y 8 negativos, los del PSOE.

MOCION DE LA ALCALDIA SOBRE LOS GASTOS DE LOS COLEGIOS DE EGB

Aprobar la siguiente moción de la Alcaldía-Presidencia:

«El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en escrito de 3 de Agosto pasado vuelve a plantear la cuestión relativa a los gastos de los Colegios de EGB, resuelta por acuerdo de 9 de Febrero de 1984, aduciendo el contenido de la sentencia del T.S. de 23 de Abril de 1984, confirmatoria de la Audiencia Territorial de Valencia, de 25 de Junio de 1982, las cuales estima de aplicación general, en cuya virtud considera ineficaz la sentencia de la Audiencia Territorial de Burgos, de 12 de Julio último, que levantó la suspensión del acuerdo plenario referido.

«Recabado dictamen de la Asesoría Jurídica, después de minucioso estudio del tema, se llega a la conclusión de que las sentencias invocadas por el gobernador no vinculan a esta Corporación y que el acuerdo del 9 de Febrero de 1984 es firme, consentido, ejecutivo y eficaz.

En su virtud, con mensurado criterio de defensa de los intereses públicos en tela de juicio, criterio consustancial al desempeño de las primordiales responsabilidades edilicias, que luce no sólo en las actuaciones administrativas hasta aquí llevadas a cabo, sino en el enjundioso estudio efectuado por la Asociación más representativa de la vida local, la Federación Es-

pañola de Municipios y Provincias, se considera improcedente, «prima facie», el allanamiento a una decisión judicial, inaplicable lisa y llana al caso que nos ocupa.

«De otro lado, tampoco está justificada la alarmante preocupación por la normal prestación de estos servicios en la ciudad, ya que ante una posible vía de hecho en aplicación de la filosofía del uso alternativo del Derecho por parte del Gobierno Civil, se podrían seguir prestando con el mismo esmero y eficacia que caracteriza a nuestro Ayuntamiento, pero sin perjuicio de sus legítimas reivindicaciones en la materia. Poque obviamente, sin merma de la eficacia del acuerdo de 9 de Febrero de 1984 cabe la fórmula de emergencia, provisional y transitoria, de que la Corporación municipal, al objeto de que no se extorsionen las actividades escolares, anticipe los fondos precisos por cuenta de la Administración del Estado, interin se sustancia la oportuna reclamación ante la misma, para obtener la devolución al Ayuntamiento de las cantidades satisfechas y de las que se satisfagan en lo sucesivo por las atenciones de que se trata.

«La asunción provisional, aunque suponga detraer por vía de impuesto a los contribuyentes burgaleses todos los años más de cien millones, es preferible a un abandono del servicio. La actitud de prepotencia y de olvido de las resoluciones judiciales por el Gobierno Civil, propuesta como solución y ahora ignorada cuando no se le favorece, lo que revela una actuación cuando menos sospechosa, obliga a ello, aún lamentándolo.

En consonancia con todo lo expuesto, la Alcaldía-Presidencia se honra en proponer al Pleno del Excmo. Ayuntamiento, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. — Declarar firmes y ejecutivos los acuerdos del Pleno, adoptados en sesión ordinaria de 9 de Febrero de 1984, en relación con los gastos de conservación y mantenimiento de los Colegios y Centros Nacionales de Enseñanza General Básica, por cuanto que, notificados en forma, no fueron recurridos, conforme consta en el expediente de su razón.

Segundo. — Ante la posible negativa del Gobierno Civil (Administración del Estado) a asumir la resolución judicial, en el supuesto de que el día primero de Octubre tales obligaciones no se asumieran por el Estado, y a fin de que no se perturben las actividades escolares en la ciudad, ni experimenten detrimento alguno los servicios materiales y subalternos de los Colegios, el Ayuntamiento seguirá atendiendo al pago de dichos gastos con cargo al presupuesto municipal ordinario, a título de anticipo, por cuenta de la Administración del Estado, en atención al respeto consideración que los escolares y sus padres le merecen, y ya que por otra parte, la entidad y relevancia del servicio público y la incidencia de su interrupción, merecen que el Ayuntamiento asuma provisionalmente unos gastos superiores a los cien millones, aunque hayan de detraerse del bolsillo de los burgaleses ante la vía de hecho seguida por el Gobierno Civil en representación de la Administración del Estado.

Tercero. — Formular la correspondiente reclamación ante el Ministerio de Educación y Ciencia al objeto de que sean devueltas a este Ayuntamiento las cantidades satisfechas en concepto de conservación y mantenimiento de los Colegios y Centros Nacionales de EGB, así como los de personal funcionario, laboral o contratado al servicio de dichos Colegios y Centros durante los últimos cinco años.

Cuarto. — Facultar a la Alcaldía-Presidencia para promover la referida reclamación y llevar a cabo las gestiones que estime necesarias en ejecución de los precedentes acuerdos.

No obstante el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con su criterio superior, resolverá lo que estime más oportuno. Burgos, 11 de Septiembre de 1984. El alcalde - presidente, José María Peña San Martín».

CASI UNA HORA, PARA APROBAR LA MOCION PRESENTADA POR LA ALCALDIA SOBRE LOS COLEGIOS

Eran las siete y veintisiete minutos cuando se entra en la discusión de la moción de la Alcaldía, presentada en la sesión ordinaria, de acuerdo con el texto reseñado.

El Sr. Codón comenzó diciendo que el 3 de Agosto debió ser un día feliz para el PSOE con el conocimiento de la sentencia del Tribunal Supremo sobre el recurso del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), haciendo historia de la reacción socialista en aquella ocasión, con la convocatoria de una rueda de Prensa. Todo era júbilo y desahogo de una cierta indignación contenida, en la que no se puede precisar a ciencia cierta si la indignación provenía de los propios errores o del resultado obtenido.

Añadió el portavoz del Grupo Popular que «sonrojado verdaderamente que quienes encontraban clara y contundente la sentencia del Supremo, no se molestaran

(Pasa a la página siguiente)

MOCION MUNICIPAL A FAVOR DEL SANTANDER - MEDITERRANEO

Nuevos horarios para las sesiones del Ayuntamiento

(Viene de la página anterior)

abrazar incondicionalmente el contenido de la citada en profundizar en ella, o no utilizaran los servicios de alguna persona que lo pudiera hacer por ellos. Resulta una torpeza de colosales dimensiones el abrazar incondicionalmente el contenido de la citada doctrina, haciendo un uso alternativo del Derecho, y pretender que la sentencia se convierta en «legalidad» que debe imponerse al Ayuntamiento a la viva fuerza. Porque únicamente —siguió diciendo el Sr. Codón Herrera— se asumió una parte de la sentencia, la que declaraba vigentes los artículos 52.5 de la Ley de Enseñanza Primaria del 67 y 55 de la Ley General de Educación de 1970, haciéndose abstracción absoluta de que la propia sentencia reconoce claramente la posibilidad jurídica de que la Corporación reclame del Estado la subvención en el pago de los gastos, por el carácter deficitario de la Hacienda Municipal en la forma prevista en el artículo 52 de la Ley de Enseñanza Primaria». Comentó que en un análisis simplista, la tesis del PSOE se imponía a la mayoría municipal y se preguntó: «¿qué importa que el argumento elegido de la sentencia supusiera a los burgaleses más de 100 millones anuales? y ¿qué importa que fuera a base de superponer la legislación de la «oprobiosa»?

A continuación hizo una serie de precisiones sobre la situación para reforzar su argumentación y que se resumen en estos puntos:

«1). El Ayuntamiento de Burgos, con fecha 9 de Febrero de 1984, adoptó un acuerdo, de carácter firme y ejecutivo por unanimidad, y por tanto, está vinculado por dicho acuerdo, una vez dictada la sentencia de la Sala de lo Contencioso de 12 de Julio de 1984, sin que fuera rectificable, más que por el procedimiento del artículo 109 de la Ley de Procedimiento Administrativo (en el supuesto de que fuera nulo de pleno derecho, por concurrir alguna de las circunstancias del artículo 47 de la misma ley), previo dictamen favorable del Consejo de Estado, o mediante el procedimiento habilitado en el artículo 110 de la Ley, es decir, la declaración de lesividad para el interés público, y su impugnación ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Resultaría casi cómico decir que dicho acuerdo es lesivo para los intereses municipales, cuando produce un beneficio a los burgaleses de más de 100 millones de pesetas anuales.

2). La sentencia del Tribunal Supremo de 10 de Abril de 1984 no alcanza tampoco al Ayuntamiento de Burgos, en cuanto se ha producido en un Recurso en el que la Corporación no ha sido parte, y en relación con un acto emanado de una persona jurídica distinta.

3). Ni la citada sentencia constituye jurisprudencia, ni mucho menos constituye «legalidad» alguna.

4). La sentencia del Tribunal Supremo se refiere a un supuesto litigioso planteado en 4 de Febrero de 1980; es decir, anterior a la Ley Orgánica 5/80, que deroga expresamente el entramado jurídico, en base al cual, la sentencia razona, y ello permite decir que dicha legislación, a la que incondicionalmente se apuntaban los socialistas, «forma parte ya de nuestro historia legislativa. Sencillamente no es derecho vigente».

5). Tampoco es posible buscar apoyo alguno en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares, de acuerdo con la sentencia del Tribunal Constitucional de 24 de Julio de 1984, según la cual, han de considerarse inconstitucionales las delegaciones genéricas en materias reservadas a la Ley por la Constitución, ya que en ese supuesto, el citado precepto podría incidir en inconstitucionalidad.

6). La Ley Orgánica de Regulación del Derecho de Educación, aprobada por el Congreso con fecha 26 de Marzo de 1984, y conocida como LODE derogará a su vez el artículo 20 de la Ley de Centros Escolares, con lo que ya no quedará ningún vestigio del derecho examinado por el Tribunal Supremo.

En base a todas las anteriores consideraciones, y sin perjuicio de la firmeza del acuerdo de 9 de Febrero de 1984, habida cuenta del derecho fundamental a la educación, que consagra el artículo 27 de la Constitución, emplazamos a la Administración del Estado para que en el plazo que media entre hoy y el día 1 de Octubre próximo, asuma la resolución judicial, y haga frente a sus obligaciones. En el supuesto de que no lo hiciera así, nos veríamos obligados a sacrificar a los burgaleses una vez más, atendiendo como anticipo y subsidiariamente dichos gastos, y los reclamaríamos del Ministerio de Educación, contrayendo la reclamación a los cinco últimos años, y a los que se devenguen durante la tramitación del pleito».

El Sr. Olivares intervino para hacer un planteamiento previo, preguntando si el Ayuntamiento asumía la postura de la Federación Española de Municipios, respondiendo el alcalde que sí.

Dijo el Sr. Peña que lo asume plenamente, que en el boletín del 7 de Septiembre se reitera la argumentación de que sea el Ministerio de Educación el que afronte estos gastos de los Colegios y que en ese sentido se están haciendo gestiones, sin descartar, para hacer valer sus planteamientos, la vía judicial.

El Sr. Olivares leyó entonces un comunicado de la reunión de la Federación, celebrada el 7 de Septiembre en Palencia (comentó que el boletín, cabe pensar, estuviera redactado antes) en cuyas conclusiones se dice que la Federación demanda que «se hagan efectivos plenamente los derechos inherentes al ejercicio de la titularidad municipal de dichos colegios públicos, permitiendo a los Ayuntamientos su utilización, sin al-

terar los horarios ni los calendarios docentes para actividades culturales, deportivas y sociales, contribuyendo así a paliar las graves deficiencias en infraestructura que tienen nuestras ciudades». Dice el acuerdo que la Federación de Municipios reclama un aumento de competencias municipales, incrementando su participación en la gestión de los centros públicos y que se convocarán unas jornadas para debatir estos temas del papel municipal en los colegios. Y al final afirma literalmente: «La Federación nunca se ha planteado la posibilidad de que los Ayuntamientos dejaran de prestar, en ningún caso, los servicios de mantenimiento de los centros escolares de titularidad pública».

A eso el alcalde manifestó que no pudo asistir a la reunión de Palencia y que la suya tiene fecha 7 de Septiembre, insistiendo el Sr. Olivares en que la publicación debía estar redactada antes del 5.

Dijo el Sr. Olivares después que su grupo se negaría a debatir este asunto en el Pleno ordinario, ya que el haber incluido el tema en esa sesión y no en el extraordinario como alternativa, era un desprecio a la institución municipal.

Señaló dos consideraciones: que la moción de retirar el acuerdo de Febrero es innecesaria, por obvia, y que en ella se hacen descalificaciones a una persona que no se podía defender en el Concello y que constituía traer a sesión una «guerra personal». Se congratuló sin embargo, de que el Ayuntamiento hubiese cambiado de actitud, manteniendo, aunque sea de forma subsidiaria los servicios a los centros escolares.

El alcalde dijo que no era un cambio, pues nunca se plantearon dejar de prestarlos si no los asumía el MEC, «Pues sabemos bien cuál es nuestro proceder ante dejaciones irresponsables».

El Sr. Codón dijo que, de acuerdo con el Reglamento de las Corporaciones, no es posible incluir otro asunto en el orden del día de una sesión extraordinaria y afirmó que no había descalificaciones a ninguna persona y que, sin embargo, éstas sí habían existido en manifestaciones públicas hechas tras conocerse la sentencia de Bétera.

Después de otras intervenciones, a las ocho menos seis minutos, se votaba la moción aprobada con 16 votos del Grupo Popular y ocho negativos, del PSOE. **MOCION DE URGENCIA EN APOYO AL FERROCARRIL SANTANDER - MEDITERRANEO**

Prevía la especial declaración de urgencia, la Alcaldía-Presidentencia propuso al Ayuntamiento Pleno la aprobación de las siguiente moción:

«Sin la menor consideración a los intereses socio-económicos de la provincia de Burgos y de su Municipio capital, al margen de un necesario estudio que asevere los verdaderos déficits de cada línea, el Ministerio de Transportes ha presentado propuesta de cierre de mil quinientos kilómetros de la red de ferrocarriles, entre los que se encuentra nuestro Santander-Mediterráneo. «Tamaño medida, aparte de menosprecio del Gobierno socialista hacia el Pueblo burgalés y sus instituciones, que no han sido oídas en forma, reporta irreparables perjuicios al comercio, a la industria y a las comunicaciones en general.

«Por otra parte se desconocen absolutamente los estudios económicos que sirven de fundamento a tan irremediable decisión. A ello hay que añadir el olvido incalificable para un Gobierno socialista de los aspectos sociales de la medida, que va a propiciar la definitiva postración en el subdesarrollo de las zonas afectadas.

«Por todo ello, secundando legítimas reivindicaciones de éste y de los demás Municipios de la provincia y de todas sus entidades representativas, a las que es justo reconocer el común esfuerzo en la defensa de unos derechos trascendentales e inherente a la ciudadanía, como alcalde-presidente de esta Excm. Corporación me honro en proponer al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

A) Elevar respetuoso escrito al Gobierno de la Nación y autoridades competentes en la materia, con el ruego de que antes de aprobar la propuesta de que se trata, considere las siguientes razones:

Primera. — El aislamiento en que quedan grandes zonas, algunas muy deprimidas de nuestra provincia, por las obsoletas carreteras que las unen a nuestra capital, la mayoría en estado deplorable.

Segunda. — Las dificultades de comunicación por carretera igualmente de toda nuestra provincia con la de Santander.

B) Adherirse plenamente a cuantas gestiones e iniciativas lleve a cabo la Excm. Diputación provincial, en legítimas representaciones de todos los Municipios de la provincia.

Burgos, 13 de Septiembre de 1984. — El alcalde, presidente, José María Peña San Martín».

DEBATE SOBRE EL APOYO AL SANTANDER-MEDITERRANEO

Leída la moción, el Sr. Granado dijo que los escrúpulos demostrados con la moción anterior para no incluirlo en el Pleno extraordinario se venía abajo con la in-

clusión de una moción de urgencia que no estaba ayer en los expedientes. Indicó que la no terminación del ferrocarril fue actitud adoptada por otros Gobiernos, incluso por los que tuvieron entre sus miembros al Sr. Fraga, y que su grupo se mostraba a favor de la parte dispositiva de la moción, pero no podía estar de acuerdo con el preámbulo, en el que se hacen descalificaciones e insultos al Gobierno. Se mostró partidario de un acuerdo unánime de Corporaciones e Instituciones sobre este tema, ya que su grupo está por la conclusión de la línea. Pidió a los presidentes de las Corporaciones que cuando se hagan gestiones en nombre de las mismas, se cuente con representaciones de todos los grupos.

El alcalde justificó la urgencia de la moción porque se había decidido a última hora ante la importancia del asunto, y en apoyo de la Diputación y de otras Instituciones que se han pronunciado en ese sentido y porque Burgos capital, es parte de esa provincia afectada por el cierre. Dijo al Grupo Socialista que ellos también deben tomar nota de contar con los demás grupos cuando hacen gestiones en Madrid. El señor Granado le dijo que las hacían como políticos no en representación corporativa pronunciándose a favor de mantener el ferrocarril, después de hacer algunas consideraciones sobre el proceso histórico negativo de esa línea. El alcalde le dijo que «otros ministros no trataron de dismantlar la línea, aunque no la concluyesen, pero los socialistas, sí». Hubo otras intervenciones en parecidos términos y al no suprimirse las alusiones al Gobierno en la moción, el PSOE se mantuvo en silencio en la votación, que se aprobó con la mayoría del Grupo Popular.

El secretario general advirtió que el silencio debe interpretarse como abstención desde el punto de vista legal.

Pasadas las ocho y cuarto se levantó la sesión y se concedió un descanso de diez minutos para celebrar el Pleno extraordinario.

RATIFICACION DE ACUERDOS DE LA PERMANENTE
Se sometió a la ratificación del acuerdo del Ayuntamiento Pleno una serie de acuerdos de la Comisión Municipal Permanente.

SESION EXTRAORDINARIA MUNICIPAL

A las ocho y media de la tarde se inició la sesión extraordinaria convocada a petición de todos los concejales del PSOE y para tratar del controvertido asunto de los gastos de los Colegios estatales de EGB. Fue convocada el pasado mes de Agosto, tras conocerse el fallo del Supremo sobre el recurso del Ayuntamiento valenciano de Bétera, y esa sentencia considera que no ha habido modificación legal alguna para que los Ayuntamientos no asuman esa obligación. Data de 1980 y está dictada en Abril de este año.

El secretario general dio lectura a la moción. En ella se afirma rotundamente que deben ser los Ayuntamientos los que asuman esa obligación, si bien admite la subrogación en el caso de que por una situación deficitaria no se pueda hacer frente a esas inversiones. Se dice que a la vista de esa resolución del alto Tribunal judicial, el acuerdo de Febrero de este año, adoptado por el Ayuntamiento de Burgos no es legal, puesto que al MEC, si le vincula el cumplimiento de la sentencia, no tiene asignaciones presupuestarias y no puede señalarlas y que, de mantenerse el acuerdo de no atender esas obligaciones —dice la moción— puede ser recurrida por cualquier ciudadano.

En la parte dispositiva se propone lo siguiente:

«El Pleno acuerda darse por enterado del contenido de la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 23 de Abril de 1984, relacionada con la cuestión de si constituye obligación de los Municipios satisfacer los gastos de conservación, reparación, vigilancia, limpieza, calefacción, personal subalterno suministros de agua y electricidad, etc. de los centros escolares de EGB existentes en el término municipal, y aceptar las conclusiones de la misma, en el sentido de que tal obligación subsiste de acuerdo con la normativa vigente, hasta tanto no surja una disposición con fuerza legal suficiente que atribuya dichos gastos a otra Administración, ya sea ésta la del Estado, la Autonómica o la provincial, e iniciar los trámites legales pertinentes para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en trámite de urgencia, con fecha 9 de Febrero de 1984, y cuyo objeto era precisamente, el de propiciar el pronunciamiento jurídico de esta naturaleza». La moción está firmada por todos los concejales del PSOE.

El Sr. Granado tuvo una amplia intervención para defender la moción, diciendo que se había pretendido dejar sin sentido la propuesta socialista afirmó que en la sentencia de la Audiencia de Burgos nos encontramos con un fondo no resuelto. Para el PSOE está claro que esos gastos corresponden no a la Administración del Estado sino a los Ayuntamientos, criticando luego que la actitud del grupo mayoritario no se hubiera adoptado en tiempos del Gobierno de UCD «Vds no reivindicaron esto entonces y lo hacen cuando cambia el Gobierno». Se mostró partidario, dijo, como la Federación de Municipios de la ampliación de las competencias, cuando con una Ley de Financiación que permita afrontar esos gastos y afirmó que esa postura la asume el PSOE antes y ahora, sin modificar actitudes. Consideró que se trata de una discrepancia jurídica no resuelta y que ello no permite excluir al Ministerio que asuma unas responsabilidades que ninguna Ley le obliga a hacerlo.

(Pasa a la página siguiente)

ESCUELA DE AZAFATAS

MATRICULA ABIERTA

CEMYS

General Mola, n.º 17, 1.º

LOS PLENOS DE AYER Escrito dirigido a Corporaciones y entidades por la «Junta pro Burgos Cabeza y Defensa de Castilla» sobre la autonomía uniprovincial

(Viene de la página anterior)

El acuerdo se adopta con un recurso presentado fuera de plazo y «ustedes pretenden decir que no les afecta la sentencia de Bétera y sí la de Burgos al Ministerio». Indicó a continuación: «Reafirmo que en contra de lo expuesto, no es «cosa juzgada» y el MEC carece de base legal para asumir esas competencias, pues sin aprobación en los presupuestos del Estado, sería una desviación de Fondos». Dijo también que el Ayuntamiento había cambiado su actitud al decidir mantener los servicios y añadió que no se puede citar a la LOPE, ya que es una Ley que no está en vigor. Calificó de confuso y limitativo para el Ayuntamiento el acuerdo adoptado con la moción anterior y que no permitirá al Ayuntamiento consignar cantidades para seguir prestando los servicios, aunque sea de forma subsidiaria. Se pronunció por anular el acuerdo y pedir al Ministerio que subrogue esos gastos por la situación deficitaria. «Hay que hacer frente a las obligaciones y no se pueden adoptar acuerdos a medias tintas», añadió.

Criticó que el Pleno no se haya convocado antes de iniciarse el curso y lamentó que, como consecuencia de ella, haya ahora cuatro Colegios sin conserjes. Concluyó su amplia intervención reiterando que el acuerdo anterior era perturbador, que procede que se anule y se pida la subrogación al Ministerio y reafirmando que para el PSOE, lo más importante es que se presten los servicios, sea quien sea el que pague, pues como había manifestado antes, no se podía hacer división de intereses entre burgaleses y españoles, porque es una misma cosa.

El alcalde dijo que la actitud de su grupo había sido la misma, pues no pensaron nunca suspender los servicios. Dijo que ojalá el Gobierno otorgue más competencias a los Ayuntamientos, pero que para ello, había que otorgar medios y que las consignaciones estatales a los Ayuntamientos este año habían sido menores que el anterior, en contra de las promesas electorales del PSOE. El señor Granado dijo que eso no era exacto, ya que en este ejercicio se habían enviado 300 millones más al Concejo de Burgos, y el Sr. Rubio hizo luego cuentas en las que afirmaba que más de 400, pero el Sr. Peña insistió en que los datos están ahí y los porcentajes son menores.

El Sr. Codón dijo que el PSOE modificaba sus planteamientos admitiendo la subrogación de los gastos o solicitar al Ministerio y que su grupo se había preocupado de pedir informes jurídicos a personalidades de tanta solvencia como los catedráticos Tomás Ramón Rodríguez, burgalés, y Muñoz, quienes avalaban los planteamientos del grupo mayoritario en este tema, tanto en la competencia de esos servicios como en la firmeza de la sentencia de la Audiencia de Burgos, al mismo tiempo que estiman que se han producido novedades jurídicas importantes desde 1980, cuando se contempló el recurso del Ayuntamiento de Bétera, que hacen presumir que el Supremo no se volvería a pronunciar en el mismo sentido.

La discusión fue tomando calor con intervenciones de los señores Codón, Granado, Olivares, Rubio Marcos, Del Diego Simón que explicó la génesis del planteamiento jurídico del Ayuntamiento, al jubilarse un conserje de la Escuela Normal en Mayo de 1983, y los dos grupos reiteraron sus ya sabidos argumentos que, por falta material de espacio, resulta imposible siquiera resumir.

El Sr. Granado dijo que la salida más digna es la que propone la moción del PSOE, y el Sr. Codón dijo que no se podía admitir, habida cuenta que todos los informes jurídicos y la propia sentencia avalan lo contrario.

Unos minutos antes de las diez de la noche, el alcalde cortó los debates y se sometió a votación. Fue rechazada la moción del PSOE por 16 votos negativos, votando a favor el Grupo Socialista.

Inmediatamente después se levantaría la sesión tras tres horas de fatigosas discusiones.

Tras extensa argumentación, postula la salida del Ente actual

(Viene de primera página)

todo, y no dándole nada», como en frase sencilla, dicen los burgaleses.

Se ha mutilado su milenar territorio y desmembrado o intentado desmembrar sus instituciones consustanciales: Audiencia, algún Juzgado, el Arzobispado, etc. Se ha efectuado el traslado antijurídico de la Sede a Valladolid, después de once siglos de ser Burgos Cabeza de Castilla, creando un centro de poder en dicho punto, absorbente y congestivo que ha acumulado, en la ciudad hermana todas las instituciones, consejerías y servicios con infracción de la Ley Orgánica del Estatuto que establece que dicho reparto se haga por una Ley de las Cortes y sea equitativa, descentralizada e histórico-cultural.

Por último, este año han sido suprimidas fiestas religiosas tradicionales a sustituir por otra que los castellanos no aceptan; nos han llegado «invasiones culturales» que han motivado las más altas y respetables protestas; se han suprimido prácticas hogareñas costumbres y por fin hemos padecido la mala noticia del desmantelamiento del ferrocarril Santander-Mediterráneo, que deja aisladas comarcas y regiones españolas, como consecuencia del abandono e inercia del Ente y de la trituración de Castilla, quedando incommunicada una querida provincia y muchas comarcas de Burgos y Soria.

Lo grave es que esta situación tiene trascendencia nacional, porque España sin Castilla es una unidad que se disuelve. Y España es y será lo primero para los castellanos.

Para calibrar el daño sufrido basta una mirada panorámica a los tristes resultados morales y materiales del intento autonómico porque la geografía histórica acreditada que en este año, en que se celebra el MC Aniversario de Burgos, Castilla tiene menos superficie que en la época de Fernán González y casi la misma que tenía en los tiempos del Conde Diego Porcellos.

¡Buen progreso! (Ya no es ancha Castilla).

¡Pueblo burgalés y Sres. dirigente todos de la provincia! Ante todo esto, postulamos por tercera vez la salida del Ente. Esta consigna y la de «Burgos siempre cabeza de Castilla», fueron la divisa de dos manifestaciones populares en 1981 y 1983, en las cuales el Ayuntamiento y el pueblo apoyaron nuestras conclusiones, que fueron elevadas por aquél a Madrid.

En el MC Aniversario de la repoblación de la Ciudad, Burgos está de luto. Con gallardía y perspicacia, cuando se conoció la noticia del precipitado traslado de la Sede desde Burgos, vulnerando lo dispuesto en la Ley, el Ayuntamiento puso a media asta las banderas de España y de Burgos. A media asta siguen en nuestro corazón mientras no integremos a Castilla y liberemos a Burgos del mencionado híbrido.

Pero además todas las provincias hermanas, en el Congreso de Burgos del pasado mes de Julio, han hecho suyas nuestras reivindicaciones y han apoyado a Segovia en su mensaje: «Burgos tiene la palabra», invocando los ecos de aquel «prima voce», «la primera en la voz» de nuestro Escudo, que jamás falló en las más altas ocasiones, hasta ahora.

«Burgaleses, seso y voz, valor y sensatez». El resorte de la energía castellana, como decía el «Poema de Fernán González», es el propio nombre de Castilla: «Cuando oían Castilla todos se esforzaban». Es obligación inmediata de nuestro lema «la primera en la fe».

Que quiere decir en su primera acepción, «la primera en la fidelidad», a las esencias y a la conciencia castellana y ejemplo de lealtad incommovible.

Seamos leales a Burgos, esforcémonos por estar a la altura de las circunstancias que es el sencillo cumplimiento del deber, en esta tremenda coyuntura en que tenemos que salvar la vida de nuestra región como hizo aquel héroe burgalés, Conde de Castro, al que no se le puso ninguna placa conmemorativa, sino un epitafio inigualable el pueblo le adjudicó: «Aquí yace toda la lealtad de Castilla».

Así pues, Sres. representantes de nuestra tierra y de nuestras instituciones: La Junta Pro Burgos, portavoz del elemento popular, eleva su petición a quienes tenéis poder decisorio y espera con toda esperanza, que a la tercera va la vencida, ya que por una, dos y tres veces, conforme a fuero de Castilla, os solicitamos que os sirváis cada uno en vuestra medida sin demora en bien de la ciudad y de la provincia, de su progreso material y de sus constantes espirituales acordar lo siguiente:

1) La retirada de Burgos del Ente de Castilla y León como tarea de aplicación inmediata.

2) La integración de Castilla como tesis de aspiración. Significaría este remedio una economía de gastos, una simplificación administrativa, el bienestar de las clases modestas y la supresión de una estructura artificiosa, extractera y disconforme de naturaleza. Dios hizo a Castilla como es. Así ha durado doce siglos. La región natural e histórica es una unidad óptima de desarrollo y convivencia de cultura y organización económica y un área ideal de enseñanza y educación pero sobre todas estas consideraciones de tipo material, lo exige el imperativo de la sangre y el esfuerzo de nuestros forjadores y el porvenir de nuestros hijos, y nuestro papel en España y en el Mundo que responde a una empresa universal que fue muy grande, pero en la que queda mucho que hacer, máximo

siendo, precisamente en nuestra tierra la creadora de una lengua con 300 millones de castellano-hablantes.

No se concibe que a la vista del Quinto Centenario del Descubrimiento, la ciudad colombina de Burgos, languidezca y la Castilla que acordó la unidad de España con Navarra firmada en Burgos en 1515, se esfume.

Todo ello, es conforme a los arts. 141 (Autonomía Provincial y Municipal) y 143 de la Constitución, que consagran la historia y la autonomía de las provincias. Y la provincia de Burgos existió desde hace varios siglos y no sólo desde 1833, pues era provincia antigua dentro del reino y de la Corona de Castilla en las divisiones territoriales de Carlos I, Carlos II y Carlos IV. No inventamos nada, sino que en base a la Constitución y demás legislación vigente, propugnamos, con arreglo a derecho, el camino legal que devolverá a Burgos y a Castilla su propia personalidad y destino.

Fdo.: Junta Pro Burgos Cabeza y Defensa de Castilla.
Burgos, 13 de Septiembre de 1984

Peticiones para la retirada de Burgos del Ente castellanoleonés

Entre los escritos sumándose a la propuesta de la Junta Pro Burgos Cabeza y Defensa de Castilla, se han recibido en nuestra Redacción un telegrama de las Amas de Casa de Villarcayo y una carta abierta, cuyos contenidos transcribimos a continuación.

TELEGRAMA DE LAS AMAS DE CASA DE VILLARCAYO

Dirigido a nuestro director se ha recibido el siguiente telegrama:

«Amas de Casa de Villarcayo, Cabeza de las siete Merindades de Castilla Vieja, indignadas como todo el partido judicial por desaparición Santander-Mediterráneo, se adhieren plenamente gestiones retirada comunidad Castilla-León. Piden compañeras provincia secunden esta medida. Presidente y Junta Amas de Casa de Villarcayo.»

CARTA ABIERTA

Debidamente autenticada hemos recibido la siguiente carta abierta:

Sr. Director: El pasado domingo, día 19, según una nota de la Junta Pro Burgos que apareció en el DIARIO DE BURGOS hay marejada en la zona Norte de la provincia y Merindades, Juntas y valles están dispuestos a desligarse de la Junta. Según esa misma información el disgusto es también grande en la cuenca del Duero.

¿Y en la capital? Parece que los de la capital tenemos mayores tragaderas, pero pienso que también estamos bordeando el límite de lo soportable.

Lo cierto es que la total inoperancia de la Junta frente a los gravísimos problemas que nos afectan a nivel regional, provincial y local, no nos están dejando otra salida que el ejercicio de todas las acciones necesarias para abandonar el híbrido Castilla-León y aspirar a la autonomía uniprovincial. Y creo llegado el momento de que este acuerdo sea tomado por la Diputación, Ayuntamiento, organismos, colectivos, grupos y sociedades de todo tipo y, finalmente por el ciudadano de a pie, a nivel personal.

Sólo así podremos, en un futuro próximo, crear una Castilla y una León fuertes y boyantes, hermanas, pero no «primas», donde se tenga en cuenta la voz del pueblo, donde el ciudadano no se limite a ser un voto en época de elecciones y luego...

Pero esc hemos de hacerlo pronto, hoy mismo, sin esperar a que se pronuncie el Tribunal Constitucional sobre los contenciosos de León y Segovia. Seguro que nuestros amos de Valladolid no esperarán a mañana si pueden humillarnos y marginarnos hoy con alguna disposición.

¿O tendremos que aplicarnos el calificativo de calzonazos todos y cada uno de los burgaleses? Digamos ¡basta! hoy, que mañana puede ser tarde. — G. M. —

A.P. PROPUGNA LA UNION DE CANTABRIA Y RIOJA A CASTILLA Y LEON

Valladolid (Efe). — Alianza Popular (AP) de Castilla y León defiende la actual configuración autonómica de esta región, con la unión de Cantabria y La Rioja.

Así lo ha manifestado hoy a «Efe» el secretario regional aliancista, Antonio Martín Beaumont, que ha precisado que AP no apoya la separación de Burgos de esta comunidad autónoma.

«Somos respetuosos con la iniciativa popular —ha dicho Martín Beaumont refiriéndose a la campaña de la «Junta pro-Burgos Cabeza de Castilla» en favor de la uniprovincialidad—, pero no estamos a favor, en estos momentos, de la separación».

Martín Beaumont ha añadido que «Burgos ha sido la cenicista de esta región por culpa del gobierno regional socialista» al que acusó de ineficacia.

«Una política eficaz de la Junta de consejeros propiciaría no sólo que Burgos no se saliera de la comunidad, sino que se sumasen a esta región como Cantabria y La Rioja», ha precisado el político aliancista.

El secretario regional de AP ha justificado que destacados líderes aliancistas burgaleses defiendan la separación de Burgos, en contra de la tesis oficial de AP, ya que «se trata de una visión personal de esos políticos, que es respetada porque Alianza es un partido democrático».

SALON TEATRO DE LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

AVENIDA GENERAL VIGÓN, 4 - 3. - BURGOS

Sábado, día 15 - 8,30 tarde

REPRESENTACION TEATRAL

«PEDRO Y EL CAPITAN»

Grupo «TEATRACION»

Organiza «ARROJE»

Patrocina



CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

CRONICA POLITICA

LA GUERRA FRIA ENTRE DEFENSA Y EXTERIORES

Madrid (Colpisa). — Con simultaneidad al comienzo de la visita de los jefes de los Estados Mayores de la OTAN, la revista «Tiempo» ha publicado unas declaraciones de ministro español de Asuntos Exteriores, señor Morán, en las que éste se declara partidario de abandonar el Comité Militar de la Organización, entre cuyos miembros figura actualmente el jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante Liberal Lucini. La postura del teórico jefe de la Diplomacia española representa, de manera deliberada o tal vez involuntaria, un cierto desaire para los invitados de Narciso Serra. Pero sobre todo, denota una colisión de sensibilidades, cuando no, de puntos de vista, entre el ministro de Asuntos Exteriores y el titular de Defensa, que hoy por hoy encarnan, en el seno del Gabinete González, los dos polos de la polémica socialista sobre la permanencia de España en la OTAN o su abandono.

Las relaciones entre Defensa y Exteriores no son, por supuesto, buenas, circunstancia que resplandeció hace días, cuando el Palacio de Santa Cruz (no digo que Morán en persona) intentó que Defensa asumiera la decisión de poner a los pescadores españoles del «Santa Teresa de Jesús» en manos marroquíes. Posteriormente, ante la resistencia que ofreció la Armada, la diplomacia española pretendió que Defensa diera por recibido el telegrama que en aquel sentido le enviara.

En el curso de este incidente, como también ahora, con motivo de la

visita del Comité militar de la OTAN, Presidencia del Gobierno de la intención de templar gaitas entre los Departamentos mencionados. Ambos ministros son en la actualidad útiles para la política indefinida que a Felipe González le interesa practicar.

El pro-atlántico Serra, uno de los hombres con más relieve en el actual Gobierno, significa de cara a mundo occidental el 75 por ciento de la garantía de que España no llevará demasiado lejos sus tentaciones neutralistas. Y, por su lado, Fernando Morán cumple el papel de abogado del diablo —al menos para la Alianza Atlántica— en esta etapa de decisiones sobre nuestros destinos finales.

Hasta ahora la Moncloa ha optado siempre por no desautorizar al titular del Palacio de Santa Cruz. Y es probable que así se mantenga hasta el día en que la ambigüedad haya de romperse definitivamente. Esa ambigüedad preserva, pues, a Morán, de una caída política. Si su cese se produjera en estos momentos incluso aunque fuera en el marco de una crisis o remodelación del Gobierno, nadie podría impedir que se estableciera una relación de causa-efecto entre el problema de la OTAN y la decisión de Felipe González.

Conocedor de que sus días ministeriales están más o menos contados, Fernando Morán puede permitirse públicamente ser de algún modo, un contrapunto de la tendencia oficial.

Lorenzo CONTRERAS

FRAGA PIDE LA COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, EN EL CONGRESO, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS CONTRA EL «GRAPO»

Laborda recomienda al senador vasco Elósegui que ignore la citación de un juez militar

Madrid (Logos). — El jefe de la Oposición y presidente de Alianza Popular, señor Fraga Iribarne, ha presentado al Congreso de los Diputados una petición, a través de su presidencia, para que con carácter urgente comparezca el ministro del Interior en la Comisión de Justicia e Interior del mismo al objeto de que informe sobre la política seguida por dicho Departamento en relación con la aparición del grupo terrorista GRAPO, cuyos miembros se reputan autores de los recientes asesinatos en Madrid y Sevilla de los dirigentes empresariales, señores de La Quintada y Palura.

Singularmente interesa que el ministro explique ante la mencionada comisión la actuación de su Departamento y las medidas que haya podido tomar respecto de las actividades del llamado «camarada Arenas». Manuel Pérez Martínez, quien en una revista de difusión nacional se permite, como secretario general del Partido Comunista reconstituido, apoyar la lucha armada de los GRAPO, justificar la misma y reconocer la vinculación entre el mencionado grupo político y la banda terrorista.

Madrid (Logos). — El jefe de la Oposición y presidente de Alianza Popular, señor Fraga Iribarne, ha presentado al Congreso de los Diputados una petición, a través de su presidencia, para que con carácter urgente comparezca el ministro del Interior en la Comisión de Justicia e Interior del mismo al objeto de que informe sobre la política seguida por dicho Departamento en relación con la aparición del grupo terrorista GRAPO, cuyos miembros se reputan autores de los recientes asesinatos en Madrid y Sevilla de los dirigentes empresariales, señores de La Quintada y Palura.

Tras mostrar su extrañeza con la naturaleza del escrito, Laborda dijo que tiene que ser la Sala Segunda del Tribunal Supremo, quien realice las diligencias oportunas y en su caso el procesamiento.

Juan José Laborda dijo también que hasta el momento el Senado no había decidido

ninguna solicitud de suplicatorio para Joseba Elósegui.

OFERTA DE REINSENCION A SIMPATIZANTES DE «ETA»

Madrid (Europa Press). — El Gobierno ha comunicado a la oposición parlamentaria que las medidas de reinserción social ofrecidas a simpatizantes de ETA, refugiados en Francia, sólo afectan a quienes no tienen pendiente ninguna causa con la Justicia.

En contestación a una pregunta del diputado Francisco Sanabria (Grupo Popular) sobre esta cuestión, el Gobierno indica que la reinserción social se aplicará a personas que residen fuera de España, tras abandonar el territorio nacional «por simpatizar con organizaciones terroristas», razón por la cual «temen ser objeto de algún tipo de persecución policial o judicial».

LA POLITICA, LOS POLITICOS Y LA DESCALIFICACION

Por Juan PEREZ MATEOS

Nos encontramos prácticamente en el «paso del ecuador» de la presente legislatura, salvo que las próximas elecciones se anticipen. Esto tan aparentemente obvio, no parece ser del todo cierto por el eco persistente de determinados medios de información que pretendían trasladarnos a los prolegómenos de la recta final de la legislatura, cuando los políticos cual avezados corredores intensifican sus esfuerzos buscando su maillot.

Los cuatro años de duración de la legislatura que indica el A.68-cuarto de la Constitución deberían ser para gobernar o hacer de oposición, definitiva, para trabajar seria y responsablemente, excepto en el paréntesis electoral, donde cada opción política se afanará en entonar sus trinos ideológicos esgrimiendo argumentos convincentes en orden a la captación de voluntades.

La libertad de expresión es contemplada en el Artículo primero de la Constitución donde se reconocen y protegen los derechos a comunicar o recibir información VFAZ por cualquier medio de difusión. El párrafo último del citado precepto que dice «La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades», más como esa aludida ley regulador no ha visto la luz ahí queda la cuestión de dilucidar si el derecho al secreto profesional es defendible por la aplicación directa del precepto constitucional. Al respecto existen corrientes doctrinales diversas.

No obstante, al respecto que debemos de profesar a la norma primera y principal, cuando al ciudadano de «a pie» ve el Carnaval en tiempo de Cuaresma se queda indiferente cuando no indignado, pero la indignación aumenta cuando la información no es veraz o cuando la que subyace es un ataque con referencia expresa a personas físicas o jurídicas con la pretensión deliberada de descalificación. A este respecto es preciso indicar que los valores personales, el bien y el honor que son derechos reconocidos y protegidos normativamente, en ocasiones, van quedando malparados por una interpretación «sui generis» de la libertad de expresión que nace de la democracia pero que puede terminar en ella cuando existe un bajo índice de fiabilidad o un alto grado de manipulación y así hasta se haría realidad la frase de Joan Paul Sartre el derecho es imposible porque el hombre es libertad.

JUAN PEREZ MATEOS

RUIZ MATEOS VENDE UN BANCO POR LIBROS

El lunes se celebrará la vista del interdicto planteado para recobrar las acciones y documentos de «RUMASA»

Puede plantearse otro recurso de inconstitucionalidad

Madrid (Colpisa). — Alfonso Barón, sobrino de José María Ruiz Mateos, ha aceptado que, por la participación de su tío en el Banco alemán Iberunión, se abone el precio (unos 200 millones de peset) en libros, aceptando así el ultimátum del Banco de Bilbao.

El Bank Iberunión es una entidad que cuenta con un capital de ocho millones de marcos, unos 440 millones de pesetas. El cincuenta por ciento del capital (400 acciones de 10.000 marcos cada una) pertenecía al Banco Condal, anteriormente de la división bancaria de «Rumasa». El restante cincuenta por cien está en manos de una sociedad holding domiciliada en Lausana: Sossina, representante fiduciario de Ruiz Mateos.

El Bilbao había previsto instalarse en Frankfurt después que empezara a cotizar en la Bolsa de dicha ciudad alemana. Sin embargo sus planes de expansión en Alemania fueron precedidos por la compra de una financiera de Zurich.

Cuando apareció la posibilidad de comprar un Banco, los hombres de la división internacional del Bilbao pensaron que sería más cómodo comprar una entidad ya instalada. Después de consultar con las autoridades, bancarias alemanas, el Bilbao encontró que tendría buena acogida en Alemania Federal. Las negociaciones con Rumasa-Condal y con Sossina se pu-

sieron a la orden del día y se organizó una auditoría del Banco al 31 de Diciembre del año 1983.

LA DECISION SOBRE LA EXTRADICION DE RUIZ MATEOS NO SE PRODUCIRA ANTES DEL MES DE OCTUBRE

Madrid (Europa Press). — La decisión de las autoridades judiciales alemanas sobre la petición del Gobierno español de que se conceda la extradición de José María Ruiz Mateos tardará posiblemente varias semanas, debido a los pasos previos necesarios antes de estudiar el caso, según informaron a Europa Press personas de la defensa del ex-presidente de «Rumasa».

Según esas fuentes, el juez Luis Lerga enviará próximamente la ampliación pedida por Alemania, que actualmente prepara, dentro de su competencia y de su gran profesionalidad.

EL LUNES SE CELEBRARA LA VISTA DEL INTERDICTO SOBRE «RUMASA»

Madrid (Europa Press). — El próximo lunes día 17, se celebrará en el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid la continuación de la vista oral del interdicto presentado por la defensa de los hermanos Ruiz Mateos y los ac-

cionistas de «Rumasa», para la recuperación de las acciones y documentos expropiados, según informaron a Europa Press en fuentes de los letrados que llevan la defensa.

La vista oral del interdicto comenzó a finales de Junio y el juez ordenó que continuase el próximo lunes, para dar tiempo a remitir al Juzgado las pruebas solicitadas por Crispín de Vicente y Jorge Carreiras, que actuaron en la defensa.

INCONSTITUCIONALIDAD

Las mismas fuentes manifestaron a Europa Press, que una vez celebrada la vista del interdicto, el asunto quedará visto para sentencia, salvo que el juez estime conveniente elevar al Tribunal Constitucional la cuestión de presunta inconstitucionalidad de la Ley de expropiación del «holding».

En la primera sesión de la vista oral del interdicto, el abogado Crispín de Vicente pidió que el juez plantease la cuestión de posible inconstitucionalidad de la Ley de Expropiación.

En el caso de que el juez estime oportuno plantear esta cuestión, la sentencia interdictal se demoraría hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie al respecto. Si el juez cree conveniente plantear la inconstitucionalidad, en los días siguientes a la vista oral dictará sentencia.

EL DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE «EL ESTADO DE LA NACION», SEÑALADO PARA EL DIA 23 DE OCTUBRE PROXIMO

Dos proposiciones de la Oposición reclamando el fomento de la lectura y una nueva Ley de Deporte

(Viene de primera página)

que las Universitarias existentes no tienen infraestructura ni condiciones adecuadas.

La situación de la Biblioteca Nacional es, para el Grupo Popular, «dramática», con un presupuesto de adquisiciones de quince millones de pesetas y treinta y tres bibliotecarios.

Estima la proposición no de ley que los medios de la Dirección del Libro y Bibliotecas son «exiguos», mientras que la anunciada Ley de

Propiedad Intelectual no ha sido remitida por el Gobierno al Parlamento.

El Ministerio de Cultura y el de Educación trabajan sin coordinación, opina Coalición Popular, y no existen datos que indiquen el «menor esfuerzo» de la Administración para fomentar la lectura en las escuelas.

Ante esta situación, Coalición Popular solicita al Gobierno un plan urgente de medidas que incremente la afición de los españoles a leer, junto a la coordinación administrativa, renovación tecnológica y apoyos editoriales necesarios.

LA OPOSICION PIDE UNA NUEVA LEY DEL DEPORTE

Madrid (Efe). — Coalición Popular quiere una nueva Ley del Deporte que garantice el carácter privado de las Federaciones Deportivas sin intromisión del Estado.

Así lo afirma una proposición no de ley de la Oposición, presentada hoy ante la Mesa del Congreso.

Estima el Grupo Popular

que la Ley de Educación Física y Deportes de 1980, ahora en vigor, resulta «ambigua» al definir las competencias de los poderes públicos en el campo deportivo.

Esta situación, dice la proposición popular, ha llevado al mundo del deporte a una «dinámica de conflictos», con «enorme frustración» en los propios círculos deportivos.

La propuesta popular solicita una nueva Ley que regule el deporte como manifestación cultural a la que todos tienen derecho y garantice el carácter privado de sus asociaciones sin injerencias de los poderes públicos.

También debe recoger la nueva ley el carácter independiente del Consejo Superior de Deportes, en función de las transferencias a las distintas comunidades autónomas en esta materia. La Oposición pide el reconocimiento de la independencia del Comité olímpico español, así como la incompatibilidad del presidente del Consejo Superior de Deportes para desempeñar el cargo de presidente de este Comité.

SEGUN AGRICULTURA

EL MERCADO DEL VINO SE MANTIENE FIRME

Madrid (Europa Press). — El mercado de vino de mesa se está manteniendo en una tónica de firmeza durante las últimas semanas, con cotizaciones que en la zona de Mancha, se sitúa en torno a las 150 pesetas - hectógrado, según señala una nota del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta recuperación de precios, con tendencia a estabilizarse —añade la nota— está vinculada al retraso que en términos generales presenta todavía la maduración de las uvas para la vinificación, lo que hace muy difícil evaluar por ahora el vo-

lumen de la próxima cosecha. Indica la nota que esta situación de firmeza en el mercado, que ha favorecido la práctica liquidación de las existentes de vino de bodegas procedentes de la campaña pasada, se ha apoyado también en la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las nuevas normas de regulación para la campaña 1984-85, en las que queda clara la voluntad de la Administración para invertir en el mercado de mantener los niveles actuales de precios una vez que se elabore el vino nuevo de la próxima campaña.

EN LOS COLEGIOS PUBLICOS

Los alumnos no tendrán «deberes» ni exámenes y podrán denunciar a los profesores si son suspendidos

Los transportistas de ANETRA deciden no realizar servicios escolares

Madrid (Efe). — Los escolares ya no tendrán «deberes» en el próximo curso que comenzará el lunes, día 17, según afirmó el ministro de Educación y Ciencia, José María Maravall.

Cerca de seis millones de alumnos de EGB se han matriculado este curso, de los cuales algo más tres millones y medio lo han hecho en centros estatales y el resto en Escuelas privadas.

Los alumnos de EGB de todos los centros públicos y privados de provincias gestionadas por el Ministerio de Educación y Ciencia se verán privados de la penosa carga de las tareas escolares en casa, según lo dispuesto en la circular del MEC que regula el comienzo del curso 84-85 y que hoy ha presentado Maravall a los medios informativos.

La circular dice textualmente al respecto: «Se recuerda la prohibición de encomendar tareas de carácter general, regular y periódico a los alumnos para realizar fuera del centro» y establece un sistema de reclamación a las direcciones provinciales de alumnos, padres o profesores sobre este aspecto.

Esta circular será de aplicación a todos los centros públicos de Educación Básica dependientes de este Ministerio, que en el ámbito territorial se circunscribe a todas las comunidades a excepción del País Vasco, Cataluña, Valencia, Galicia, Andalucía y Canarias, que son las únicas que tienen asumidas las competencias en Educación.

Maravall ha anunciado que tampoco habrá los «exámenes tradicionales» y que la evaluación de los alumnos se hará a través de observaciones sistemáticas, fichas de seguimiento de aprendizaje, pruebas de diverso tipo y producciones personales o de equipo.

Los alumnos o sus padres podrán reclamar también las calificaciones negativas derivadas del proceso de evaluación continua, a través del tutor, y en caso de calificaciones definitivas, a través del director del centro.

Otras novedades de esta circular son la adscripción de los profesores a los ciclos y el plan de los centros, que deberá elaborarse en Septiembre a partir de la memoria del curso anterior y de los resultados académicos del mismo.

NEGATIVA DE «ANETRA»

Madrid (Efe). — Los transportistas agrupados en la Asociación Nacional de Servicio de Transporte Discrecional (ANETRA) decidieron hoy en asamblea no realizar servicios escolares.

En la asamblea, que tuvo lugar esta mañana, los asociados de ANETRA ratificaron su negativa de realizar estos servicios por disconformidad con la normativa que lo regula, que entra en vigor este mes, y que suprime la figura del acompañante de los niños.

Según dice ANETRA en un comunicado aprobado en la asamblea, el nuevo decre-

to es regresivo con respecto a normativas anteriores en los aspectos de seguridad, y sus exigencias técnicas, imposibles de cumplir.

Considera la figura del acompañante como elemento de seguridad y su eliminación implica una inversión de cerca de 2.000 millones de pesetas.

Según ANETRA no existe ningún vehículo que cumpla la nueva normativa, «ni siquiera los que acaban de salir de fábrica», por lo que para realizar el transporte escolar incumplirían la ley. Propone el aplazamiento del decreto hasta el próximo año.

La repercusión de los acuerdos será nula en las regiones donde estos servicios están regulados por normativas de la comunidad autónoma correspondiente.

El ministro de Educación, preguntado sobre el tema durante una «rueda de Prensa» celebrada esta mañana para presentar el curso escolar, manifestó que «es un problema agobiante que afortunadamente está resuelto».

José María Maravall añadió que creía que en este curso no habría ningún problema y ratificó que la normativa es justa.

DECLARACIONES DE MARAVALL

Madrid (Europa Press). — El ministro de Educación, José María Maravall, considera que no existen razones objetivas para que se produzca una situación de conflictividad entre la política educativa del Gobierno y el sector privado de la enseñanza,

según manifestó en «rueda de Prensa» convocada ante el inminente inicio del curso escolar 1984-1985.

«Mis últimas noticias —dijo— son que la enseñanza comenzará regularmente el próximo día 17 en los centros privados. Lamentaría cualquier postura encrespada». En opinión de José María Maravall, las denuncias realizadas por las organizaciones que integran la Coordinadora pro Libertad en Enseñanza (COE, FERE, FSIE y CONCAPA), según las cuales el Ministerio de Educación está realizando una política represiva, totalitaria y de acoso a la enseñanza privada, no son ciertas.

Es paradójico, según el ministro, que se hagan estas acusaciones y al mismo tiempo los empresarios privados acudan cada vez más a solicitar subvenciones estatales, la cuantía de las subvenciones haya aumentado, los profesores cobren salarios más elevados y los padres tengan que pagar menos por la educación de sus hijos. «Lo único que he de decir a este respecto —agregó el ministro— es que las sentencias de los Tribunales deben ser respetadas, al igual que la legislación existente en un Estado de derecho que emana de un Parlamento que representa a la soberanía popular».

Con respecto al transporte escolar, el ministro de Educación manifestó que ya está resuelto el problema y que «el decreto de medidas de seguridad es absolutamente justo y será aplicado».

EDICTO

DON MANUEL MORAN GONZALEZ, MAGISTRADO-JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO NUMERO UNO DE BURGOS Y SU PARTIDO.

HAGO SABER: Que por Auto de esta fecha dictado en Procedimiento número 374/84 seguido a instancia del B.N.P. España, S. A. (Banco Nacional París España, S. A.), antes Banca López Quesada, representado por el Procurador Sr. Prieto Sáez, han sido declarados en estado de quiebra necesaria los comerciantes de esta plaza con establecimiento mercantil que tuvieron abierto en calle Villafraña 35 de la misma, con la denominación de PESCAOMAR, don JOSE RAMON NUÑEZ RUIZ y su esposa doña MARIA DEL PILAR PEÑA HERNANDO, don EVELIO ANGULO ALVAREZ y su esposa doña MARIA ANGELES PEÑA HERNANDO, con fecha de retroacción de la misma de 5 de Septiembre de 1982, con la calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero.

Asimismo se hace saber que ha sido nombrado Comisario de la quiebra el comerciante de esta Ciudad don José Luis Munguía de la Fuente, mayor de edad, domiciliado en Avda. Gral Sanjurjo, 9; y depositario don Angel Bernabé González, también mayor de edad, vecino de esta capital, Espolón 20

Y por medio del presente se hace saber dicha declaración de quiebra y que los quebrados han quedado incapacitados para la administración y disposición de sus bienes con las demás prevenciones y prohibiciones que señala el Código de Comercio; y se requiere a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia de los quebrados para que lo manifiesten al Comisario designado bajo apercibimiento de ser declarados cómplices de la quiebra y previniendo a los que adeuden cantidades a dichos quebrados que las entreguen al depositario, bajo apercibimiento de no reputarse pago legítimo el que hicieren dándoles otros destinos, y pararlos los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Burgos, a seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — E/. (Ilegible). — El Secretario (Ilegible).

abra un nuevo negocio

(... dentro de su negocio)
Utilizando un pequeño espacio de su comercio, usted puede instalar equipos

mic

DE TERMOIMPRESION de fácil manejo y que realizan

- TARJETAS DE VISITA
- CAJAS DE CERILLAS
- CARTAS ● CHRISTMAS
- FELICITACIONES
- BOLIGRAFOS.
- SELLOS DE GOMA, ETC.

Le ofrecemos un nuevo negocio de gran rentabilidad, que puede usted desarrollar con el mínimo espacio, con el mismo personal y sin dificultades técnicas ni económicas.

Estaremos en Burgos HOTEL ALMIRANTE BONIFAZ Los días 13 y 14 de Septiembre Durante todo el día

Venga a vernos. Le esperamos para demostrarle la rentabilidad de nuestros equipos MIC

* MICESPA - CIAL. KIS, S.A. Rita Bonnat, 7. Tel. (93) 322 26 51 Barcelona - 29



MARICHU DELGADO

CERAMICA

Del 10 al 21 de Septiembre

en Avda. General Sanjurjo, esquina Héroes del Alcázar

— VISITAS —

LABORABLES: DE 12 A 2 Y DE 7 A 9

FESTIVOS: DE 12 A 2



CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

NEGOCIACIONES ESPAÑA - C. E. E.

Dificultades para llevar a la práctica la «voluntad política» fijada en Dublín

En Bruselas dicen que «no hay nada nuevo que permita dar un paso» en los contenciosos del vino, pesca y aceite

(Viene de primera página)

vino y el aceite de oliva.

Por el contrario, alejándose aparentemente del «compromiso de Dublín», la Comisión europea elaboró un documento calificado por medios españoles como «terrible y maximalista», que castigaría a la industria siderúrgica española y la dejaría fuera de la CEE.

La propuesta de la Comisión, según las mismas fuentes, insiste en que «sin reconversión industrial tajante, los excedentes españoles de acero no pueden entrar en la CEE».

Simultáneamente, hoy se reunieron en Bruselas diversos equipos técnicos, españoles y comunitarios, para debatir la «sensibilidad» de los cítricos ibéricos, por una parte, y de los productos continentales, por la otra, dentro del capítulo agrícola.

La delegación española trata de conseguir que los cítricos no sean considerados «sensibles» y que se les aplique un período de transición de siete años, mientras pide mayor protección frente a la competencia de los productos continentales de la CEE (carnes y lácteos, fundamentalmente).

Pese al prolongado debate técnico en estos sectores de la negociación, medios españoles mantienen la esperanza de que, después de Dublín, «se va cerrando el cerco de problemas», y se ha conseguido «aislar lo que perturba la negociación».

Las tres grandes «perturbaciones» pendientes (pesca, vino y aceite de oliva) no llegarán a definirse antes de la próxima sesión negociadora, el martes 18, pero deberían engrosar el «paquete» definitivo que será presentado a Fernando Morán el dos de Octubre en Luxemburgo.

En definitiva, en los dos últimos meses sólo se han despedido los capítulos de asuntos sociales y cuestiones institucionales, que serán probablemente, los dos puntos de la negociación del ministro español con sus colegas de la CEE el próximo martes en Bruselas.

MOCION APROBADA EN EL SENADO

Madrid (Europa Press). — Todos los grupos parlamentarios del Senado aprobaron hoy en sesión plenaria una moción presentada por el Grupo Popular sobre las negociaciones de adhesión de España a la CEE.

La moción contiene tres puntos en los que se concreta el pleno apoyo de la Cámara a la integración de España a la CEE, una serie de condiciones de negociación planteadas por la CEE, «que resultan inaceptables» y las cuestiones concretas que se hace necesario incluir en el tratado de adhesión para productos industriales, la agricultura y el sector pesquero.

Defendió la moción el parlamentario del Grupo Popular Guillermo Perinat quien subrayó que un error capital de nuestros negociadores

fue el de aceptar una fecha límite, «puesto que es a la delegación y no a los comunitarios a quienes, por lo que parece, les corre prisa firmar. La fecha límite más que un objetivo es un muro a cuyo pie nos pueden acorralar».

En turno de portavoces, Juan de Arespachaga, presidente del Grupo Popular, expresó los temores de su grupo de que la entrada de España en la CEE no se produzca en buenas condiciones e insistió en que no se debe estar pendiente de una fecha por cuestiones electoralistas.

En nombre de los socialistas Antonio Ramis criticó la actitud de alguna parte de la intervención de Arespachaga y rechazó que «haya prisas por parte del Gobierno y menos cues-

tiones electoralistas».

Indicó que la delegación española da por buena la fecha de 30 de Septiembre pero que no sacrificará ninguna parte del acuerdo a esa fecha. Añadió que la moción aprobada hoy por el Senado es un apoyo a la negociación y a las tesis que está sustentando el Gobierno.

Por último intervino el ministro de Asuntos Exteriores, quien subrayó que el texto de la moción coincide con las ideas del Gobierno. «No vamos a sacrificar los intereses de la economía española a ninguna fecha». No obstante, Morán dijo que «por retrasar cinco o seis meses la negociación el impulso negociador ni las posiciones españolas van a mejorar respecto a las que existen actualmente».

Opiniones en «Izquierda Socialista» favorables a la disolución de las Cortes Generales anticipadamente

(Viene de primera página)

la responsabilidad de tomar una decisión: quedarse o marcharse de la Alianza.

A su vez, de llevarse a cabo el referéndum, el Gobierno tropieza con la dificultad de opiniones encontradas en el seno de su partido. Hacer campaña por la permanencia implicaría un grave riesgo cuando la UGT y sectores del PSOE piden la salida, no hacer campaña llevaría en el referéndum a un «no» mayoritario a la Alianza Atlántica.

DISOLUCION ANTICIPADA

Con este planteamiento, algunas fuentes socialistas estiman que lo más democrático sería no hacer el referéndum pero con la promesa de disolver anticipadamente las Cámaras, para que el electorado se pronuncie, previa definición clara, de los partidos.

En las mismas fuentes se ha recordado que el Gobierno no se vería en dificultades para adoptar esta medida, pues las elecciones autonómicas gallegas se celebrarían en otoño del 85 y, ni tres meses antes ni tres meses después de una consulta electoral, puede celebrarse un referéndum. Así lo dispone la vigente ley de 1980. Así las cosas, el Gobierno podría disolver las Cortes en los primeros meses de 1986 y hacer elecciones generales en la primavera. La legislatura sería acordada muy pocos meses con esta solución.

ALTOS MANDOS DE LA OTAN, EN LA JUNTA DE JEFES DE JEFES DE E. M.

Madrid (Efe). — Los miembros del Comité Militar de la OTAN han iniciado esta tarde su visita oficial a España con una reunión en la sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor en la que el jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante Liberal Lucini, les expuso la composición de los Ejércitos españoles.

Los presidentes de honor y ejecutivo del Comité Militar de la Alianza, los generales turco N. Urug y el holandés C. de Jager, respectivamente, fueron recibidos por el almirante Liberal Lucini a la puerta del Cuartel General de la Junta de jefes de Estado Mayor poco después de las cuatro de la tarde.

En el programa de la visita oficial del Comité Militar de la OTAN no figura ninguna reunión de trabajo, han señalado un portavoz oficial del Ministerio de Defensa.

Según el portavoz, la visita «es protocolaria y no se analizará ninguna cuestión relacionada con la postura de España respecto a la OTAN».

ALTOS MANDOS DE LA ALIANZA, EN LA JUNTA DE JEFES

No obstante, fuentes oficiales han insistido en que los contactos semi-oficiales de la visita de tres días de duración —con viajes al Escorial, Segovia y Toledo— favorecerán el intercambio de información entre los miembros del órgano supremo de la estructura militar de la OTAN y los altos mandos militares españoles.

Los estrategas militares españoles piensan que la reciente firma del Tratado de amistad entre Marruecos y Libia supone una baza de negociación militar para España, en caso de que se decidiese la definitiva integración en la OTAN.

Los jefes del Estado Mayor de la OTAN serán recibidos mañana por el ministro de Defensa, y visitarán la base aérea de Torrejón de Ardoz.

El partido comunista ha manifestado que la visita es una «injerencia intolerable» en los asuntos internos de nuestro país.

El secretario del PCE, reunido hoy, difundió una nota en la que subraya también que la visita es «una presión más sobre la opinión pública española para que esta renuncie a su soberanía en cuestiones de especial tras-

Los Sindicatos rechazan la propuesta sobre la reconversión naval en el ámbito de grandes astilleros

Se proponen convocar una huelga general del sector

Firma del convenio de los trabajadores harineros

Madrid (Efe). — Los sindicatos han rechazado el documento presentado por el INI y la Administración sobre el sector naval (grandes astilleros) en una reunión celebrada hoy por la comisión negociadora del sector.

En la reunión, que duró una hora, los sindicatos se manifestaron en contra del nuevo documento de la Administración y fueron presentados los informes elaborados respectivamente por ELA-STV y la Xunta de Galicia.

Al parecer, según ha podido saber «Efe», los únicos que en la reunión se manifestaron favorables al plan presentado fueron los representantes del Gobierno andaluz, presentes en la reunión.

HUELGA GENERAL EN LOS GRANDES ASTILLEROS

Madrid (Logos). — Los sindicatos UGT y ELA-STV han decidido un calendario conjunto de movilizaciones que concluirá el próximo jueves con la convocatoria de una huelga general en todos los grandes astilleros del país.

La decisión de la Administración de considerar inamovibles sus planteamientos de capacidad y excedentes y del tratamiento de los mismos por la vía de la rescisión dio al traste con la reunión mantenida hoy por la comisión de seguimiento y control para la reconversión del subsector, que volverá a reunirse coincidiendo con la convocatoria de los sindicatos.

ACTITUD DEL I.N.I. Y A.H.M.

Madrid (Europa Press). — Ante la postura mantenida en la reunión de la comisión de seguimiento de los acuerdos de AHM celebrada en Madrid, en la que tanto las centrales sindicales como el comité de empresa abandonaron la reunión sin querer entrar en ninguno de los puntos del «orden del día», que consistían en el análisis del avance y estado actual de los acuerdos adoptados el pasado 12 de Abril, el INI y AHM han difundido esta noche un comunicado fijando su postura y diciendo que están en condiciones de garantizar el correcto cumplimiento de los acuerdos sobre Sagunto.

Madrid (Efe). — El convenio del sector de harinas, que afecta a unos 6.500 trabajadores de toda España, ha sido firmado hoy con un 6,5 de incremento salarial.

El convenio, firmado esta mañana por las centrales UGT, CC. OO. y USO en la «Asociación de fabricantes de harinas» en Madrid, reconoce la antigüedad de los trabajadores y el cuarto de hora para el bocadillo como tiempo efectivo de trabajo.

CONSEJERO DE INDUSTRIA EN VALENCIA

Valencia (Logos). — El

consejero de Industria de la Generalidad valenciana, ha dicho esta tarde en Valencia que la falta de acuerdo entre la empresa Altos Hornos del Mediterráneo y las organizaciones de los trabajadores de la misma está obligando a que las nuevas empresas instaladas en Sagunto para dar empleo a quienes deban causar baja por reestructuración de la siderúrgica están cubriéndose en el mercado libre de trabajo.

Las contrataciones de los nuevos empleados se realizan por 1.200.000 pesetas anuales a cada uno, lo que equivale a 180 por ciento del salario anual medio de un trabajador de Altos Hornos del Mediterráneo.

FIRMA DEL CONVENIO EN EL SECTOR HARINERO

Madrid (Efe). — El convenio del sector de harinas, que afecta a unos 6.500 trabajadores de toda España, ha sido firmado hoy con un 6,5 de incremento salarial.

El convenio, firmado esta mañana por las centrales UGT, CC. OO. y USO en la «Asociación de fabricantes de harinas» en Madrid, reconoce la antigüedad de los trabajadores y el cuarto de hora para el bocadillo como tiempo efectivo de trabajo.

Las negociaciones para la firma del convenio se reanudaron ayer, tras romperse el pasado mes de Agosto al no llegar a un acuerdo sindicatos y patronal sobre la congelación de la antigüedad por cuatro años, como pretendía la parte empresarial.

Entrevista de Felipe González con el jefe del Estado angoleño

Por la noche le ofreció una cena en La Moncloa

Madrid (Efe). — El presidente del Gobierno, Felipe González, recibió hoy en el palacio de La Moncloa al jefe del Estado angoleño, José Eduardo Dos Santos, llegado hoy a Madrid para celebrar la primera de las dos entrevistas que mantendrán durante la visita de trabajo del mandatario angoleño a España.

CENA EN LA MONCLOA

Madrid (Efe). — El presidente del Gobierno, Felipe González, ofreció esta noche una cena en el palacio de La Moncloa al presidente de la República Popular de Angola, José Eduardo Dos Santos.

A la cena asistieron los ministros españoles de la Presidencia, Javier Moscoso, y de Industria, Carlos Solchaga; y los angolanos de Relaciones Exteriores, Paula Teixeira Jorge, y de Planificación, Lopo do Nascimento.

Asimismo, y entre otras personalidades, estuvieron presentes en la cena el secretario de

Estado para el Comercio, Luís Velasco, y el gobernador del Banco de España, Mariano Rubio. Felipe González resaltó en un brindis la lucha sostenida por el pueblo angoleño para conseguir la independencia y los logros alcanzados en las relaciones bilaterales entre España y Angola. El presidente del Gobierno terminó sus palabras transmitiendo a José Eduardo Dos Santos el saludo del Rey D. Juan Carlos y recordando la figura del fundador de la patria angolana, Agostinho Neto.

Según han comunicado a Efe fuentes cercanas al palacio de La Moncloa, los dos presidentes mantuvieron una entrevista con anterioridad a la cena, donde trataron problemas referentes a África Austral, Namibia y la guerrilla de «Unita». González y Dos Santos hablaron también de los últimos contactos entre Angola y los Estados Unidos y sobre las posibles ayudas que España pueda prestar a Angola en obras de infraestructura y desarrollo.



Historias de Historietas

Manel, la constancia del sexi-humor



Hora es ya que alguna publicación haga caso a los géneros menores del cómic...

Actualmente lleva la totalidad de la revista que tiene el nombre de los citados protagonistas...

THE SOUND, EL CONTENIDO ES MAS IMPORTANTE QUE EL ESTILO

Esta banda de Liverpool el nombre del grupo puede parecer un tanto irónico...



Mundo joven

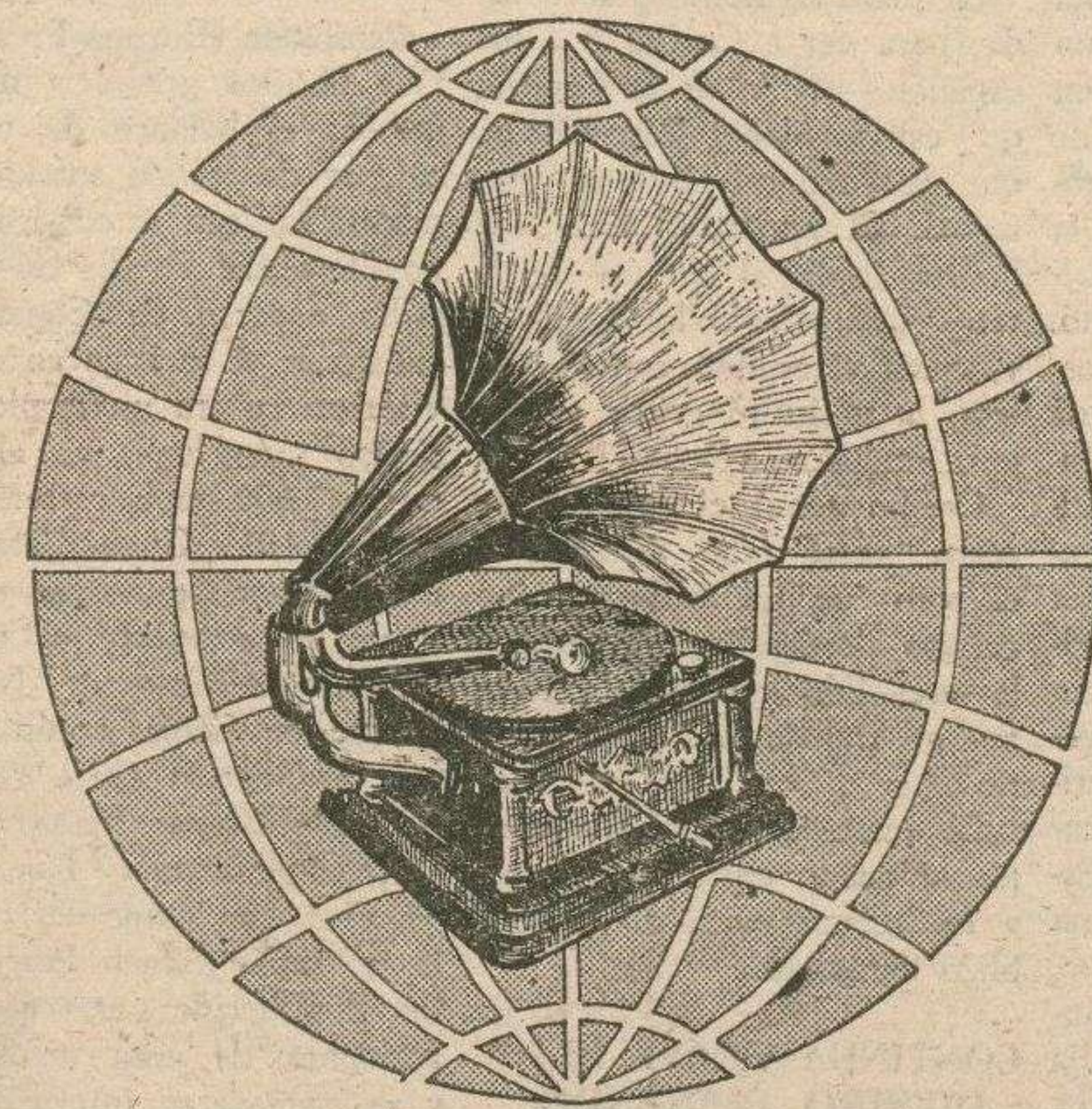
Por Moncho PRADA

MUSICA EN VERANO

Si hay un dominio donde el verano no engendra un entorpecimiento, este es el de las listas de éxitos...



FRANKIE GOES TO HOLLYWOOD



Los sucesos instantáneos de estas dos grandes figuras han hecho pasar a segundo plano la fugaz primera plaza de Huey Lewis...

CARTELERA

Jethro Tull vuelve a España en una nueva gira europea coincidiendo con la aparición de su nuevo LP 'Under Wraps'...

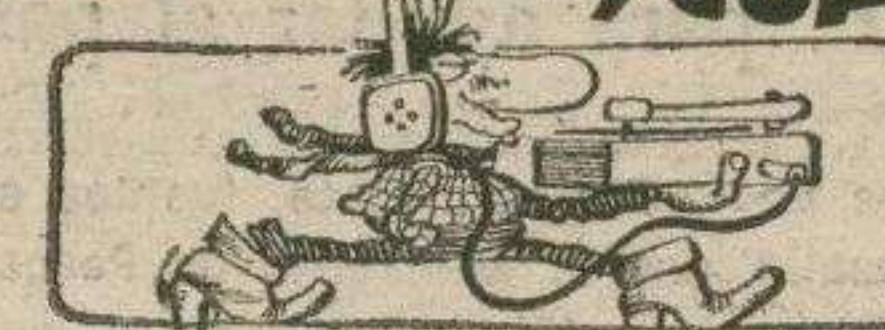


JETHRO TULL

NOTICIAS

Los Rolling Stones son el primer grupo que ha entrado en el Madison Square Garden Hall of Fame...

¿QUIÉN, DONDE, CUANTO?



A de Pablos nos escribe para saber si le podemos facilitar el título de algunos de los discos piratas de BOB DYLAN...

- Allas (Mogul Music 3812).
—Alli's Eve 1964 (SCDD 000)
—Aproximately (Rocollan Recs 22644-5)
—Are You Now Or Have You Ever Been? (TAKRL 1952)
—Aspects (R. S. Records - Pig's Eye)
—Bangladesh
—Bangor, Maine (TKRWM 1802)
—Barbed Wire Blues (SODD 011)
—Basics In G Minor (TAKRL 1900EP)
—BBC Broadcast (TMOQ 7501)
—Believe What You Heard (ZAP 7850)
—Best Of Great White Wonder (TMOQ 71034)
—Beyond The Shadow Of A Doubt (BD 6893)
—Blid Boy Grunt (TMOQ 71051)
—Bloodtakes (Shalom 8450-4464)
—Bob Dylan And The Band Live (Live Records)
—Bob Dylan-The Band (CBM 4010)
—Bridgetts Album (TMOQ 73034)
—Burn Some More (TMOQ 71033)
—Ceremonies For The Horsemen (HHCR 107)
—Chicago (piloi)
—Demo Tapes (TMOQ 71055)
—Don't Look Back (TMOQ 71016)



Freddie Mercury ha grabado su primer álbum en solitario en Munich, antes de lanzarse en una gran gira europea...

Brian de Palma (Scarface), Carice, «Phanton of The Paradise» ha realizado un clip de 9 minutos...

- Don't Look Back (Suds Great Sounds)
—Druken Minstrel
—Dylan (CBM 614-615)
—Dylan And The Band Return (Berkeley 2039-40)
—The Dylan Cash Session (73042)
—Dylan '62 (FYG 4701)
—Earls Court (UK 2)
—Early 60's Revisited (TMOQ 71063)
—Emotions (Toasted)
—Forest Hills 1965 (CBM MDX)
—Forty Red White & Blue Shoe Strngs (Rock Records)
—Gas Light Tapes (CBM 3814)
—The Great Summer Event In Paris (Rosephil Records)
—Great White Wonder (TMOQ 72001)
—Great White Wonder Uncut
—Help
—High Voltage (BDE 774)
—Highway 61 Revisited Again
—Hord The Fort What it's Worth (HAR 168)
—In Concert (Gong)
—Isle Of Wight (C7)
—Joaquin Antique (TAKRL 1972)
—John Birch Society Blues (TMOQ 71002)
—Just As Well 24
—Kindest Cut (BBG Records RI3145)
—Leathal Dose
—Let Me Die In My Footsteps (Popo Productions)
—Little White Wonder (Peace 15701)
La próxima semana continuaremos con esta nutrida lista. Como siempre seguimos esperando vuestras cartas.

ACTO DE SOLIDARIDAD CON CHILE DE PARTIDOS POLITICOS ESPAÑOLES

Protesta del Gobierno de Pinochet

Madrid (Europa Press). — El presidente de la comunidad autónoma de Madrid, Joaquín Leguina, presidió a últimas horas de esta tarde un acto de solidaridad con Chile en el que participaron los partidos políticos PDL, CDS, PCE, PDP, PSOE y los sindicatos CC.OO. y UGT, bajo el lema «por la democracia en Chile».

Guillermo Galeote, del PSOE actuó de presentador del acto y en las palabras de salutación y bienvenida a Ricardo Lagos, representante de Alianza Democrática Chilena, manifestó: «Este acto es el sentido testimonio de solidaridad con el pueblo chileno en su lucha por la libertad y la recuperación de la democracia».

Acto seguido fue presentado a los oradores: Joaquín Leguina por la comunidad de Madrid; Julián Ariza por Comisiones Obreras; José María Zufiaur, por UGT; Joaquín Satrustegui, por PDL; José Ramón Caso, por CDS; Gerardo Iglesias, por PCE; Julen Guzmán, por PDP; Salvador Clotas, por el PSOE y Ricardo Lagos, por Alianza Democrática Chilena.

Los oradores expresaron muestras de cariño, comprensión y solidaridad con los chilenos, reconocieron los esfuerzos por recuperar las libertades y expresaron su esperanza en que prontamente retornará la democracia al país andino.

Asimismo expresaron la necesidad de que la vuelta a la democracia se hiciera de una

manera pacífica y en base al diálogo.

Lagos expresó el deseo de todos los chilenos de superar el clima de división interna del país, manifestó su esperanza de que el problema de Chile sólo estaría si esa vuelta a la democracia se hacía de forma pacífica pero «sin olvidar que hay que hacer justicia por lo que ha pasado desde que el régimen democrático fuera derrocado por la sangrienta dictadura militar».

PROTESTA CHILENA

Madrid (Efe). — El Gobierno militar chileno ha expresado hoy, a través de su Embajada en España, su protesta por «la parcialidad de algunas informaciones sobre las manifestaciones recientes que expedieron los márgenes aceptables para la Constitución chilena».

En un comunicado oficial, la Embajada chilena asegura que «el Gobierno de Chile no puede aceptar los criterios selectivos para analizar su realidad, tanto por su implícita injusticia como por las erradas interpretaciones que originan».

Según la nota de la Embajada chilena, «el difícil deber de un Gobierno que tiene que resguardar los intereses de la generalidad de la población y no abdicar de sus funciones es la mantención del orden y de la ley».

Añade el documento que «en Chile está en marcha un gradual proceso hacia una ple-

na democracia pluralista, establecido en la Constitución política aprobada en plebiscito una abrumadora mayoría ciudadana en Septiembre de 1980».

Para el Gobierno chileno, indica la nota, «las llamadas protestas que han tenido lugar recientemente en Chile «ceden, en la forma que han cobrado, los márgenes aceptables no sólo para la Constitución chilena sino ciertamente para la de cualquier sociedad contemporánea organizada».

SORPRESA DE UNION LIBERAL

Madrid (Europa Press). — Antonio Fontán, presidente del partido Unión Liberal, mostró su sorpresa por el hecho de que las siglas de su partido aparecieron en un acto en contra de la dictadura chilena, según una nota facilitada hoy a «Europa Press» por el propio Fontán.

El texto íntegro de la nota es el siguiente: «El partido Unión Liberal muestra su sorpresa por la aparición de sus siglas en un acto organizado por el Partido Socialista en relación con el régimen político imperante en Chile».

Unión Liberal no ha sido invitada a estos actos, ni toma parte en ellos. Unión Liberal desea vivamente que en Chile se restablezcan las libertades y la democracia, pero no considera oportuno participar en actos organizados por otros partidos».

El Papa en Canadá alaba el esfuerzo de los acadios por conservar su fe

Quinta jornada del Pontífice en América del Norte

Moncton, New Brunswick (Canadá) (Efe). — Juan Pablo II llegó esta mañana al aeropuerto de Moncton, procedente de Saint John (Terranova), para iniciar su quinta jornada de peregrinación por Canadá, en Moncton, llamada capital de la Acadia (zona francesa de New Brunswick).

Decenas de miles de personas se agolparon para aclamar a Juan Pablo II a lo largo del recorrido que realizó desde el aeropuerto a la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción.

La inclemencia del tiempo hizo que Juan Pablo II hiciera uso, por primera vez, de un abrigo blanco a su llegada al aeropuerto de Moncton.

En la Catedral, los organizadores del viaje habían reunido una representación de cada una de las parroquias con que cuenta la archidiócesis de New Brunswick, hasta un total de 1.500.

Varios miles más se congregaron a la puerta y calles adyacentes a la Catedral para seguir las palabras del Papa a través de altavoces.

Durante el acto, representantes de la Tercera Edad, familias, juventud, trabajo y religiosos dieron al Pontífice una visión actual de la provincia de New Brunswick, cada uno bajo su prisma.

En sus palabras de contestación, Juan Pablo II recordó la tradición histórica de la Iglesia en la provincia, y la persecución que sufrieron los acadianos, quienes, incluso, debieron abandonar la región el siglo pasado.

El Pontífice dijo que la situación de Acadia de hace un siglo le recordaba la que atravesaba ahora su propio país, donde los polacos «se encuentran perseguidos por su fe, acosados por su cultura y sus tradiciones entre las que su fe tiene profundas raíces».

Juan Pablo II entonó al final de su alocución el «Ave

María Stellan», considerado como el himno nacional de la Acadia.

Seguidamente se trasladó a la rectoría de la Catedral donde descansó durante algo más de una hora antes de dirigirse al lugar preparado para la celebración de la santa misa.

NUEVOS DETALLES DEL VIAJE

Moncton (Servicio especial de «Colpisa», por Brian Murphy). — El Papa Juan Pablo II llegó hoy a la sudoriental provincia canadiense de Nueva Brunswick y declaró su apoyo a los habitantes de origen «acadio» de esta empobrecida zona.

«La fidelidad y la fuerza de la fe que han demostrado ante el padecimiento histórico me recuerda a mi propio país, Polonia, y a otros lugares del Mundo donde los católicos sufren represión debido a su fe», afirmó el Pontífice al hablar en la cuarta de ocho provincias que visitará en el marco de una gira de doce días que inició el lunes en Quebec, bastión católico canadiense.

El Papa llegó a esta atlántica provincia procedente de Terranova, provincia también costera y la más pobre de Canadá, donde formuló ayer, en Flatrock una llamada a reformar el sistema económico mundial.

El Papa visitó hoy Nueva Brunswick y su Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, ubicada en esta ciudad el origen de cuyos habitantes es predominantemente francés.

Varios oradores locales explicaron al Papa el padecimiento histórico del pueblo acadio.

Ancestros de los acadios, cuyo total es actualmente inferior a trescientos mil, en este país de más de 24 millones de habitantes, llegaron en 1638, procedentes de Francia, a asentarse en la costa oriental del golfo de San Lorenzo, frente a la actual oriental provincia de Quebec.

La lucha por el control de América del Norte, durante las guerras imperiales del

siglo XVIII, entre Francia y Gran Bretaña, se centró, algún tiempo, en la pequeña colonia de Acadia.

Los británicos conquistaron en 1753 la región y ofrecieron a los acadios renunciar a su idioma y religión o ser deportados. Los acadios optaron por la deportación, proceso célebre en la historia canadiense.

La población de la pequeña colonia murió durante una forzada travesía marítima hacia la entonces colonia francesa de Luisiana, sobre el golfo de Méjico.

FINALIZA SU ESTANCIA EN NUEVO BRUNSWICK

Moncton (Canadá) (Efe). — Juan Pablo II, con claras muestras de cansancio en su rostro, pero, al mismo tiempo de satisfacción dio por concluida su estancia en la provincia de Nueva Brunswick con la celebración de una misa concelebrada en las afueras de esta ciudad.

El Papa finalizará su quinta jornada en Canadá en la provincia de Nueva Escocia donde esta misma tarde participará en una reunión con la juventud y en otra con los pastores religiosos de la archidiócesis de Nueva Escocia.

SEGUN EL "NEW YORK TIMES"

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR SOVIETICO FUE DESTITUIDO POR DISENTIR DEL PARTIDO

La única aventura espacial EE.UU. - URSS, amenazada

Nueva York (Efe). — Un diplomático soviético reveló a funcionarios estadounidenses que el mariscal Nikolai V. Ogarkov fue destituido como jefe del Estado Mayor de la Unión Soviética por mostrar tendencias fuera de la línea del partido comunista, informa hoy el «New York Times».

En un sorprendente anuncio, la agencia soviética «Tass» anunció el viernes pasado que Ogarkov iba a ser reemplazado como jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y viceministro de Defensa por su

segundo, el mariscal Sergei F. Aromeyev.

A la luz del comentario del diplomático soviético, el Gobierno estadounidense interpretó que Ogarkov fue destituido por sus diferencias con la cúpula del partido sobre la política militar del partido comunista soviético.

El periódico señala que «as discrepancias de Ogarkov posiblemente fueron manifestadas en una entrevista que concedió al periódico de las Fuerzas Armadas, «Krasnaya Zvezda», el 9 de Mayo pasado.

En la entrevista, Ogarkov manifestó que la instalación de misiles norteamericanos de medio alcance en Europa no aumentaba de ninguna manera el peligro de un primer ataque a la Unión Soviética, porque todos saben que en este país ni Estados Unidos podrán escapar a un ataque de represalia.

Ogarkov argumentó que, teniendo en cuenta el punto muerto en materia nuclear, la próxima guerra sería con fuerzas convencionales equipadas con la última tecnología.

JUICIO CONTRA UN NEO-NAZI



Nuremberg (Alemania Federal). — El neo-nazi Karl-Heinz Hoffmann, jefe del grupo militar y deportivo Hoffman, sentado en el banquillo de la sala 600 del palacio de Justicia de Nuremberg — el mismo escenario donde se celebró el proceso contra los dirigentes nazis en 1946 — y en el que se celebra el juicio contra el neo-nazi, a quien se le acusa de doble asesinato y una larga serie de delitos.

(Telefoto EFE-AP).

El Partido Nacional escocés pide que las Islas Malvinas queden bajo mandato de la ONU

Inverness (Escocia) (Efe). — El partido nacional escocés aprobó esta noche una moción en la que se pide que el archipiélago de las islas Malvinas sea puesto bajo mandato de las Naciones Unidas.

La moción aprobada por la conferencia anual que este partido celebra en Inverness deploró en uno de sus párrafos lo que califica de «enorme coste y riesgo de una nueva gue-

rra, como consecuencia de la política británica en relación con las Falklands (Malvinas)».

Angus Lyon, miembro del consejo nacional del partido, declaró que el coste de mantener a las islas Malvinas bajo soberanía británica es de casi dos millones de libras esterlinas (unos 440 millones de pesetas) diarios, «por un pequeño grupo de islas que en 1981 no valían lo que cuesta un rompehielos».

Irak ha hundido siete petroleros en el Golfo Pérsico, en 48 horas

Con estos ataques quiere indicar que está decidido a bloquear esa vía marítima, vital para Irán

Beirut (Efe). — La Marina y la Aviación iraquíes hundieron siete petroleros en el Golfo Pérsico en las últimas 48 horas, lo que parece indicar que el Gobierno de Bagdad está decidido a bloquear esa vía marítima vital para Irán.

Teherán no ha hecho ninguna manifestación ante esta nueva escalada iraquí y los recientes comunicados difundidos por la agencia de noticias «INA» no han sido confirmados por fuentes independientes.

Estos últimos ataques apuntan a un recrudecimiento de la guerra, que el próximo 20 de

Septiembre cumple su cuarto aniversario, después de dos semanas de una relativa calma.

El objetivo de Irak es estrangular la economía iraní impidiendo el acceso de los petroleros a las terminales de carga petrolíferas del Golfo.

El que fue hundido esta mañana por la Marina iraquí, según la agencia «INA», en las proximidades de los yacimientos petrolíferos submarinos «Rafines de Nowrouz, surcaba unas aguas que los marinos mercantes califican de «paso suicida».

Anoche, otro comunicado anunció que aviones de combate

iraquíes habían destruido «un blanco naval» al Sur de la terminal de carga de la Isla de Jarg.

Estos dos ataques se producen un día después de que Irak asegurara que sus fuerzas aéreas y navales atacaron cuatro barcos cerca del puerto de Bandar Jomeini.

El martes fue alcanzado por un misil el superpetrolero «St. Tobías», de bandera liberiana, al Sur de Jarg.

Según fuentes de la compañía de seguros Lloy's, con sede en Londres, el «St. Tobías» fue el navío atacado en el Golfo desde el pasado mes de Febrero.

LOS SABADOS

REVISTA A TODO COLOR con Diario de Burgos

NACIONAL

SEIS MOVIMIENTOS SISMICOS, SIN DAÑOS, EN ALMERIA

Practica la mendicidad y posee unos 40 millones

Almería (Efe). — Seis movimientos sísmicos, en las últimas 24 horas sacudieron una extensa zona del Sureste de la península y sobre todo a la ciudad de Almería.

No se han producido heridos ni daños materiales, aunque entre la población se ha experimentado temor e inquietud.

Según el Observatorio Geofísico de Almería y el central de Toledo la magnitud de los seis sismos varió entre 3,6 y 5 grados en la escala de Richter.

Los epicentros de los seis temblores se sitúan en la falda de la sierra Tihamilla, al Oeste de la población de Níjar.

El primer sismo se registró ayer a las 15 horas, 54 minutos, 35 segundos y tuvo una magnitud de 4 grados.

Esta mañana a las 6 horas, 34 minutos, 9 segundos, se producía el que, hasta ahora, registró mayor magnitud, 5 grados.

Poco antes de las 11,10 de esta mañana, la tierra volvía a moverse, esta vez con una magnitud de 4,3 grados en la misma escala.

A los pocos minutos, otro movimiento alertaba a la población con 3,6 grados y le sucedían otros dos de 4,6 y 4,1 grados de magnitud, respectivamente, el último poco después de las 14 horas.

Dichos movimientos obedecen a un proceso natural de acondicionamiento del subsuelo y que deben ir decreciendo en número e intensidad», di-

jo el gobernador civil, Tomás Azorín, a los medios de comunicación almerienses.

UNA MENDIGA DE JAEN POSEE UNA FORTUNA DE 40 MILLONES

Jaén (Europa Press). — Una mujer que viaja diariamente a Jaén desde su pueblo, a más de 50 kilómetros, para practicar la mendicidad, posee una fortuna de más de 40 millones de pesetas, según denunció a Radio Guadalquivir un ciudadano que no dijo su nombre en las antenas, aunque se identificó ante el medio.

La persona en cuestión confirmó sus sospechas al conversar con el alcalde de Navas de San Juan, donde vive la mujer y donde no practica la mendicidad.

Según dijo, esta mujer recoge unas 10.000 pesetas diarias como mendiga. La mujer, María Farrilla, es dueña, según el denunciante de más de 3.000 olivos, y un huerto, entre otras propiedades.

DETENIDOS LOS AUTORES DEL ASESINATO DE UNA JOVEN BRITANICA

Málaga (Efe). — Los presuntos asesinos de la joven turista británica Linda Bradley, de 25 años, que hace dos semanas sufrió en Torremolinos (Málaga) un «tirón» y varias puñaladas, han sido detenidos por la Policía, ha podido saber «Efe» de fuentes seguras. Aunque portavoces oficiales

del Gobierno Civil y de la Policía de Málaga ni desmienten ni afirman nada, anunciaron para mañana una «rueda de Prensa», en la que el gobernador civil, Plácido Conde, informará sobre el asesinato.

ENCONTRADO UN FETO DE UNOS SIETE MESES DE GESTACION

Pamplona (Europa Press). — La Policía de Pamplona descubrió un feto en avanzado estado de gestación en el interior de un excusado en un piso de la calle Sancho el Fuerte, en el centro de la ciudad.

El hallazgo tuvo lugar anoche, al recibirse en la Policía una llamada anónima en la que se informaba de la presencia de un feto

Este tenía unos 7 meses de formación, y la vivienda en la que fue encontrado está habitada por cuatro estudiantes solteras, de edades comprendidas entre los 17 y los 26 años. Esta noche se desconoce si la Policía había realizado alguna detención en relación con el hallazgo.

DETENIDOS POR CONTRABANDO Y ATENTADO A UN TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL

Pontevedra (Efe). — Cuatro personas han sido detenidas por la Guardia Civil, como presuntos autores de de-

litos de contrabando y atentado contra la autoridad, en la persona de un teniente de la Guardia Civil.

Los hechos por los que fueron detenidas ocurrieron durante la noche del 1 de Septiembre, en el muelle de «La Cantero» de Poio (Pontevedra), cuando un teniente de la Guardia Civil divisó a cuatro individuos que realizaban el transbordo de cajas de tabaco de una «planeadora» a cuatro vehículos.

Al advertir la presencia de la Guardia Civil, uno de los coches fue lanzado contra el teniente y le arrolló.

Montada la correspondiente operación de búsqueda, los coches fueron localizados en el lugar de «Regato de Covello», en Poio, así como un alijo de tabaco de contrabando valorado en siete millones de pesetas.

Algunas pistas posteriores llevaron a la detención de los cuatro individuos.

HALLADO MUERTO A CAUSA DE UNA SOBREDOSIS DE HEROINA

Granada (Europa Press). — José Antonio García Alabarce, de 18 años, fue hallado muerto el martes en el tren expreso que cubre el trayecto Madrid-Granada, a pocos kilómetros de la ciudad andaluza, a causa de una sobredosis o adulteración de la heroína que se inyectó, según informó hoy la Jefatura Superior de Policía de Granada.

LOCAL Y PROVINCIAL

Un detenido, presunto autor de veinte asaltos en ascensores

Dos atracos a entidades Bancarias burgalesas

La Comisaría del Cuerpo Superior de Policía, facilitó ayer tarde la siguiente nota oficial:

«Desde hace unos meses, se venían instruyendo diligencias en la Comisaría del Cuerpo Superior de Policía en las que algunas mujeres denunciaban a un individuo que las asaltaba en el interior de los ascensores y se apoderaba del dinero y joyas que lleaban, si bien en ningún momento causó lesiones o intentaba abusar de ellas.

Todas estas denuncias coincidían en el «modus operandi» y en que se trataba de un joven de unos 30 años, muy alto, de pelo algo rubio y rizado.

Por funcionarios de la Brigada de Policía Judicial de esta Comisaría, se iniciaron las gestiones que dieron como resultado la identificación del J.L.V.C. de 30 años, vecino de Burgos, como posible autor de los hechos, el cual, al carecer de domicilio fijo, hacía muy difícil su detención.

Después de muchas horas de espera y de vigilancia el día 10 del mes corriente se procedió a su detención en una pensión de esta ciudad, habiéndose ocupado una navaja y un destornillador con los cuales, al parecer, amenazaba a sus víc-

timas. Como se tenía la certeza de que bastantes mujeres, se le habían intervenido varias joyas que no estaban denunciadas, se solicitó la cooperación de los medios de comunicación social y gracias a la nota emitida y publicada varias perjudicadas han formulado la pertinente denuncia y se ha podido determinar las propietarias de las joyas. Se le han instruido diligencias como presunto autor de más de 20 robos con intimidación y se han recuperado joyas por valor aproximado de medio millón de pesetas.

En el día de la fecha ha pasado a disposición de la autoridad judicial.

DETENIDAS DOS PRESUNTAS AUTORAS DE ROBO DE JOYAS

En la Comisaría del Cuerpo Superior de Policía se encuentran detenidas dos mujeres que se dedicaban al robo con intimidación de joyas.

Como quiera que hay joyas intervenidas que se desconoce su propiedad por no haber sido denunciados los hechos, como se hiciera días pasados, se ruega a las personas que se sientan perjudicadas que se pasen por las dependencias e la Comisaría para los trámites correspondientes.

DOS ATRACOS A ENTIDADES BANCARIAS Y DETENCION DE UN ATRACADOR

Dos nuevos atracos que suman a ya larga lista de los que se vienen cometiendo últimamente en nuestra ciudad y provincia; con el acierto en la presente ocasión de la detención inmediata de uno de los atracadores.

En Villaquirán de los Infantes, a la dos de la tarde del miércoles, dos individuos, uno de ellos armado de pistola, penetraron en la sucursal de la Caja Rural Provincial y tras intimidar al único empleado de la entidad, procedieron a amordazarle, apoderándose seguidamente de 235.000 pesetas. Con el dinero en su poder emprendieron la huida a pie y posteriormente en un automóvil «Citroën Brea», BU-0029; matrícula que posteriormente se comprobó que era falsa.

El segundo de los atracos y la detención del atracador tuvo lugar ayer en nuestra ciudad, a las once menos diez de la mañana, en la sucursal del Banco Popular, en la calle Francisco Grandmontagne, 2 (Gamonal), en cuya entidad bancaria penetró un individuo armado de pistola y tras intimidar a los empleados, se apoderó de 120.000 pesetas, emprendiendo seguidamente la huida a pie. En el momento en que el atracador escapaba, llegaban a la entidad, miembros de la compañía de seguridad «Esabe-Express», quienes se dieron alcance, procediendo a su detención, auxiliados por un coche «Z» de la Policía que se hizo cargo del atracador, del dinero robado y de la pistola que portaba, que resultó ser de juguete. La identidad del atracador corresponde a las iniciales F. G. P.

INTERNACIONAL

RESCATE DE LOS MINEROS SEPULTADOS EN BRASIL

Florianópolis (Santa Catarina, Brasil) (Efe). — Sólo tres cadáveres faltan por rescatar, de los 32 trabajadores sepultados el pasado lunes a consecuencia de una explosión en la mina de carbón de Urussanga, según informó la Policía.

Por cuarto día consecutivo se reanudaron hoy los trabajos de rescate, dificultado por la falta de medios adecuados, de los últimos cadáveres de la peor tragedia minera en Brasil. Hasta ayer, y en medio de una tensa espera de los familiares de las víctimas, se recuperaron 29 cadáveres, varios de ellos mutilados y quemados.

Las causas del siniestro siguen sin conocerse, aunque la compañía carbonífera de Urussanga sostuvo, inicialmente que se debió a una explosión de dinamita.

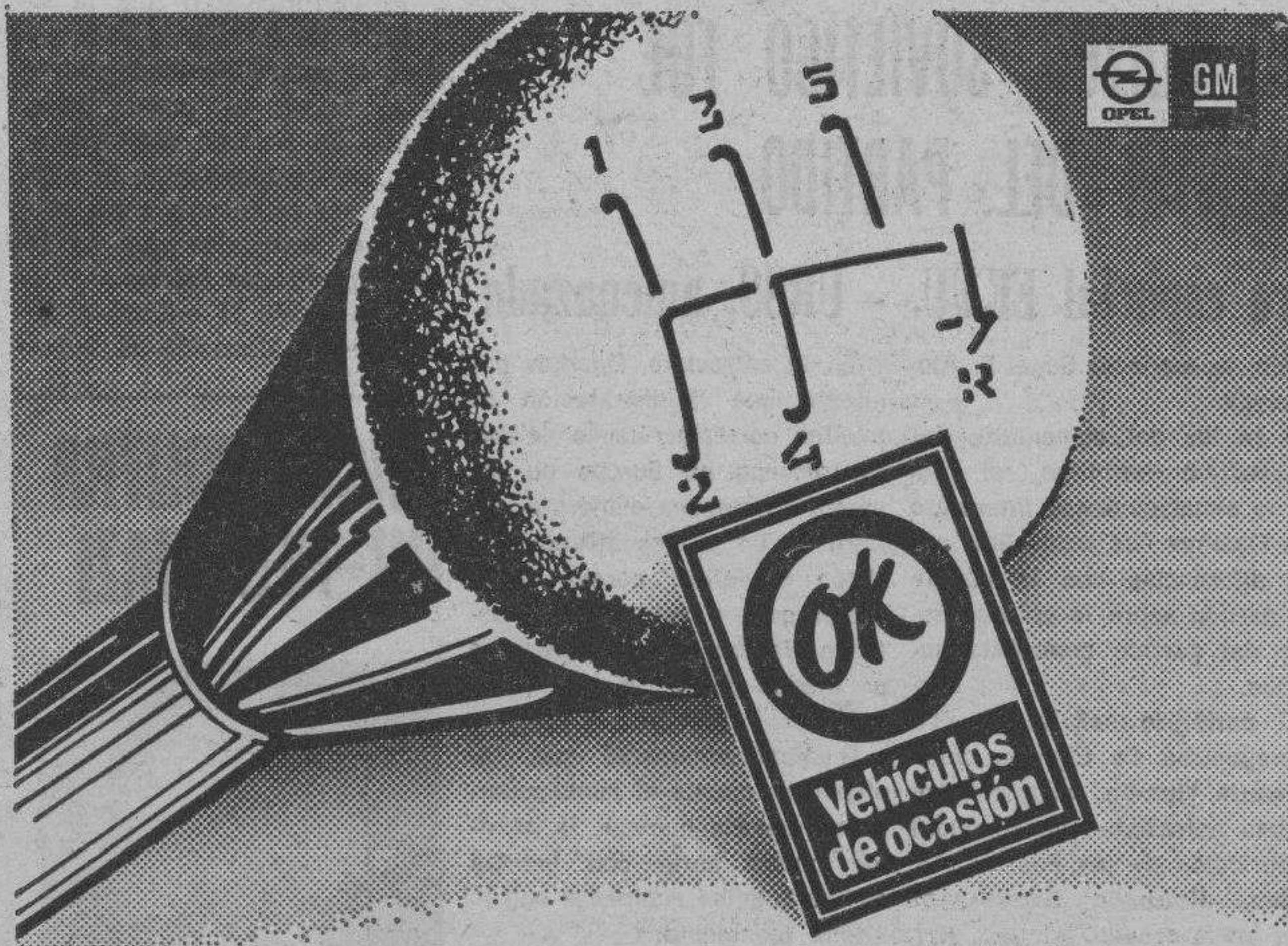
Sin embargo, los obreros insisten en la excesiva acumulación de gases de monóxido y dióxido de carbono y la falta de adecuadas medidas de seguridad.

Hágase suscriptor de

Diario de Burgos
 Producido en 1891
 rellenando este boletín

D. _____
 Población _____
 Calle _____ N.º _____
 Piso _____ Desea suscribirse a DIARIO DE BURGOS a partir del día (1) _____ del mes de _____ de 1984, por un período de _____ (mes, trimestre, semestre o año).

(1) Las suscripciones comienzan el 1.º y 15 de cada mes.
PRECIOS DE SUSCRIPCION: Capital: 1.080 ptas. al mes. Fuera de la capital: Trimestral, 3.240 ptas.; Semestral, 6.480 ptas.; Anual, 12.960 ptas.
 NOTA.—Las suscripciones de fuera de la capital se harán por un período de tres meses como mínimo.
 Remitr a: Diario de Burgos, Apartado 46.



15 días a prueba, por si cambia de opinión.

Esta es una de las ventajas que le ofrece el servicio Opel OK Vehículos de Ocasión. Y además: 3 meses de garantía sin límite de kilometraje. 6 meses de asistencia gratis en toda España. Ya lo sabe. En el servicio Opel OK Vehículos de Ocasión, encontrará vehículos de primera, revisados hasta el último detalle.



COMPRUEBELO PERSONALMENTE EN:

AUTOMOVILES PEDROSA, S. A.

Ctra. Madrid-Irún, Km. 244
 BURGOS

ARANDA DE DUERO

LA UNION DEPORTIVA ARANDINA PERDIO ANTE EL REAL MADRID (JUVENIL) POR 1 - 5

Numerosas actividades deportivas durante las fiestas

Aranda de Duero (De nuestra corresponsal, MERY VARONA). — Un muy interesante partido enfrentó en la tarde de ayer en el estadio del Montecillo a la Unión Deportivo Aranda, de Primera Regional y al equipo de juveniles del Real Madrid que acudió a este encuentro con su alineación titular, entre quienes se encontraban los que el domingo pasado sustituyeron a las figuras del primer equipo madridista.

Se disputaban ambos equipos el trofeo «Virgen de las Viñas» donado por el Grupo de Empresas Pascual. Arbitró el señor García Moreno. Presentaron las siguientes alineaciones:

Unión Deportivo Aranda: Cabestrero; Gordo, Roca, Saugar, Aurelio, José Antonio, Amador, Negrin, Jaime, José Félix y Canflanca.

Real Madrid: Canales; Martínez Regueira, Márquez, López Martín, Hevia, Moreno, Gómez, Salmerón, Losada. Alcaraz y Quico.

El resultado fue de Unión Deportivo Aranda 1; Real Madrid Juvenil, 5. El primer tiempo concluyó con el resultado de 1-3.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PLATO FUERTE DE LAS FIESTAS

Hemos venido haciéndonos eco, en estos días, de las múltiples actividades organizadas con motivo de las fiestas patronales, entre las cuales, las deportivas ocupan lugar destacado.

Mencionaremos en primer lugar el triunfo de Delfín Esteban, ganador de la carrera de barcas, disputada en aguas del Duero, partiendo del embarcadero del «Barriles».

VUELTA PEDRESTRE A ARANDA

A través de un circuito urbano y partiendo de la Plaza Mayor, se disputó el sábado día 8 la vuelta pedrestre a Aranda, registrando las siguientes clasificaciones:

Seniors masculina: Nacidos en el 66 y anteriores:

1. José Ortega Arribas, (22-7). Trofeo Ilustre Ayuntamiento.
2. José Miguel Alamo Matesanz, (22-37). Trofeo Banesto.
3. Rafael de Andrés García, (22-59). Trofeo Talleres Parra.
4. Pablo Camarero Pascual, (23-24). Trofeo Deportes Mezquita Maté.
5. Alejandro Baños Sotillo, (24-13). Trofeo Arantextil.

Juvenil masculina: Nacidos en el 67, 68 y 69:

1. Alfonso González Peña, (11-30). T. Grupo de Empresas Pascual.
2. Franco García Haro, (11-35). T. Excm. Diputación de Burgos
3. Noé Álvarez Aguado (11-49). T. Nifer TV.
4. Esteban Mencía Saeta, (12-05). Medalla Ayuntamiento.

5. Rafael Ubis Tejero, (12-08). Medalla Ayuntamiento.

Infantil masculina: Nacidos en el 70 y posteriores:

1. Santiago Callejo Villuela, (12-08). T. Talleres Falafa.
2. César Cabestrero Moreno, (12-22). T. Laboratorios Glaxo.
3. J. Angel García Arias, (12-42). T. Excm. Diputación.
4. Alejandro Parreño Zapatero, (12-54). Medalla Ayuntamiento.
5. F. Javier Arribas Maté, (13-47). Medalla Ayuntamiento.

Seniors femenina: Nacidas en el 69 y anteriores:

1. Marisa Gutiérrez González, (18-02). T. Vinos García.

Infantil femenina: Nacidas en el 70 y posteriores:

1. María Mar García Guinea, (14-57). T. Excm. Diputación de Burgos.
2. Begoña Barbadillo García, (15-18). T. Lavandería La Gaviota.

PRUEBA CICLISTA

Con un recorrido de 52 kilómetros, por la comarca de La Ribera se disputó el pasado martes una prueba ciclista, organizada por el Club Ciclista Arandino en la que participaron 43 corredores. La clasificación, según las distintas categorías, fue la siguiente:

Primera categoría: Nacidos años 1968 al 1971:

1. José Antonio Leal García. Equipo Talleres Valderrama.
2. Raúl Elena Montes. E. Talleres Valderrama.
3. Enrique Sanz Martín. Vidriera Arandina.
4. Alfredo Fer. Marcos. Decoración Resa.

Segunda categoría: Nacidos años 1964 al 1967:

1. Fco. Javier Asenjo Martín. Vidriera Arandina.
2. Félix Antonio Alonso Arenas. Vidriera Arandina.
3. Alfonso Sanz Martínez. Vidriera Arandina.
4. Alberto Calleja Merlino. Talleres Valderrama.

Tercera categoría: Nacidos años 1953 al 1963:

1. Carlos Velasco López. Decoración Rosa.
2. Antonio Sanz Ibáñez. Peluquerías Molinero.
3. Pedro del Burgo Cañ.

cho. Vidriera Arandina.
4. Manuel Núñez Mayor. Decoración Resa.

Cuarta categoría: Nacidos años 1939 al 1952:

1. Mamerto Valderrama. Talleres Valderrama.
2. Jesús Granada Núñez. Vidriera Arandina.
3. Román García Rincón. Aplicación de pinturas Román.
4. José Luis Ubis. Bicicletas Ubis.

Quinta categoría: Nacidos años 1900 al 1938:

1. Avelino Calvo Tristán. Decoración Resa.
2. Anastasio Martín Leal. Decoración Resa.
3. Eusebio del Burgos Tudela. Vidriera Arandina.

Ganador absoluto de la prueba fue Francisco Javier Asenjo que invirtió en el recorrido un tiempo de una hora y dieciséis minutos, logrando una velocidad media de 41 kilómetros-hora.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS. — Virginia Romero Yunquera, Francisco Javier Jimeno Calleja, Mayra Arranz Arranz, Lara Isabel Marina.

MATRIMONIOS. — Manuel Martínez Abejón, con María Luz Cebrecos de Diego.

DEFUNCIONES. — Teodoro Sanz Peña, 56 años; Juliana García Bayón, 82; Jacinto Arauz Berzosa, 79; María Paz Carranza Martínez, 47; Jesús Delgado Pérez, 51; Dolores Blanco Pastor, 87.

ACTOS PARA HOY

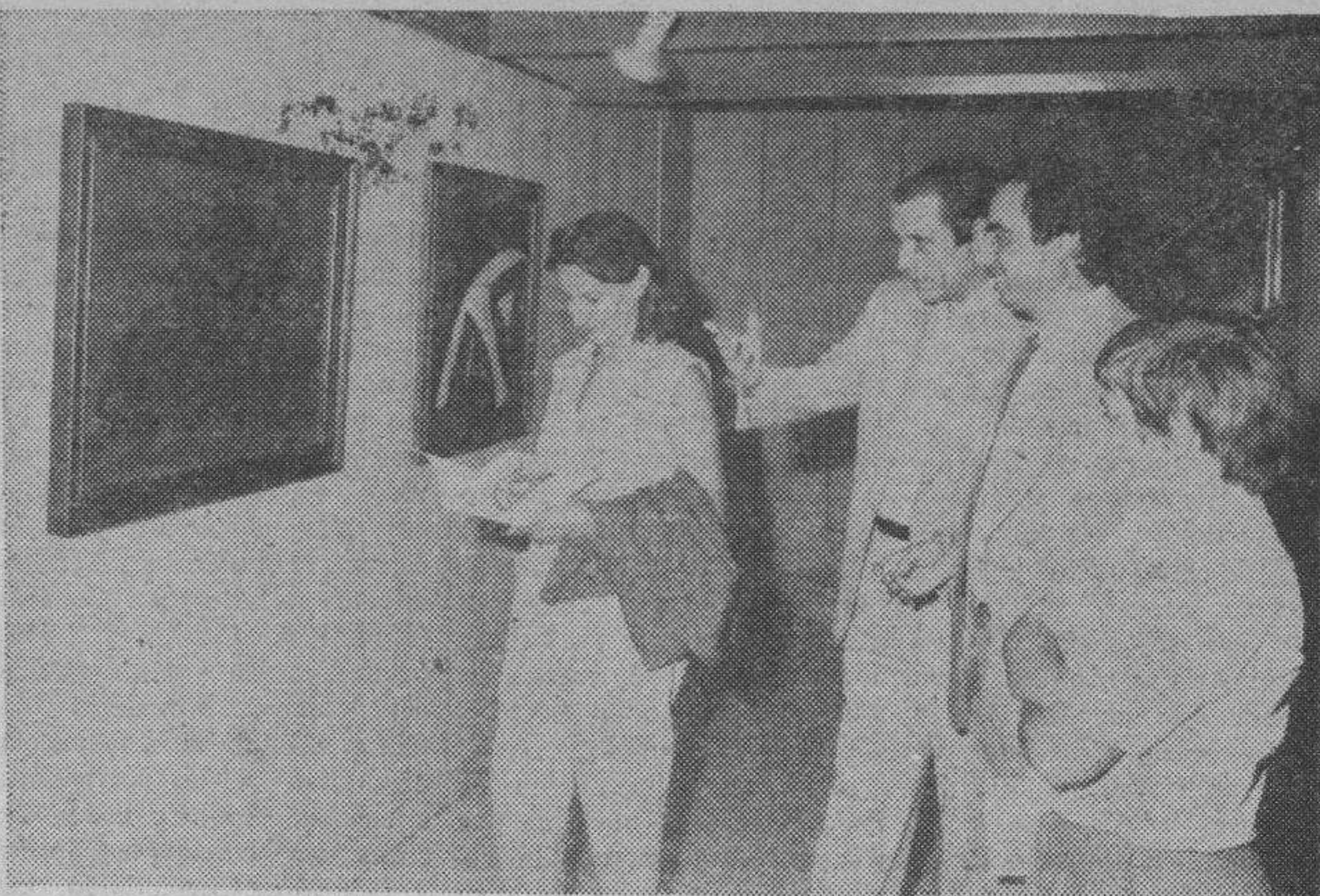
A las nueve de la mañana, como en días anteriores, suelta de vaquillas en la plaza de toros.

A las 11,30, en la Plaza Primo de Rivera, concurso infantil de pintura y dibujo al aire libre, organizado por la Caja de Ahorros Municipal.

A las 12, desfile de gigantillos y cabezudos, acompañados de la Escuela Municipal de Dulzaina, que recorrerá las calles del barrio de Santa Catalina.

A las 12,30 nueva sesión de cucañas sobre el río Duero concediéndose importantes premios a los ganadores. Durante el transcurso de las mismas sobrevolará la zona una escuadrilla de aviones, demostración organizada en colaboración con el Centro Cultural Nuestra Señora de Loreto.

A las ocho de la tarde, en el polideportivo cubierto municipal, una actuación especialmente dedicada a



El creador del arte fontino, Carmelo de la Fuente, acompañado de don Fernando Redondo, en la inauguración de su exposición en la sala de la Caja de Ahorros Municipal. (Foto Florentino LARA)



Los equipos de Unión Deportivo Aranda y Real Madrid Juvenil que se enfrentaron ayer en partido amistoso. — (Foto Florentino LARA).

los pequeños: el «show de los Pitufos» y el grupo infantil «Botones». En la verbenas de la Plaza Mayor, de 10 a 3 de la madrugada, actuación del grupo «Odesa».

EXPOSICIONES

Variedad de exposiciones las que se ofrecen en las salas especializadas, y para todos los gustos.

Así, en la Caja de Ahorros Municipal, de Plaza Primo de Rivera se inaugu-

ró a última hora de la tarde del miércoles una extraordinaria muestra de las obras realizadas por Carmelo de la Fuente, relieves en hierro en los que el artista alcanza un elevado nivel. La exposición está siendo muy visitada desde el momento mismo de su inauguración, en la que estuvo presente una representación municipal, así como el parlamentario regional D. Fernando Redondo. Patrocina dicha exposición el Ayuntamiento de Aranda.

También en la sala de la Caja de Ahorros, pero en la Plaza Mayor, muestra una pequeña colección de sus obras el alfarero arandino de la familia «Burguillos», Cándido Martín. Una original muestra en la que destaca sobremanera la reproducción de la imagen de la Virgen de las Viñas.

FARMACIA DE GUARDIA

La de doña María Angeles González de Zúñiga, en Obispo Acosta, 4.



CENTROS DE IDIOMAS

INGLES Y FRANCÉS

MODERNO SISTEMA AUDIOVISUAL ESTRUCTUROGLOBAL
"Menos tiempo para aprender mejor"

CURSO ESCOLAR 84-85

Comienzo clases: 17 Setiembre. Horarios: mañana y tarde

★ PARA NIÑOS DESDE 6 AÑOS. ESTUDIANTES. COU. ADULTOS. PROFESIONALES. TECNICOS

★ PREPARACION PARA LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

MATRICULAS ABIERTAS. ATENDEREMOS POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCION

| CENTROS EN BURGOS | | | |
|---|---|---|---|
| Vitoria, 253 - 1.º (Ed. Res. San José) Telf.: 22.05.66 Gamonal | Plaza España, s/n. Telf.: 21.87.90 | Concepción, 19 - 21 Telf.: 21.87.90 22.05.66 | |
| CENTROS EN LA PROVINCIA | | | |
| C/ Pedrote, 7 - 1.º Telf.: 50.49.11 - ext.35 ARANDA DE DUERO | C/ del Cid, 2 - 2.º Telf.: 32.13.12 MIRANDA DE EBRO | Plaza Mayor, 3 - 3.º Telf. prov.: 59.0057 BRIVIESCA | Avda. Bilbao, 4 Telf. prov.: 11.02.67 MEDINA DE POMAR |

OBRA SOCIO CULTURAL DE LA

CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO CATOLICO

OPTICA UNSAIN

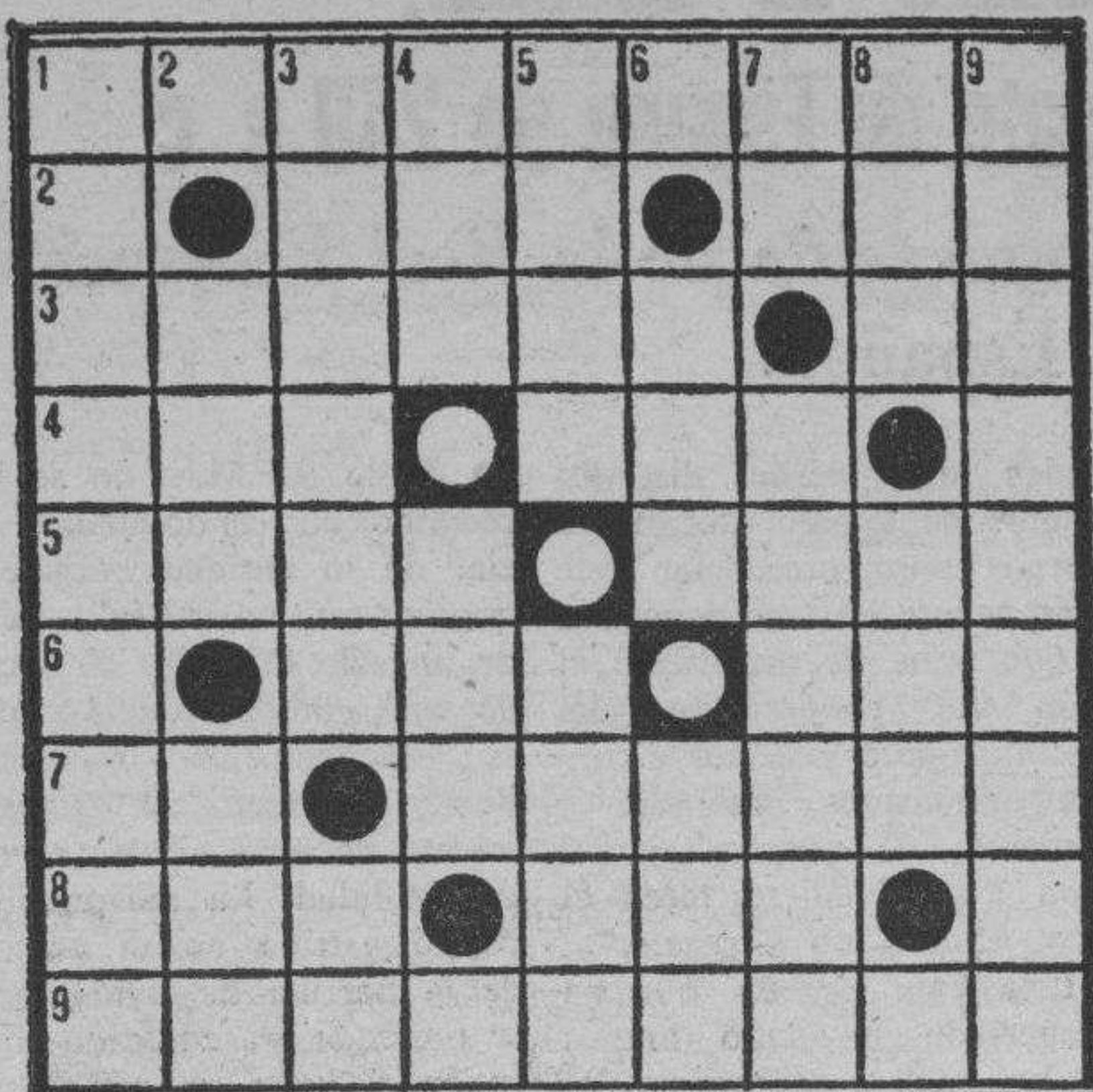
JOYERIA - REGALOS

GRADUACION GAFAS - ADAPTACION DE LENTILLAS BLANDAS Y RIGIDAS Y AHORA TAMBIEN DE USO PROLONGADO

- OPTICO OPTOMETRISTA -

ADAPTACION DE AUDIFONOS PARA SORDOS

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES. — 1. Amantes del hogar y de la vida familiar. — 2. Vocal. Costado de un ejército. Especie de bisonte del Caúcaso. — 3. Espesura de arbustos. (al rev.) Artículo. — 4. Saludo de los antiguos romanos. En este lugar. Vocal. — 5. Grado de elevación de un sonido. (al rev.) Tonto. — 6. Vocal (al rev.) Planta con dientes. Verno de Mahoma. — 7. Interjección arrieril. (al rev.) Atado de papeles. — 8. Aire popular de las islas Canarias. Reza. Cincuenta. — 9. Establecimiento para albergar enfermos sometidos a cierto régimen curativo.

VERTICALES. — 1. Conversión de la sangre negra o venosa en arterial. — 2. Vocal. Parte pequeña de una cosa. Estrella. — 3. Médico. (al rev.) Símbolo del sodio. — 4. Bebida inglesa. Pequeña cavidad en una cosa esponjosa. Vocal. — 5. Casta. (al rev.) Isla española. — 6. Vocal (al rev.) Anade. Anillo. — 7. Antílope propio del Africa del Sur. Intención de hacer mal a otra. — 8. Metal. Nombre de consonante. Número romano. — 9. En las reses, capa muscular que se extiende por entre las costillas y el lomo.

Solución al anterior:

HORIZONTALES. — 1. Discoteca. — 2. A. Aar. Tal. — 3. Magrez. Ma. — 4. Ira. Par. B. — 5. Soro. Reza. — 6. E. Tac. Tas. — 7. Lu. sapiT. — 8. Ave. Sor. R. — 9. Sacrllego.

VERTICALES. — 1. Damisela. — 2. I. Aro. Uva. — 3. sagarT. eC. — 4. Car. oaS. R. — 5. oreP. Castl. — 6. T. Zar. Pol. — 7. eT. Retire. — 8. Cam. Zar. G. — 9. Alabastro.

HECHOS Y FIGURAS

MUERE UN ELEFANTE REGALADO A REAGAN

Washington (Efe). — El pequeño elefante que el presidente de Sri Lanka regaló recientemente a Ronald Reagan murió el jueves en el «National Zoo», de Washington, tras pasar dos semanas inapetente. «Jayathu», cuya traducción al castellano es «Victoria», símbolo de los partidos políticos de ambos presidentes, era una hembra de elefante asiático, de sólo 20 meses de edad, que cuando llegó a Estados Unidos pesaba alrededor de 140 kilogramos. Sin que se sepa todavía por qué, hace dos semanas la pequeña elefante empezó a mostrar una serie de «reacciones alérgicas a su comida, un combinado especial de «eche y nutritivos similar al de los recién nacidos. El 27 de Agosto fue necesario administrarle una dieta de glucosa, electrolitos y vitaminas a través de un tubo, ya que la elefante se negaba a tomar cualquier otro alimento. Pero a pesar de los cuidados especiales, la que estaba llegando a ser uno de los animales favoritos del zoo siguió debilitándose, y llegó a perder hasta 52 kilogramos en sólo 15 días. Tanto la Casa Blanca como el embajador de Sri Lanka en Estados Unidos expresaron su pesar por el fallecimiento de la joven elefante, regalo que tanto había emocionado a Nancy Reagan.

suelo, y ahora tendrán que desalojarla por motivos legales. Los «motivos legales» que aconsejan el desalojo están en la pequeña empresa familiar que Dennis Roy Bailey (53 años), subjefe de los guardias de la Torre de Londres había montado en colaboración con su mujer, Betty, taquillera en la torre. El negocio consistía en guardarse las entradas al monumento ya usadas, que, en vez de echarlas a una trituradora de papel que las hacía inservibles, Dennis pasaba a su esposa para la reventa. De esta manera, el matrimonio, consiguió algunas ganancias a lo largo de seis semanas, período de tiempo en que patentizaron el invento, hasta ser descubiertos el negocio. Ambos comparecieron esta semana ante un tribunal, después de presentar la dimisión de sus puestos en la Torre de Londres, y fueron condenados a pagar unos 800 dólares en calidad de compensación (116.000 pesetas) y 325 en costos legales (53.625 pesetas). Además, los Bailey han sido condenados a tres meses de prisión en suspenso, condicionados a su buen comportamiento durante los próximos dos años. Las entradas que la pareja revendió costaban poco más de tres dólares cada una (unas 500 pesetas).

UN MAL NEGOCIO

Londres (Efe). — La avaricia no está probado que rompa el saco, como asegura el proverbio, pero a los Bailey, por lo pronto, los ha dejado incluso sin casa. Porque la casa donde vivían era parte de su



Música '73

La chispa de Olmo



HOLA MARIDITO: YO TAMBIEN ESTOY EN HUELGA, PERO MANTENGO LOS SERVICIOS MINIMOS. AQUI TIENES LA COMIDA

DIBUJOS CON SIETE ERRORES



Solución al anterior:

- 1. Palmera. — 2. Palmera. — 3. Nube. — 4. Cejas. — 5. Agua. — 6. Agua. — 7. Sombra.

Don Celes

Por Olmo



Y VA DE CUENTO...

RELACIONES HUMANAS

Los amigos pelmazos que han estado de visit se i... chan al fin La señora de la casa les conduce a la salida. —No es preciso que nos acompañe a la puerta, señora, no se moleste —le dice uno de los pelmas. —Si no es molestia —le res-

ponde—. Es un verdadero placer.

JEROGLIFICO

**NOTA
T R
AA AA
T
AA 100
UE NOTA**

Si no encuentras colegio para tu hija...
Solución al anterior:
Descanso.

DEJA 100.000 HUERFANOS

Herbertingen (RFA) (Efe). — A juzgar por su aparente precocidad, «Topas» puede considerarse un «mu» de Pacho López, pero a lo grande. Porque a los once años, edad de su fallecimiento, ha dejado 100.000 huérfanos diseminados por todo el planeta. Pero, «Topas» no era marón ni chiquito, sino todo lo contrario, como corresponde al semental más procreador del mundo.

Al anunciar la mala nueva de su muerte, los cuidadores de «Topas» en el Instituto de Inseminación de Ganado Vacuno de Herbertingen han precisado que estaba considerado como el semental mejor del mundo y que su semen fue utilizado para fertilizar a numerosas vacas.

TELEGRAMA... URGENTE...

Su Concesionario **JOHN DEERE** LE INVITA A VISITAR LA **FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE VALLADOLID** Del 11 al 23 de Septiembre de 1984 y tendremos el honor de recibirle en nuestro stand situado en la zona naranja



GIL PERALTA Y CIA. BURGOS

Los anuncios de esta Sección se reciben de 8,30 a 20,30 en DIARIO DE BURGOS (c. S. Pedro Cardena, 34), de 9,30 a 14 y de 16,30 a 19,30 en TAGRA (c. Vitoria, 13) Teléf.: 268375 y 202852 y en Agencias de Publicidad. — Precio 30 Ptas. milimetro anchura columna. Mínimo 30 m/m. En recuadro. Nota. — Deberán tener entrada antes de las 2 de la tarde del día anterior a su publicación.

Laboral

OFICINA DE EMPLEO

Servicio gratuito de ofertas de trabajo efectuado con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) Más información, en la Oficina de Empleo, calle San Pablo, 8. Burgos

Cocinero oficial primera, 36.049 — Caldeero, oficial primera, 36.048 — Mecánicos Diesel oficial primera, con carnet de conducir clase D, 36.038 — Viajante, 35.968 Viajante, 35.913 — Técnico Papelero Con tramaestre de producción, 35.232

Importante y acreditada fábrica de **CALCETINES Y COMPLEMENTOS**

para Caballero, Señora y Niño, de calidad medio-alta, precisa

REPRESENTANTE

para Burgos y provincia. Imprescindible persona muy introducida y dinámica.

Escribir dando datos y referencias a: PUBLICIDAD VERONA, S. A., Paseo de Gracia, 59, de 08007. BARCELONA. Referencia 2162.

Inmobiliaria

NAVES, VENDO O ARRIENDO

2.000 m², Carretera Madrid, Monte la Abadesa. Tres entradas. Telfs.: 22 47 20 - 23 39 87

PISO RESIDENCIAL

Mejor complejo urbano ciudad. Gran confort en servicios y relaciones comunes. Muy amplio, garaje, trastero, jardín, tenis, piscina. Muchas mejoras.

SANTOS

Julio Sáez de la Hoya 8-6.*

EN LA BUREBA

Alquilo nave 1.600 m², dentro de parcela de 5 Has., cercada, junto a carretera, con vivienda, bodega, agua, fuerza 200 KVA, ideal cualquier negocio. Telf.: 26 06 12.

VENDO PISO

CALLE MIRANDA

Teléfono: 26 26 00

**PARTICULAR
COMPRO CASA**

En pueblo. Máximo 12 Km. Burgos. Con jardín No importa estado. Mínimo 250 m² construidos. Telf.: 26 14 62. Sólo tardes.

**ANUNCIOS CLASIFICADOS
RAPIDOS - EFICACES
SORPRENDENTES**

Diario de Burgos

N A V E

DE 2.000 A 6.000 M.²
POLIGONO VILLALONQUEJAR
Con 8 metros de altura, inmejorable construcción. Cubierta de chapa. Opción terrenos anexos. Báscula, oficinas. Vendo baratasísima. Facilidades de pago. Oferta interesante incluso inversores. **SANTOS**
Julio Sáez de la Hoya, 8-6.*

OPORTUNIDAD

Vendo piso nuevo, calle San Pablo; 110 metros, salón, tres habitaciones, servicios centrales, muy soleado. Teléfono: 23 46 65

Motor

SE VENDE COCHE

FORD FIESTA 1.300 SUPER SPORT
TELEFONO: 20 76 81
LLAMAR DE 10 a 2

Servicios

ESTUDIO ARTE

CLASES DE DIBUJO, PINTURA, SOLFEO Y GUITARRA
C/. San Juan, 20. Telf. 20 98 93

SEX-SHOP

- Venta y cambio de videos y películas Super 8.
- Proyección de videos en cabinas individuales
- Revistas y gran variedad en artículos de importación

Calle Hospital Militar, 3 (junto Plaza Vega) BURGOS
También servimos a domicilio
Abierto de 10 a 23 horas.
Teléfono (947) 20 24 11
(Domingos y festivos inclusive)

- REPRODUCCION DE PLANOS
- FOTOCOPIAS
- PLASTIFICADOS

Al momento en:



TAGRA

Vitoria, 13 - BURGOS

Varios

**NO NECESITAS
TANTO**

PIENSAS MENOS EN EL DINERO,
EN EL PRESTIGIO, EN TENER MAS...
TU VIDA COBRA MAS VIDA

LA SOLIDARIDAD NO DESCANSA
EN VERANO



E. Martínez del Campo, 10
BURGOS

ANUNCIOS POR PALABRAS

Se reciben de 8,30 a 20,30 en DIARIO DE BURGOS (c. S. Pedro Cardena, 34), de 9,30 a 14 y de 16,30 a 19,30 en TAGRA (c. Vitoria, 13) Teléf.: 268375 y 202852, y en Agencias de Publicidad. — Precio: 120 Ptas. hasta 10 palabras, cada palabra más 12 Ptas.
Nota. — Deberán tener entrada antes de las 2 de la tarde del día anterior a su publicación.

Alquileres

SE ALQUILA local al macén. Telfs. 26 59 34 26 57 76

SE NECESITA casa en alquiler en Bda. Yllera. Teléfono 201232.

SE ALQUILA apartamento, Septiembre y Octubre, Benidorm. Teléfono 229803.

ALQUILO piso céntrico. Telf. 208915.

ALQUILO piso amueblado, chicos o chicas Razón, Vigón, 49, 10.* E

ALQUILO piso, Barriada Militar, Razón, Avenida Cid, 40, 9.* C.

ALQUILO apartamento. Avda. Cid núm. 46. Teléfono 217135.

SE ALQUILA nave 500 m², en Villaverde del Monte, en buena zona. Razón Gerardo Miguel Vicario.

ARRIENDO o vendo Cafeteria, Tel. 220647.

ALQUILO piso amueblado, zona calle Madrid. Telf. 20 33 33.

SE NECESITA piso en alquiler amueblado, dos habitaciones. Teléfono 23 20 52.

SANTOS. Alquilo loca San Bruno, 800 m, oficinas, servicios 228754

SANTOS. Alquilo nave Ctra. Logroño 420 m Oficinas. 228754.

SE ALQUILA apartamento, en Avenida Vena, todos las comodidades. Telf. 20 79 48 (de 10 mañana en adelante).

ALQUILAMOS oficina en Av. del Cid, 3, muy comercial. Telf 260000.

SE ALQUILA piso amueblado, servicios centrales, zona Reyes Católicos. Llamar a partir de las 6 de la tarde al 22 66 21.

ALQUILO oficina, 17 m.2, calle Miranda 17, informes porteria y 26 12 63.

ALQUILO apartamento amueblado, 8.000 pesetas. Telf. 20 73 83.

PARTICULAR alquilo lonja en calle Santa Bárbara de 48 metros cuadrados y 3 en Barriada Zurbarán de 50 metros cuadrados cada una. Telf. 20 50 54 mañanas.

VENDO Simca 1.200, barato. Telf. 20 84 90.

ALQUILO piso amueblado, céntrico. Teléfono 20 18 84.

SE ALQUILA piso amueblado, calle Alfarreros. Telf. 20 25 04.

SE ALQUILA piso céntrico, calefacción individual. Telf. 266565

PISO amueblado alquiler, calle Emperador, teléfono 22 93 96

SE ALQUILA piso nuevo, amueblado, en Puentedura. Tel. 170176.

ALQUILO, en 80.000 pesetas mensuales, local de 230 metros cuadrados. Calle Pedro Alfaro (Gamonal) apto para ser doblado. Teléfono 221075.

DIARIO DE BURGOS: soporte publicitario burgalés de una gran efectividad

Automóviles y accesorios

VENDO Seat 850, buen estado, económico Vitoria, 239, 7.* C.

FAUNDEZ S. L., alquiler de coches sin conductor Diesel y gasolina Buenas condiciones. Calle Mellin Salinas s/n Teléfonos 22 00 64 23 63 38

SE VENDE camión Pegaso, modelo 1135 L 50 2 ejes, 224 CV 2 años 260.000 Kms., tiene frigorífico, con trabajo. Razón. Telf. 947-234359

VENDO 850 especial buen estado, precio económico. Telf. 260271.

BARRIADA Yllera-Pedro. Por ser profesional automóviles revisados de mecánica, chapa, pintura, todos modelos, matriculas altas, garantizados, facilidades. Tel. 214756.

FUNDAS para coches y tapicería en general Arahuetes San Isidro 13. Telf. 207327.

COMPRUEBELO en Automóviles de Ocasión Ducar tenemos siempre las últimas marcas y precios de verdadera ocasión Arzobispo de Castro. 2.

EUROCASION, vende vehículos todas las marcas y modelos revisados y garantizados en todo el ámbito nacional Facilidades hasta 24 meses Frabado, S. L. concesionari oficial Citroen Carretera Madrid kilómetro 234 y Sanz Pastor 6

OCASION vendo vario: 600 desde 25.000 R-TL 10.000 Km. furgonetas Citroen desde 30.000 +L 40.000 R-8 50.000 Simca 1.000 50.000 Simca 1.200 90.000 L24 motor Sava 90.000 Seat 1.500 motor diesel 55.000 R-5 R-12 Citroen C-8 seminuevos Se venden puertas capots dinamo arranques alternadores precios sin competencia Talleres Arnalz Lealtad 1 208768

VENDO Renault 12 S, buen estado, económico. Tel. 229114.

SI QUIERE ahorrar dinero su vehículo de ocasión le espera en Automóviles Vicent López Pisones 40 Teléfono 20 96 67

AUTOMOVILES PE DROSA - Compra venta de toda clase de automóviles Stock mínimo cliente cincuenta vehículos para que usted pueda elegir Garantizados Facilidades hasta 24 meses Teléfono 22 77 07 y 22 77 67

EXTRALARGO, 132 Mercedes, 7 plazas Todauto Vitoria 169 (traseras) 237950

AUTOMOVILES VARONA - Compra venta de automóviles nuevos y usados y vehículos comerciales hasta 5.500 kilos Garantizados mínima entrada Facilidades hasta 36 meses Madrid 17 Teléfono 26 70 87

AUTOMOVILES Gamonal, vende a precios de verdadera ocasión varios Diesel: R-12-TS y Familiar; R-14-TS R-5, varios 150 y 1, velocidades y todos los modelos nacionales revisados y garantizados Facilidades Teléfono 22 33 14

TODAUTO. - Automóviles de ocasión todas las marcas piezas usadas Vitoria 169 traseras (entrada calle Lavaderos) Telf 237950

OCASION, Renault 12, TL y familiar Renault 5, Opel Manta, Fiat 128 Renault 17, Ford Capri Simca 1.200 Mercedes 206 Avia 1.500 motos: Onda 900, Onda 150 Peugeot 304 diesel Informes Romaniega Teléfono 503609 Fuentes-pina

ALQUILER sin conductor coches nuevos todas las marcas Servi Auto Sanjurjo, 9 Telf 22 27 15

SE VENDE coche Ford Fiesta 1.300 Super Sport Telf. 207681 Llamar de 10 a 2.

SE VENDE Chrysler 180 diesel en buen estado Teléfono 263658

SE VENDE moto Derbi 74, nueva. Teléfono 22 17 69.

VENDO coche barato Simca 900. Tel. 201703, de 2 a 5.

AUTOMOVILES Grandmontagne, los mejores vehículos de ocasión a los mejores precios, Francisco Grandmontagne 22. Teléfono 21 50 50.

Si quiere anunciarse en esta Sección, dirijase a nuestra Administración, Agencia de Publicidad o al corresponsal de DIARIO DE BURGOS en su localidad.

ANUNCIOS EN ESTA SECCION

Fincas

PRIGO. - Avenida General Sanjurjo, amplio piso vistas río, oportunidad. 5.297.

PRIGO. - Santa Agueda, dos habitaciones, amplio salón, cocina amueblada. 5295.

PRIGO. - San Nicolás, apartamento, dos habitaciones, salón trastero, económico 5.207.

PRIGO. - Pablo Casals, tres, salón, suelos moqueta, exterior, soleado. 5204.

PRIGO. - Plaza Foramontanos, 85 m.2, tres dormitorios, salón, calefacción. 5200.

PRIGO. - Avenida Casa la Vega, cuatro dormitorios, salón, servidientes, exterior 4843.

PRIGO. - Compostela, tres dormitorios, sala, contraventanas, terraza. Exterior, económico. 4412.

PRIGO. - Reyes Católicos, local comercial 130 metros. Cualquier negocio. 32.

GARCIFUENTES. - Agentes Propiedad Inmobiliaria, Sanz Pastor, 16-bajo. Telf. 23 69 98

GARCIFUENTES. - Calle Trujillo, tres, salón, servicios centrales. Muchas mejoras. Económico.

GARCIFUENTES. - Calle Brivesca, tres, salón. Calefacción individual. Soleado 23 69 98

GARCIFUENTES. - Venta charcutería-frutería funcionamiento. Zona cuarteles. ¡Consúltenos!

GARCIFUENTES. - Vitoria (Gamonal). Es-trenar, tres, salón, servidientes, buena altura Económico.

GARCIFUENTES. - Venta local acondiciona-dado, Paseo Isla 67 metros, bien situado. Económico.

GARCIFUENTES. - Piso San Francisco, tres salón, calefacción individual, soleadísimo. 23 69 98

GARCIFUENTES. - Avenida Cid, cuatro, salón, dos baños, servidientes. Terraza ¡In-fórmesse!

GARCIFUENTES. - Reyes Católicos, tres, salón calefacción cen-tral, 3.500 comunidad Trastero.

SE COMPRA local cen-trico, aproximadamen-te 50 m.2. Telf. 22 28 58

VENDO piso Avd. Casa la Vega, 29-1.-D. Te-léfono 21 47 70.

MAGDA GONZALEZ.- Villa Pilar. Magnífico local reformado, total cten metros.

MAGDA GONZALEZ.- Avenida Cid Económi-co, cuatro habitaciones, totalmente exterior, y trasteros.

MAGDA GONZALEZ.- Juan Ramón Jiménez Cuatro habitaciones, servidientes, garafe, y trastero.

ANUNCIESE en esta Sección.

MAGDA GONZALEZ. - Agente Propiedad Inmobiliaria. Santander, 6. Telf. 26 39 54.

MAGDA GONZALEZ. - San Agustín. Dos dor-mitorios, sala, terraza, trastero. Exterior.

MAGDA GONZALEZ. - Pisones. Seminuevo, ga-raje, trastero, soledad, mo. dos baños.

MAGDA GONZALEZ. - Madrid. Tres dormito-rios, salón, servidientes, económico, parquet, soleado.

MAGDA GONZALEZ. - Avenida Vena. Dos dormitorios, salón, ga-raje, armarios empotrados.

MAGDA GONZALEZ. - General Vigón. Cuatro dormitorios, salón, ba-ño, aseo, Servidientes.

MAGDA GONZALEZ. - Local destinado alimen-tación, totalmente ins-talado. Económico. En-trada inmediata.

PARTICULAR vendo piso. Calera. Exterior, soleado, 3 dormitorios, salón comedor, 2 ba-ños, trastero. Servicios individuales. Teléfono 26 54 66.

SE VENDE casa en Vi-ladiego, buena situa-ción. Telf. 36 01 01.

VENDO piso, calle Sa-las. Informes teléfono 20 44 77 de 5 tarde en adelante.

VENDO piso calle San Pedro de Cardena 31-B. Telf. 26 76 90. Llamar de 12 a 17 horas.

VENDO piso, calle Vi-toria, 115. Telf. 22 19 19.

VENDO piso, barato, sin gastos comunidad, calle Salas, 3. 5.º. Te-léfono 26 81 32 (4 a 6 tarde).

VENDO piso, principio Avenida Cid, servicios centrales. Telfs. 22 60 17 y 22 03 91.

VENDO piso grande con ascensor. Servicios individuales. Valentín Jalón. 20 47 28. 20 90 37.

SE VENDE piso. C/ Vi-toria, 245. 9.º D. con terraza interior. Telé-fono 23 17 69.

Fincas Rústicas

SE VENDE tierra de 7 fanegas, en Santa María del Campo Fuentespina linda con Villahoz. Telf. 20 36 72.

SE VENDE finca valla-da Cardenadijo. Razón: Julián Azores.

EN ARENILLAS de Río Pisuerga (Burgos) se venden 20 hectáreas de terreno, seco y regadio. Llamar telé-fonos 94-4495775 y al 91-2467573.

VENDO finca 24.000 m.2, con nave de 270 metros cuadrados. Sa-bino Ramos. Gredilla la Polera.

TERRENOS edificables, pueblos próximos a Burgos. Telf. 26 36 03.

SE VENDE parcela en Padilla de Arriba. Telf. 20 85 82.

Ganados y aperos

GANADEROS. - agri-cultores fabricamos amplia gama de cister-nas para extracción transporte esparcido de purines líquidos pas-tosos Talleres Santa-maría Quintanilla de Agua 17 02 88

SE VENDEN 200 ove-jas churras Gredilla la Polera Sabino Ramos

AGRICULTORES. Ganaderos fabricamos remolques distribuidores. esparcidores ester-col. desde 4.000 a 11.000 kilos sistema esparcido lateral con anclura trabajo 4 a 6 metros tiene tres velocidades adelante y una inver-sora atrás teniendo otras aplicaciones sin desmontar ningún ele-mento Talleres Santa-maría Quintanilla de Agua 17 02 88

SE VENDEN sembra-doras seminuevas, com-binadas y normales. Precios interesantes. Talleres Mirabueno. Te-léfono 20 64 20.

SE VENDEN sembra-doras mixtas Sola 15 y 17 chorros usadas Abonadoras 500 Kgs Brum Agrícola Ayala C/ Madrid. n.º 21 Tlf. 26 51 60

SE VENDE tractor a elegir entre dos, en Cas-trojeriz. Tel. 77.

SE VENDEN 3 vacas de primer parto en Pa-lazuelos de Muñó. trar-tar Rosendo Muñoz.

SE VENDE sembradora combinada. Sol.ºa. 19 re-jas, como nueva. Telé-fono 20 66 70.

SE VENDEN 60 ovejas. Vicente Santamaria Avellanosa del Páramo

VENDO arado Aranzá-bal 12-Tl, seminuevo Razón Domingo Gutié-rriz. Villagutiérrez (Burgos). Telf. 41 10 19

SOLA. La mejor sem-bradora de cereales. Véala en su concesio-nario. Suministros Salsz. Avenida del Cid, 85. Burgos y Medina de Pomar.

VENDO 50 ovejas chur-ras y 25 corderas. Sa-bino Ramos. Gredilla la Polera.

AGRICULTOR si quie-re comprar una sem-bradora combinada véalas en Talleres Mi-rabueno. Telf. 20 64 20 Precios interesantes mes de Septiembre.

VENDO tractor John Deere, 50-20, america-no, perfecto estado. 120 HP. Telf. 37 00 50 ext. 44 Castrojeriz.

SE VENDE vaca pinta, recién parida. Tratar con Antonio Diez. San Medel.

SE VENDEN aperos de labranza, Valdorros, Victor Moral. Teléfono 26 78 05.

ALFAMA nutrición ani-mal Correctores y adi-tivos para la fabrica-ción de piensos ALFA MA Calle Pablo Casals 22 bajos Teléfonos 212196 y 224174

VENDO tractor Barre-ros R-500, arado No-vel, molino toma fuer-za tractor. Tel. 503694 Aranda.

Huéspedes

CHICAS para compa-rtir piso. Capiscol. 237545

ALQUILO habitación a dormir, calle Berengue-la, 7. 1.º A.

SE BUSCA piso 4 dor-mitorios, trabajadores Razón telf. 202646 (a partir 7 tarde)

CEDO habitación, dos camas a convenir Ga-monal. Telf. 225862.

ALQUILO habitación a señoritas, con derecho cocina. Razón calle San Bruno. 11. 2.º A. Telé-fono 238277.

DOY pensión Comple-ta o sólo dormir. Gene-ral Mola, 29. 2.º.

CUATRO chicas para compartir piso amue-blado. 237545.

SE ADMITEN chicas para compartir piso. Calle Fernán González, 20. 2.º Izquierda, de 5 a 7.

DOY camas dormir, derecho cocina, señori-tas. Llamar de 10 a 3. Tel. 265584.

ESTUDIANTES alqui-lo piso, frente Institu-to. 225490.

SE ADMITEN estu-diantes, frente Institu-to Gamonal. Teléfono 237730.

PENSION calle Barrio Gimeno, 20. 4.º C, esca-lera derecha.

CEDO habitación dere-cho cocina. Tel. 225750

ALQUILO camas 275. Confortable. Tel. 228945.

SE NECESITAN seño-ritas para compartir pi-so. General Vigón, 57. 11.º B. Tel. 213302.

PENSION completa, zo-na Gamonal. Teléfono 23 20 48.

CEDO habitación sólo dormir, céntrico Plaza Mayor. Telf. 20 86 27.

ALQUILO habitación a estudiantes, Merced. 3-3.º izquierda (de 13 a 18 horas).

ALQUILO habitaciones chicas, con derecho co-cina. Avenida del Cid 65-3.º centro.

SE ALQUILA habita-ción para dos chicas, con derecho a cocina. Teléfono 23 39 96.

CEDO habitación a se-ñoritas, derecho cocli-na. Telf. 20 60 78.

PENSION o dormir, Madrid, 23 (antiguo 36), 2.º izquierda B.

HABITACION doble o individual, caballeros, sólo dormir. Avda. Cid 20 69 54.

DOY pensión completa o dormir. Pozo Seco. 7-1.º derecha (detrás Catedral).

COMPARTO piso con se-ñoritas estudiantes. Teléfono 22 97 24.

NECESITAMOS seño-ritas compartir piso eco-nómico. 59 50 04.

DOY pensión completa o sólo dormir a caba-llero. Avenida Reyes Católicos 21-5.º lzq.

CEDO habitación dos camas, señoritas, sólo dormir, económico Te-léfono 217203.

Muebles

VENDO dormitorio por elementos, con dos di-vanes y una mesa. Te-léfono 223119.

LOS RESULTADOS re-cocened la eficacia de la Publicidad en Dia-rio de Burgos.

Perdidas

EXTRAVIADO caballo pony en Sasamón. Pe-ña San Isidro. Teléfo-no 37 00 37.

TRASPASO catería Muy céntrica Teléfono 224818 (De 4 a 8 tar-de)

DE LA FUENTE. - Traspaso bodega. fun-cionando, totalmente acondicionada. ¡Negocio!

SANTOS. Traspaso lo-cal Pedro Alfaro. 160 m Renta baja 228754.

SE TRASPASA car Zona Fernán González, con escenario, cabina y cocina. Económico. Te-léfono 205088.

POR traslado, se tras-pasa local muy cen-trico. Muy económico. 203440.

URGENTE, se traspara por traslado peluquería señoras, en Aranda. Te-léfono 506610.

GARCIFUENTES. - Traspaso frutería Mer-cado Norte. Muy eco-nómica. ¡Consúltenos! 23 69 98.

GARCIFUENTES. - Traspaso local múlti-ples dedicaciones, en funcionamiento. Poligo-no Carrero Blanco.

Trasposos

SE ARREGLAN persla-nas de toda clase. Lla-mar teléfono 269154.

SE HACEN trabajos fontanería y calefac-ción Telf. 207230

CONS TRUCCIONES Hurtado. Se hacen tra-bajos de albañilería y fontanería 26 49 20

SE HACEN mudanzas Telfs. 21 86 17 y 22 78 08.

SE RETEJAN tejados y colocamos canalones de plástico. Telf. 20 11 04.

ANUNCIESE en esta Sección.

CENTRO del rótulo to-do en rotulación Bo-nifaz 14 Telf. 207853. Telf. 22 98 22

ALBAÑILERIA: Refor-mas en general, encha-pado cocinas y baños, económico. Tel. 235264

ADIVINO Lo sabe to-do Lo cura todo Telf. 36 08 39 Nájera Rioja

LIBERESE de inter-medarios Sus encar-gos en Talleres Grafi-cos calle San Pedro de Cardena 34 Teléfono 26 67 68 Apartadr 46 de Burgos que cuenta con los elementos ne-cesarios Offset com-posición mecánica fo-tograbado

MOBILIARIO para despacho TAGRA

MAQUINAS calculado-ras TAGRA

ORDENADORES elec-trónicos TAGRA

SERVICIO de repro-ducción TAGRA

PAPELERIA TAGRA. Calle Vitoria 13

DIARIO DE BURGOS, periódico de mayor di-fusión en Burgos, su provincia

EL 80% de los lecto-res burgaleses de pe-riódicos leen diaria-mente Diario de Bur-gos.

ANUNCIOS ECONOMICOS
en
Diario de Burgos
GENERALES CLASIFICADOS
o
POR PALABRAS
o
EN ESTE MISMO ESPACIO
de
¡GRAN EFICACIA!

La Bolsa

CONGESTION, PERO MENOS

Madrid (Colpisa, por MOISES ROMERO).

Los mercados de acciones nacionales entraban ayer en una nueva zona de congestión, clásica a lo largo del año, caracterizada por la ausencia de negocio, la inhibición total de la oferta y el mantenimiento de un nuevo compás de espera. Mientras esto sucede, algunos operadores vuelven a retomar sus actuaciones típicas de intentar provocar dientes de sierra más profundos sin que hasta estos mismos instantes hayan podido ver realizados sus deseos. Atrás quedó el último máximo del año y el indicador general del mercado, apoyándose en los valores punteros de cada departamento, sigue día a día marcando máximos anuales aunque menos brillantes, más imperceptibles. Son los menos típicos de la congestión y del mismo modo que el indicador sube tímidamente también podría bajar en la misma proporción.

Una de las notas que mejor puede definir el comportamiento y ambiente bursátiles en las actuales circunstancias es la tranquilidad manifiesta que demuestran los grandes grupos inversores, la barandilla, los operadores a corto y los bolsistas tradicionales, que una ganancia acumulada desde principios de año del orden del 60 por cien, como media general, no preocupe lo más mínimo al respetable ni a las instituciones financieras es algo totalmente sospechoso. La creencia general en el mercado de acciones sigue siendo, por tanto, netamente alcista. La evolución de la Bolsa desde Enero ha venido confirmando la teoría de que salirse del juego significa volver a entrar a precios más caros,

umentar los costes operativos y perder, por esta misma razón, tasas de rentabilidad acumuladas.

Por todo ello y porque el fondo del mercado sigue apuntando una cantidad de dinero agazapada muy considerable, los síntomas de congestión que aparecen en la renta variable en los últimos días son poco preocupantes.

(Información facilitada por el Banco de Santander).

MADRID

ACCIONES. — Bancos. — Exterior de España, 206; Central, 358; Español de Crédito, 369; Hispano Americano, 248; Popular, 355; Fomento, 173; Bilbao, 348; Vizcaya, 418; Bankinter, 193; Bonos Santander, 102,75.

ELECTRICAS. — Electra de Viesgo, 223; Eléctricas Reunidas de Zaragoza, 193; Fecsa, de 1.000, 62,50; Hidroeléctrica Cantábrica, 215; Hidroeléctrica Española, 74; Iberduero, ordinarias, 78,50; Saltos del Nansa 367; Sevillana de Electricidad, 67,50; Unión Eléctrica Madrileña, 66,75; Hidroeléctrica Cataluña, 61.

VARIAS. — El Águila, 254; Azucarera Española, 133; Ebro, 438; Dragados y Construcciones, 181; Encinar, 545; Inmobiliaria Metropolitana,

214; Urbis, 53,50; Vacesa, 202; Urbanizadora Metro, 375; Cartisa, 310; Duro Felguera, 290; Ponferrada, 48; Campsa, 238; Tabacalera, 124; Bansa-liber, 189; Cros, 64; Energía e Industrias Aragonesas, 137,50; Explosivos, 41,25; Española de Petróleos, 164; Hornos de Vizcaya, 34; Citroën Hispania, 56,50; Auxiliar de Ferrocarriles, 115; Metalúrgica Santa Ana, 63; Fasa, 117; Mateial y Construcciones, 58,50; Española del Zinc, 209; Nueva Montaña Quijano, B, 43; Telefónica, 98,25; Sniace, 71; Petroliber, 116; Mobinter, 122; Ceivasa 216; Nicas, 63. CUPONES. — Duro Felguera, 180.

Banco de Santander

BOLSA — BANCA — CAMBIO
España, 12

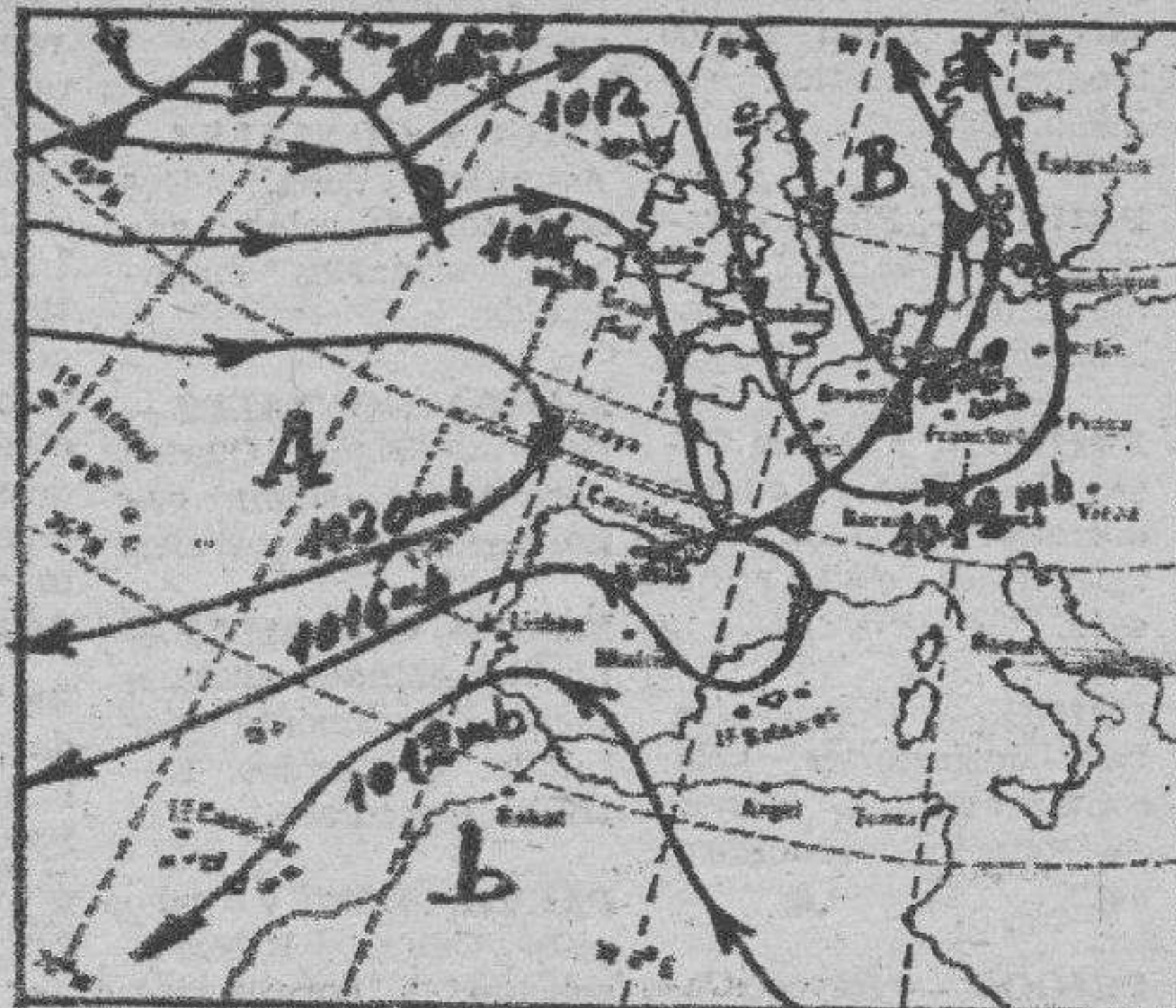
Crónica del tiempo

Bueno, aunque no del todo

Madrid.—(Colpisa, por C. MEDINA LOPEZ)

SITUACION ATMOSFERICA Y EVOLUCION PROBABLE

Sigue y seguirá dominando una situación típica de verano, con altas presiones al Norte y bajas al Sur. El extremo de un frente de chubascos rozará ligeramente por el Norte de la Península, y quedarán restos de inestabilidad hacia al Sureste de la misma. Las temperaturas experimentarán ligeras subidas, no generales.



EL TIEMPO PARA HOY

Algún intervalo nuboso, con posibilidad de algún chubasco débil en lugares dispersos de la costa Norte de la Península. Riesgo de chubascos tormentosos aislados, poco importantes, en puntos del Sureste y proximidades de la isla de Ibiza. Nada notable en las demás regiones.

MAÑANA

Predominio del buen tiempo, aunque con algún intervalo de nubosidad variable en el Sur de la Península. Posibilidad de algún chubasco en Canarias.

LLUVIAS

No las hubo el miércoles por el día ni en la noche del jueves. Durante la segunda mitad de la mañana del jueves hubo algún chubasco débil en puntos de Baleares.

TEMPEARTURAS A LAS 14 HORAS DE AYER

Burgos, 25; Bilbao, 25; Santander, 21, San Sebastián, 30; Vitoria, 24; Pamplona, 24; Logroño, 24; La Coruña, 18; Valladolid, 28; Avila, 24; Soria, 25; Zaragoza, 24; Barcelona, 25; Valencia, 26; Madrid, 26; Sevilla, 29; Málaga, 24; Palma de Mallorca, 25, y Las Palmas, 25.

Crónica de Televisión

Madrid.—(Colpisa, por MERCEDES RODRIGUEZ)

El próximo primero de Octubre comienza por la segunda cadena un nuevo concurso de ambiciosas pretensiones titulado «Silencio, se juega». Apoyado en la proyección de una película, que servirá de atractivo «gancho» para el espectador y, al mismo tiempo, de base para realizar diferentes preguntas a los concursantes, este nuevo espacio dirigido por José María Fraguas llega dispuesto a competir con el veterano «Un, dos, tres», que vuelve a emitirse en Octubre.

Fraguas define el concurso como «ético, estético, entretenido y económico». Su estructura se divide en tres partes. La primera sirve para presentar a las personas que intervendrán en el juego, a cuyos papeles se les ha otorgado nombres muy cinematográficos. Por un lado se sitúan los propios concursantes —dos parejas—, llamados «protagonistas», que tendrán que responder a las preguntas que se les formule sobre la película proyectada. Colaborarán con ellos cincuenta espectadores situados en el estudio, «Los figurantes», divididos en dos grupos de veinticinco para ayudar a cada pareja. «Los figurantes» recibirán un «pellizco» del dinero que se maneja a lo largo del programa. Existen aún otros dos tipos de participantes: los «dobles», personas que desde sus casas podrán responder en un momento determinado a cualquier pregunta sobre el filme, y dos «extras», cuya misión será responder, también por teléfono, a las preguntas que no acierten cualquiera de las dos parejas «protagonistas». Según José María Fraguas el mecanismo es muy sencillo en la práctica. La segunda parte del programa se dedica a la proyección de la película escogida y en el tercer tiempo se inicia el concurso.

«TENGO 17 AÑOS»

Tampoco este viernes hay suerte con la película de la sobremesa. Se proyecta «Tengo 17 años» (1964), una historieta que parece una mala adaptación modernizada del genuino cuento de «Blancanieves». La película, realizada por José María Forqué, con guión de Jaime de Armiñán y el propio Forqué, está pensado únicamente para el lucimiento de la joven actriz cantante Rocio Dúrcal, tan popular entonces entre el público juvenil junto con Marisol.

BURGOS HACE 30 AÑOS

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes, 14 de Septiembre de 1954 — CON éxito se celebró el domingo, en Frías la romería castellana que organizó el Orfeón Burgalés. — EN el primer partido de la temporada, el Burgos venció al Guecho por tres

tantos a cero. — En la iglesia de San Cosme y San Damián contrajeron matrimonio la señorita María Isabel Martínez Castrillo y don Carlos Serna Tapia. — LA temperatura máxima de ayer fue de 18,8 grados y la mínima de 8,0.

LA CLAVE: «UN LEON EN LA CALLE»

«La Clave» emite hoy la segunda parte del reportaje dedicado a la Ley electoral. Participarán en el estudio Enrique Curiel, miembro de la ejecutiva del PCE, Jorge Verstryngge, secretario general de AP, Luis López Guerra, catedrático de Derecho Político; Jean Spengers, de la Universidad Libre de Bruselas y Eduardo Martín Taval, representante del PSOE.

Para ambientar el debate se ha escogido en esta ocasión la película de Raoul Walsh «Un león en las calles» (1953), protagonizada por James Gagney y Bárbara Hale. El desaparecido Raoul Walsh, a quien TVE dedicó un ciclo el pasado año, demuestra una vez más en este filme su talento para fabricar el melodrama y añade unas gotas de ironía a los vericuetos del mundo de la política en Estados Unidos. El argumento gira en torno a un hombre que con su carácter populista y demagógico pretenderse a la política activa en Estados Unidos. El sistema electoral por lo visto le favorece.

INFORMATIVO SOBRE EL FESTIVAL DE SAN SEBASTIAN

A las doce de la noche, por la primera cadena, se emite un especial informativo dedicado al festival de cine de San Sebastián que incluye la retransmisión en directo del acto de apertura y la presentación de los responsables del certamen.

RESTAURANTES

CASA ALONSO — Especialidad: cordero asado y pimientos rellenos. Plaza Santo Domingo de Guzmán, 10. Teléfono 20 73 54. Cerrado miércoles.

CHAPARRAL — Especialidades: cocina francesa Fondue Crepes Barrio de Cortes, s/n. Telf. 23 28 44.

COUPS. — Banquetes, bodas y convenciones. Avda. Reyes Católicos. Telf. 227812.

FON LAI. — Auténtica y selecta comida china. Precio económico Hay comida para llevar Avda. del Vena, s/n. Telf. 23 00 06

GAONA. — Especialidad: pescado y marisco. Calle Poloma, 41. Telf. 20 61 91.

LANDILLA. — Especialidad: chuletas asadas al sarmiento Ctra. Madrid, Km. 235. Teléfono 20 90 03 Cerrado los martes.

LA CUEVA. — Especialidad: sopa serrana, merluza donostiarrá. Plaza Santa María, 7. Telf. 20 86 71. Cerrado domingos noche.

LA VARGA. — Especialidad: entremeses y pescados Carretera Madrid-Irún, kilómetro 232. A 5 kilómetros de Burgos. Telf. 20 16 40.

MESON DEL CID. — Restaurante. Hotel. Frente fachada principal Catedral. Teléfonos 208715 y 205971. Cerrado restaurante domingos noche.

MESON DE LOS INFANTES. — Especialidades olla podrida, lentejas medievales. Corral de los Infantes. Teléfono 20 59 82.

MESON DEL VENA. — Dos menús diarios diferentes a 450 pesetas Menú típico castellano Sopa castellana. Cordero asado con ensalada. Postre del abuelo. Vino de Ribera: 900 pesetas.

PAPAMOSCAS. — Llana de Afuera, s/n. Telf. 204565.

PARRY'S. — Lafa Calvo, 6. Junto Plaza Mayor. Teléfono 20 59 09. Cerrado miércoles.

PINEDO. — Especialidades: merluza donostiarrá y osobuco burgalés. Espolón, 1. Telfs. 20 61 66 y 20 73 55.

SANTANDER. — Menús diarios: 450 pesetas. Platos combinados Especialidades merluza rellena de salmón, escalopines marsala. Santander, Núm. 6 Teléfonos: 21 04 82 y 21 32 50.

TORRES. — Especialidad: cordero asado al horno de leña Comuniones y banquetes. Esquina calle Vitoria. Núm. 228 (Gamonal). Teléfono 22 01 32.

VITA. — Selecta cocina de mercado. Menú diario (mediodía) 600 pesetas. Plaza Bernardas, s/n. Teléfonos: 22 74 19 y 23 61 17

ARANDA DE DUERO CREVA. — Cordero asado, todos los días. Carretera Madrid-Irún (frente jardines de D. Diego). Teléfono 50 1019.

ROA

CHULETA. — Especialidad en lechazo asado al horno de leña, el besugo «al chuleta», las exquisitas setas y cochinillo frito. Abierto todos los días. General Varela, 6. Telfs 54 03 12 y 54 02 15.

Los resultados reconocen

la

EFICACIA

de nuestra Publicidad

Diario de Burgos

MAÑANA:

ANTENA T. V.

Revista a todo color, con su DIARIO y a su mismo precio

Anecdotario político

EL HORMIGUERO

Madrid.—(Cólpsa, por ALARICO)

REFORMISTAS A TOPE

Los líderes del Partido Reformista, Miguel Roca y Antonio Garrigues, no paran. Además de llevar el reformismo a todos los rincones de España, tratan de homologarse internacionalmente para no ser menos que otros partidos políticos. Por eso, dentro de pocas fechas, una delegación presidida por Garrigues, asistirá al Congreso de la Internacional Liberal, ocasión que aprovechará para ultimar los detalles de homologar al P. R. dentro de esta Internacional, como continuación de las conversaciones que iniciaron, antes del verano, ambos líderes con el presidente de este organismo, Giovanni Malagodi. Por su parte, Miguel Roca prefiere actuar dentro de nuestras fronteras y recorre las provincias preparando el Congreso que el Partido celebrará en Noviembre.

SABIOS, EN MADRID

Con motivo del cincuenta aniversario de la muerte de Santiago Ramón y Cajal, la capital española se llenará de sabios de todo el Mundo. En los días 17 al 20 de Septiembre tendrá lugar una conferencia internacional sobre Neurobiología, organizada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que reunirá a casi una treintena de investigadores, entre ellos, algunos premios Nobel, que estudiarán algunos de los temas que fueron objeto de las Investigaciones de Ramón y Cajal, como «conectividad neuronal, transmisión sináptica y regeneración del sistema nervioso».

DE MODA EL TACOGRAFO

El tacógrafo, o sistema de evaluación microscópica para la reconstrucción de accidentes de tráfico, se está imponiendo en España, a partir de las condiciones que existen en la CEE. La investigación se realiza por registros en un disco de diagrama automáticamente, lo que da lugar a una información exacta de todo lo que ha sucedido en el vehículo, en el momento de un accidente. En algunos países comunitarios, el sistema se utiliza como documento probatorio, referente a las declaraciones testimoniales en caso de siniestro, incluso hay una sentencia de principio del Tribunal Supremo Federal de Alemania, declarando el tacógrafo como «aparato que elimina la inexactitud de la percepción humana».

MONT-LOUIS: COMENZO LA RECUPERACION DEL HEXAFLUORURO DE URANIO

Bruselas (Efe). — Las autoridades belgas anunciaron hoy la recuperación del primer contenedor de hexafluoruro de uranio, de entre los restos del carguero francés «Mont-Louis». El primero de los treinta recipientes (de unas quince toneladas de peso cada uno) fue sacado a la superficie este mediodía, al igual que un bidón vacío y dos carretillas. La intervención de un equipo de hombres-rana fue facilitada por las buenas condiciones meteorológicas durante las últimas horas en la zona del siniestro. Según un informe de los hombres-rana, la carga permanece intacta.

NOTICIAS AL CIERRE

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid (Efe). — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana una Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se desarrolla el plan de producción tabaquera nacional. El Diario Oficial también publicará diversos nombramientos militares en el Ejército de Tierra.

OBISPOS «CAMPISTAS»

Cáceres (Logos). — Cuatro obispos españoles de forma totalmente particular han hecho un viaje a Grecia en un «camper», turnándose en la conducción del vehículo en los más de 6.500 kilómetros recorridos, viviendo en «campings» en los que ellos tenían que hacerse todo porque no había dinero para hoteles, conviviendo con el pueblo y viviendo una experiencia que sin duda viene a enriquecer sus conocimientos. Los protagonistas han sido dos obispos extremeños, el de Badajoz y Coria-Cáceres, más los de Cádiz y Seo de Urgel.

LA JUNTA DE GALICIA INTERPONE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Santiago de Compostela (Efe). — El Consejo de la Junta de Galicia celebrado hoy, ha acordado interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 23-1984, de 25 de Junio, de cultivos marinos. El motivo de este recurso es —según explicó el portavoz del gobierno autónomo, José Luis Barriero— invasión de competencias exclusivas de la comunidad autónoma.

MOMENTOS DIFICILES PARA EL EQUIPO DEMOCRATA

Washington (Efe). — Walter Mondale se encontraba

hoy acorralado entre la falta de éxito de su estrategia, las complicaciones políticas de su compañera de equipo, Geraldine Ferraro y la enorme ventaja que le lleva su rival, Ronald Reagan, con vistas a las elecciones de Noviembre. La última encuesta de «Washington Post» y la cadena de Televisión «ABC», publicada hoy, da al actual titular de la Casa Blanca dieciséis puntos de ventaja sobre el candidato demócrata, lo que representa un record desde el «déficit» de 28 puntos de George McGovern frente a Richard Nixon en Septiembre de 1972.

ENTIERRO MULTITUDINARIO DEL CINEASTA YLMAZ GUNEY

París (Efe). — Varios millares de personas presenciaron esta tarde, con emoción callada, el entierro en el cementerio parisiense de «Pere Lachaise» del cineasta turco Ylmaz Guney, fallecido el pasado domingo tras una larga enfermedad. Anteriormente, un desfile multitudinario, integrado en su mayoría por hombres y mujeres kurdos y turcos residentes en Francia o procedentes de varios países europeos, acompañó los restos mortales del realizador de «Yol» hasta su última morada.

MOZAMBIQUE: 360 REBELDES MUERTOS EN COMBATES

Maputo (Efe). — Las fuerzas armadas de Mozambique dieron muerte a 360 rebeldes y capturaron a 661 guerrilleros, durante las operaciones antiguerrilleras realizadas en los pasados meses de Julio y Agosto. Según un portavoz del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas mozambiqueñas, citado por «Radio Mozambique», las operaciones tuvieron lugar en las provincias de Inhambane, Nampula, Sofala y Maputo, en el centro y Sur del país.

ULTIMA HORA LOCAL

INCIDENTE EN LA PLAZA DE ALONSO MARTINEZ

La serenidad del centinela de Capitanía, evitó lo que pudo haber sido una desgracia

Un joven resultó herido en un pie por los disparos a tierra del soldado de puertas

Un lamentable suceso tuvo lugar anoche, poco después de las once y media, en la plaza de Alonso Martínez, protagonizado por tres personas que a todo correr y una de ellas esgrimiendo en la mano un arma blanca se acercaron a la puerta principal de Capitanía General. El centinela procedió a darles el alto reglamentario al que hicieron caso omiso, viéndose obligado el soldado a hacer uso de su arma, disparando primeramente al aire y posteriormente, al ver que continuaban acercándose, afectó varios disparos a tierra, alcanzando en el pie a una de las tres personas.

Los disparos alarmaron a los vecinos de la zona, mu-

cho de los cuales se asomaron a las ventanas y balcones, mientras un contingente considerable de personas se concentraba en la plaza de Alonso Martínez. Puestos al habla con diversas fuentes informativas nuestro periódico pudo saber que los hechos se originaron de la siguiente manera:

Cuando el joven Fernando Redondo Suañez, de 17 años, se dirigía a su casa, fue asaltado en San Gil por cuatro individuos que le atracaron robándole la cartera, después de mantener un forcejeo en que se rompieron la camisa. El atracado se dirigió a su casa, en la subida a San Miguel, dando cuenta a su padre de lo sucedido. Padre

hijo salieron a la calle en busca de los cuatro asaltantes, encontrándose a dos de ellos en la plaza de Alonso Martínez. Los dos presuntos atracadores emprendieron la huida, originándose en la persecución la aproximación de padre e hijo y uno de los presuntos atracadores a la puerta principal de Capitanía. La serenidad del centinela ante la avalancha que se le aproximaba evitó lo que podía haber sido un hecho de mayor trascendencia, ya que al no hacer caso al reglamentario alto, ni a los disparos al aire, el soldado de guardia retrocedió y volvió a disparar su arma a tierra. Los gritos de alto del centinela y los disparos produjeron la natural alarma en el Cuerpo de Guardia, deteniéndose de inmediato a las tres personas. Al comprobar que una de ellas había resultado herida y ante la llegada de un coche de la Policía Nacional que se encontraba en las proximidades, el lesionado fue trasladado urgentemente a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Yagüe». La confusión que se produjo en un principio, permitió que una de las tres personas escapara. Según testigos presenciales, una parte del público que presenció el incidente aplaudió al centinela de Capitanía General por la serenidad que había demostrado.

La persona que resultó herida es Fernando Redondo Suañez que, en compañía de su padre, había salido en busca de los cuatro asaltantes y el que huyó, tras los incidentes en Capitanía, es uno de los presuntos atracadores del joven Fernando.

Puestos al habla con el departamento de urgencias del Hospital de la Seguridad Social, no se nos quiso facilitar el parte médico del herido. Según nuestras fuentes informativas, el joven Fernando Redondo resultó alcanzado en el dedo gordo del pie derecho por un objeto extraño que le produjo una herida en sedal, leve al parecer, por lo que se cree que en la mañana de hoy abandonará el centro sanitario. Nuestro periódico pudo saber que un oficial de Estado Mayor de Capitanía General se trasladó hasta la Residencia Sanitaria para interesarse por el estado del herido.

NOTA OFICIAL DE CAPITANÍA GENERAL. Puestos al habla con Capitanía General, poco después de la una de la madrugada de hoy, se nos facilitaba por la Oficina de Prensa la siguiente nota: «Sobre las once cuarenta de la noche el centinela en la puerta principal de Capitanía General vio que dos individuos se acercaban corriendo hacia la puerta y uno de ellos esgrimiendo una navaja en la mano, apareciendo posteriormente un tercero. El centinela vio que se aproximaban peligrosamente hacia él, por lo que procedió a dar reiteradamente el alto, haciendo caso omiso los tres individuos que continuaron aproximándose hasta casi llegar al contacto personal. El centinela hizo unos disparos al aire y al ver que continuaban acercándose, retrocedió viéndose obligado a disparar a tierra, resultando uno de ellos herido en un pie. Inmediatamente se personó una patrulla de la Policía Nacional que se encontraba en las proximidades. Ilevándose al herido a la Residencia Sanitaria y desapareciendo los otros dos. La autoridad militar ha ordenado la instrucción en las diligencias oportunas».



MAÑANA, sábado



● EN PORTADA. Esta semana (viernes y sábado) DOS ENCUENTROS DEL REAL MADRID, EN DIRECTO. EL BALONCESTO «SUPLENTE DEL FUTBOL». ● CINE en casa SIGUE LA ATONIA. No se lo pierda BOUDU SALVADO DE LAS AGUAS. ● RADIO. La radio con el deporte... ● VIDEO/NOVEDADES. ● CINE VIDEO. ● Y en páginas centrales...

Antena
Tiempo Libre

Dos revistas en una con su DIARIO y a su mismo precio, que podrá adquirir en su quiosco habitual.